

Comité de Negociaciones Comerciales

ACTA DE LA REUNIÓN

CELEBRADA EN EL CENTRO WILLIAM RAPPARD EL 20 DE JULIO DE 2023

Presidenta: Dra. Ngozi Okonjo-Iweala (Directora General)

Índice¹

1 OBSERVACIONES INTRODUCTORIAS DE LA PRESIDENTA	1
2 INFORMES DE LOS PRESIDENTES DE LOS ÓRGANOS ESTABLECIDOS POR EL CNC.....	2
3 INFORME DE LA PRESIDENCIA.....	5
4 DECLARACIONES DE LOS PARTICIPANTES	13
5 REUNIÓN INFORMAL AMPLIADA DE JEFES DE DELEGACIÓN	57

1 OBSERVACIONES INTRODUCTORIAS DE LA PRESIDENTA

1.1. La Presidenta da la bienvenida a los Miembros a la cuadragésima sexta reunión formal del Comité de Negociaciones Comerciales (CNC) y a la reunión informal de Jefes de Delegación. Asimismo, desea a los colegas colombianos un feliz Día de la Independencia. La Presidenta señala que la Copa Mundial Femenina de la FIFA ha dado comienzo oficialmente en Australia y Nueva Zelanda y recuerda que en mayo, durante el evento de la OMC titulado "Un comercio que marque la diferencia para las mujeres", el Presidente de la FIFA, Gianni Infantino, y ella misma, presentaron el trofeo oficial de la Copa Mundial Femenina de 2023, junto con la Embajadora Clare Kelly (Nueva Zelanda) y el Embajador George Mina (Australia). Antes de pasar al asunto de la reunión, desea dejar constancia de su agradecimiento a uno de los Presidentes de los Grupos de Negociación y a una de sus Directoras Generales Adjuntas, que pronto abandonarán sus cargos.

1.2. La Presidenta dice que, al igual que ella misma, muchos Miembros probablemente no hayan tenido la oportunidad de participar en una reunión del Grupo de Negociación sobre el Acceso a los Mercados para los productos no agrícolas (GNAM). Eso no tiene nada que ver con el Presidente saliente del GNAM, Embajador Didier Chambovey (Suiza). El Embajador Chambovey ha tenido una interesante y larga historia en la Organización: empezó como funcionario radicado en la capital, en Berna, y ha terminado desempeñando el cargo de Embajador ante la OMC. El Embajador Chambovey ha presidido eficientemente varios órganos de la OMC en momentos delicados —más recientemente el Órgano de Solución de Diferencias (OSD) y el Consejo General, donde han mantenido una excelente relación de trabajo—. Como Presidente del Consejo General en particular, y como coordinador de los Amigos del Sistema, el Embajador Chambovey desempeñó un papel clave en el logro de una convergencia entre los Miembros y contribuyó a sentar las bases que llevaron al éxito colectivo de los Miembros en la CM12, celebrada el año pasado. Los Miembros recordarán al Embajador Chambovey como el Sr. Reforma de la OMC. Deja un legado excepcional en la casa del comercio. La Presidenta le da las gracias por sus importantes contribuciones como Embajador y por haber sido un excelente anfitrión de la OMC. Seguro que está impaciente por tocar la guitarra y

¹ Los informes de la Directora General (incluidos los informes en su calidad de Presidenta del CNC), de la Presidenta del Consejo General y de los Presidentes del Grupo de Negociación sobre las Normas, el Comité de Agricultura en Sesión Extraordinaria y el Consejo del Comercio de Servicios en Sesión Extraordinaria se pueden consultar también en el documento [JOB/TNC/111](#).

disfrutar de caminatas y paseos en bicicleta por la montaña sin recibir ninguna llamada urgente de la OMC. Ella espera no obstante coincidir con él en algún momento en Ginebra o en otro lugar. No le cabe duda de que la OMC puede contar con él para seguir promoviendo la Organización y el sistema multilateral de comercio en Suiza y allá donde quiera que lo lleve la vida. Da las gracias al Embajador Chambovey por ser un verdadero amigo del sistema.

1.3. Asimismo, expresa su agradecimiento a la Directora General Adjunta, Anabel González. Al asumir su cargo, la Directora General Adjunta se comprometió a velar por que la OMC fuera pertinente, dinámica y resiliente, y gracias a su vivacidad intelectual y dotes de gestión, ha sido una fuerza vital en todos los esfuerzos desplegados con ese fin. Ha dirigido actividades de colaboración a nivel de la Secretaría y en el exterior en relación con la economía digital, la propiedad intelectual, la tecnología y la inteligencia artificial, las cadenas de suministro mundiales, los servicios y la investigación y las bases de datos innovadoras. Espera que la DGA González siga compartiendo sus reflexiones como hasta ahora a través de su blog Trade Thoughts. La OMC tiene una deuda de gratitud con ella por sus incansables esfuerzos en el período previo a la CM12, que contribuyeron a hacer posibles los resultados relativos a la exención del Acuerdo sobre los ADPIC y la respuesta a la pandemia. La DGA ha prestado servicio a la Organización ocupando diversos cargos a lo largo de los años y ha presenciado la transformación de la OMC y sus Miembros. Confía en que la DGA González seguirá siendo una firme defensora de la OMC y le expresa su agradecimiento por los servicios prestados a ella misma, a la Secretaría y a los Miembros. Le desea todo lo mejor.

1.4. Por lo que se refiere a la organización de la reunión, señala a la atención de los Miembros el aviso de convocatoria que figura en el documento [ICN/TNC/3](#) y el orden del día propuesto en el documento [TN/C/W/84](#). A petición de los Miembros, ha expuesto con más detalle las expectativas para cada punto del orden del día, incluida la lista de los Presidentes de los grupos de negociación que presentarán un informe, así como dos preguntas orientativas para centrar los debates. Después de las intervenciones de los Miembros, también en respuesta a la solicitud formulada por estos en el último retiro sobre la reforma de la OMC, la reunión informal de Jefes de Delegación se alargará para que ella, en su calidad de Directora General, pueda poner al día a los Miembros sobre lo que está ocurriendo en la Secretaría, entre otras cosas, en lo que se refiere al proceso de transformación, los ejercicios de elaboración de una visión y de pilares de interés estratégico, los Grupos Asesores de la Sociedad Civil y de las Empresas, el proceso de selección en curso del DGA y el presupuesto de la OMC. A fin de aprovechar al máximo el tiempo, insta a las delegaciones a ser concisas en sus intervenciones y en particular a que respondan directamente a las dos preguntas indicadas en el aviso de convocatoria, así como a su informe, y a que consideren la posibilidad de enviar el resto de sus declaraciones a la Secretaría para que consten en acta. Numerosos Miembros han considerado útil la limitación de la duración de las intervenciones introducida por el Presidente del Consejo General para las reuniones del Consejo General, por lo que piensa que adoptar el mismo enfoque en el CNC ayudará a los Miembros a garantizar un desarrollo eficaz de los trabajos. Así pues, a partir de la reunión en curso se medirá el tiempo de las intervenciones. A ese respecto, pide que los Miembros que hablen en nombre de una delegación limiten sus intervenciones a un máximo de cinco minutos y los que hablen en nombre de un grupo, a siete minutos. Para ayudar a gestionar el tiempo, aparecerá un cronómetro en la pantalla.

2 INFORMES DE LOS PRESIDENTES DE LOS ÓRGANOS ESTABLECIDOS POR EL CNC

2.1. El Embajador Einar Gunnarsson (Islandia), Presidente del Grupo de Negociación sobre las Normas, presenta el informe siguiente:

2.2. Mi informe será breve, pues el 17 de julio se distribuyó a todos los Miembros el informe completo que presenté la semana pasada en la sesión de clausura de la Semana de la Pesca. Desde mi último informe al CNC, hemos avanzado bastante. Hemos celebrado cuatro Semanas de la Pesca: una en marzo, una en abril, una en junio y una la semana pasada. Comenzamos la segunda tanda de negociaciones con la primera Semana de la Pesca, en marzo, centrada en los fundamentos conceptuales de la labor que teníamos por delante. Un mes más tarde, en abril, los debates conceptuales pasaron del "qué" queremos obtener de la segunda tanda de negociaciones o el "porqué", al "cómo" lograr los resultados que deseamos. Tras los debates conceptuales, en la tercera Semana de la Pesca procedimos a intercambiar opiniones sobre cinco propuestas presentadas a comienzos de junio y sobre otras tres en la cuarta Semana de la Pesca celebrada en julio. Los Miembros han participado de forma muy constructiva, planteando nuevas ideas y debatiendo sobre ellas. El objetivo de la cuarta Semana de la Pesca era escuchar ideas concretas y opiniones específicas sobre los elementos de las diversas propuestas, así como sobre las partes pendientes de

los documentos W5 y W20 que pudieran constituir un punto de partida para los debates basados en textos que se celebrarán en otoño. A modo de referencia para los Miembros, creé un cuadro con un "menú" de opciones que se consideró útil para organizar los debates. En respuesta a lo solicitado por los Miembros, tengo la intención de distribuir una versión actualizada del menú para incorporar las propuestas más recientes. Es evidente que hemos avanzado mucho en los últimos meses. Quiero dar las gracias a todos los Miembros por su duro trabajo y su participación constructiva en aras de nuestro objetivo común de concluir las negociaciones para diciembre.

2.3. En cuanto al fondo, mi evaluación global es que hay coincidencias entre muchas propuestas, lo que, a mi juicio, indica que este expediente de negociación está maduro. En general, la perspectiva de los Miembros sobre lo que conviene tomar como punto de partida para los debates basados en textos puede clasificarse en tres grandes líneas:

- a. En primer lugar, hay Miembros que consideran que los documentos W20 y W5 constituyen un punto de partida claro, aunque reconocen la necesidad de realizar ajustes.
- b. En segundo lugar, hay Miembros que, aunque siguen basándose en los documentos W20 y W5, piden que se introduzcan cambios más fundamentales en el enfoque.
- c. En tercer lugar, hay algunos Miembros que proponen un enfoque diferente del de los documentos W20 y W5, aunque conciben su enfoque como híbrido.

2.4. Teniendo en cuenta la categoría por la que parece haber actualmente mayor preferencia, según una ponderación que tiene en cuenta no solo las cifras, sino también la diversidad y la participación en la pesca mundial, creo que los documentos W20 y W5 son los que siguen suscitando mayor convergencia, pero con diversos grados de ajuste o desarrollo ulterior. Estas variaciones son numerosas y algo heterogéneas, por lo que aún nos queda mucho por hacer para llegar a un consenso de aquí a diciembre. Lo ideal sería que tuviéramos un panorama completo de las ideas y propuestas de los Miembros antes de sugerir un punto de partida específico para los debates basados en textos en el otoño. Así pues, insto a los Miembros que tengan comunicaciones pendientes a que las presenten lo antes posible para maximizar la posibilidad de que influyan en el proceso. A este respecto, permítanme señalar que el Reino Unido ha distribuido su propuesta esta mañana, por lo cual le damos las gracias. He indicado claramente que dispondremos de poco tiempo para negociar en el otoño. Tendremos que ponernos manos a la obra sin dilación a mediados de septiembre y concluir nuestra labor antes de las reuniones de diciembre del CNC y del Consejo General para ir bien encaminados de cara a la CM13. Por lo tanto, disponemos de unas 10 semanas de negociación después de la pausa estival. Aunque hemos programado cuatro Semanas de la Pesca en el otoño, quisiera pedir a las delegaciones que se preparen para seguir trabajando conjuntamente, tal vez en diferentes configuraciones. La reunión de altos funcionarios que se celebrará en octubre nos brinda una excelente ocasión para hacer balance de las negociaciones y para que los Miembros se animen a concluir las a tiempo para la CM13.

2.5. Por último, quisiera señalar rápidamente que ayer, 19 de julio, pusimos en marcha el proceso técnico de trabajo en los documentos, prácticas y procesos que el Comité de Subvenciones a la Pesca utilizará una vez establecido. Fue una primera reunión muy constructiva en la que los Miembros aportaron ideas concretas sobre los ámbitos prioritarios en los que debe centrarse la labor técnica. He pedido a Josefina Bunge (Argentina) que me ayude en esa labor. Durante los próximos meses, trabajará con los Miembros en los distintos elementos que el Comité de Subvenciones a la Pesca deberá abordar en primer lugar tras la entrada en vigor del Acuerdo.

2.6. El Embajador Alparslan Acarsoy (Türkiye), Presidente del Comité de Agricultura en Sesión Extraordinaria y el Subcomité sobre el Algodón, presenta el informe siguiente:

2.7. Haré un breve balance del punto en que se encuentran actualmente las negociaciones sobre la agricultura. Tras mi nombramiento como Presidente del Comité de Agricultura en Sesión Extraordinaria el 27 de enero, hace casi seis meses, he convocado cinco reuniones del Comité de Agricultura en Sesión Extraordinaria y cuatro reuniones de las sesiones específicas sobre la constitución de existencias públicas y el MSE. También convoqué una reunión de la Cuadrilateral del Algodón Plus en abril. Hemos celebrado también cinco seminarios sobre seguridad alimentaria,

constitución de existencias públicas, ayuda interna, acceso a los mercados y restricciones a la exportación, que han coincidido con las reuniones de marzo y mayo. En mi opinión, esos seminarios han sido muy útiles para fundamentar las negociaciones, al brindar a los Miembros la oportunidad de escucharse unos a otros sobre la base de sus propias experiencias y de conversar con expertos de diversas organizaciones internacionales. Los Miembros examinaron en marzo una propuesta sobre la constitución de existencias públicas, presentada inicialmente antes de la CM12, así como una comunicación analítica sobre la ayuda interna y una nueva comunicación sobre la seguridad alimentaria. En junio, los Miembros examinaron tres nuevas comunicaciones sobre la ayuda interna, incluidas dos propuestas y un documento analítico, un documento de orientación sobre las restricciones a la exportación, una lista de preguntas sobre la propuesta examinada anteriormente acerca de la constitución de existencias públicas y una comunicación revisada sobre el MSE. Los proponentes de la constitución de existencias públicas también organizaron el 26 de junio una sesión informativa sobre los precios exteriores de referencia para la constitución de existencias públicas.

2.8. Tras las reuniones de junio, decidí centrar los debates de julio en la ayuda interna y la constitución de existencias públicas, al tratarse de los dos temas que la mayoría de los Miembros consideran prioritarios y que han suscitado mayor atención. A tal efecto, distribuí dos esbozos en los que se enumeraban diversos enfoques respecto de varios elementos clave surgidos de las recientes comunicaciones. La intención de los esbozos no era reflejar exhaustivamente las posiciones de todos los Miembros ni las aportaciones anteriores, y se dejó claro que en ellos no se prejuzgaban las posiciones de los Miembros. El objetivo era únicamente estimular debates sustantivos y más detallados, sin imprimir ninguna orientación concreta con respecto a un posible resultado. Se alentó a los Miembros a proponer nuevos enfoques. También hice hincapié en que se seguirían enfoques similares para otros temas de negociación, asimismo a partir de las comunicaciones y aportaciones de los Miembros, ya que habría que lograr progresos parejos en todos los temas de negociación para alcanzar un resultado equilibrado en la CM13. Me pareció alentador el nivel de participación mostrado por los Miembros durante las reuniones de junio y julio. En particular, quiero felicitar a los Miembros por sus intervenciones minuciosas e interactivas al formular observaciones sobre los distintos enfoques el lunes y el martes de esta semana. Así pues, se ha realizado una labor considerable desde principios de año y la naturaleza de nuestros debates ha cambiado desde la reunión de junio. Pero no subestimo las divergencias existentes, incluso en lo que respecta a la mejor manera de abordar el problema de la seguridad alimentaria y a la complejidad de los temas de negociación que nos ocupan. Falta mucho por hacer y nos queda poco tiempo antes de la CM13.

2.9. La seguridad alimentaria también sigue ocupando un lugar destacado en nuestra agenda. Las nuevas cifras publicadas la semana pasada por la FAO y otros organismos, según las cuales casi el 9% de la población mundial padece hambre, confirman la gravedad de la situación. Los Miembros han confirmado en numerosas ocasiones su voluntad común de dar un paso importante en la CM13 tras la respuesta de emergencia a la inseguridad alimentaria acordada en la CM12. La cuestión que se nos plantea no es si podemos traducir ese compromiso en acciones concretas, sino cómo hacerlo. La CM13 no será el final del camino, pero puede y debe ser un hito importante que confirme que la OMC está de nuevo encarrilada y trabajando para conseguir un sistema de comercio agropecuario equitativo y orientado al mercado, acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover una agricultura y unos sistemas alimentarios sostenibles, tal como reafirmaron los Ministros en la CM12. El proceso de negociación es y seguirá siendo un proceso dirigido por los Miembros, a quienes invito una vez más a que colaboren entre sí con el espíritu constructivo demostrado en nuestra reunión de esta semana. Por mi parte, no escatimaré esfuerzos para apoyar este proceso. La reunión de los días 25 y 26 de septiembre del Comité de Agricultura en Sesión Extraordinaria será muy importante, pues marcará la pauta para los próximos cinco meses que nos quedan de aquí a la CM13. Por lo tanto, invito a los proponentes de diversos temas a que consideren la posibilidad de presentar nuevas aportaciones y comunicaciones antes de esa reunión y a que entablen contacto con los demás Miembros lo antes posible. Seguidamente se celebrará la reunión de altos funcionarios prevista para los días 23 y 24 de octubre, que también constituirá un hito decisivo para orientar nuestra labor.

2.10. La Embajadora Kadra Ahmed Hassan (Djibouti), Presidenta del Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión Extraordinaria (CCD en Sesión Extraordinaria), presenta el informe siguiente:

2.11. La última vez que nos reunimos en este formato, en el mes de abril, informé sobre la reunión formal del CCD en Sesión Extraordinaria celebrada en marzo. En la reunión de marzo, el CCD en Sesión Extraordinaria llegó a un acuerdo sobre el proceso propuesto por el G90 para hacer avanzar la labor acerca de las 10 propuestas sobre trato especial y diferenciado relativas a acuerdos

específicos. El proceso consiste en la celebración de una serie de reuniones formales dedicadas a debatir a fondo cada una de las propuestas relativas a acuerdos específicos, complementadas de ser necesario con reuniones informales y talleres técnicos. En la reunión de marzo, el G90 también había indicado que presentaría nuevas propuestas de texto respecto de cada una de las propuestas relativas a acuerdos específicos, empezando por las concernientes a los Acuerdos MSF y OTC. Así pues, en mayo se distribuyó la propuesta de texto del G90 sobre las propuestas relativas a acuerdos específicos concernientes a los Acuerdos MSF y OTC. El 7 de junio se convocó una reunión formal del CCD en Sesión Extraordinaria a fin de que los proponentes presentaran la nueva comunicación y de celebrar un debate al respecto.

2.12. La reunión de junio también me permitió explicar cómo pretendo llevar adelante en la práctica el proceso acordado. Informé a la Sesión Extraordinaria de que, tras la debida reflexión, y habiendo tenido en cuenta las opiniones y sugerencias aportadas por los Miembros, nombraré a varios facilitadores para que me ayuden a llevar adelante los debates sobre las diversas propuestas del G90 relativas a acuerdos específicos. Concretamente, se nombrará a un total de cinco facilitadores a medida que vayamos avanzando en el proceso. Cada facilitador estará encargado de dos propuestas relativas a acuerdos específicos. Los facilitadores trabajarán con los Miembros en las propuestas relativas a acuerdos específicos de su competencia con el objetivo último de encontrar zonas de entendimiento y ámbitos de convergencia. Estoy convencida de que los facilitadores llevarán a cabo su labor de manera transparente, objetiva, imparcial e inclusiva. Los facilitadores celebrarán con los Miembros debates técnicos focalizados sobre cada una de las propuestas relativas a acuerdos específicos, en un contexto informal. Los facilitadores me mantendrán informada periódicamente del estado de los debates que faciliten. Asimismo, informarán sobre su labor en cada reunión formal del CCD en Sesión Extraordinaria a medida que avancemos a lo largo del año. Además, en la reunión de junio aproveché la oportunidad para anunciar el primer facilitador, que es Singapur.

2.13. Como facilitador, Singapur está encargado de las propuestas relativas a los Acuerdos MSF y OTC. Permítanme expresar una vez más mi sincero agradecimiento y reconocimiento a Singapur por haber aceptado asumir esta función. Entiendo que el facilitador de Singapur se reunió recientemente a nivel bilateral con todas las delegaciones interesadas, a fin de escuchar opiniones acerca de cómo estructurar la labor informal sobre las propuestas relativas a los Acuerdos MSF y OTC. Tras los debates de esas reuniones bilaterales, el facilitador tiene previsto celebrar dos talleres informales de intercambio de experiencias en la semana del 2 de octubre, uno para el Acuerdo MSF y otro para el Acuerdo OTC. En cuanto a los demás facilitadores, los designaré a medida que recibamos las demás propuestas de texto del G90 relativas a acuerdos específicos. En función de cómo avancen los debates, cabe esperar en última instancia que se lleven a cabo de manera simultánea labores técnicas y focalizadas respecto de las 10 propuestas relativas a acuerdos específicos. Con todo, el CCD en Sesión Extraordinaria seguirá siendo el órgano de coordinación general de los debates horizontales sobre las propuestas relativas a acuerdos específicos y en el que se elaborarán los informes de los facilitadores.

2.14. Quisiera reiterar una vez más que estamos abordando cuestiones importantes en el CCD en Sesión Extraordinaria. Las cuestiones que figuran en las 10 propuestas relativas a acuerdos específicos no solo son importantes para los proponentes y otros países en desarrollo, sino que también tienen una importancia sistémica para la Organización en su conjunto y para todos los Miembros. Así pues, aliento a todos los Miembros a participar de manera activa y constructiva en los próximos debates organizados por los facilitadores, así como en los futuros debates en el CCD en Sesión Extraordinaria, y a participar de buena fe y con un espíritu abierto y orientado a la obtención de resultados, con miras a lograr resultados concretos. Estoy convencida de que, con suficiente voluntad política, las delegaciones pueden hallar soluciones a sus respectivas preocupaciones y retos, y podremos cumplir el mandato político más amplio recibido de nuestros Ministros, a fin de informarlos al respecto en la CM13.

2.15. El Comité de Negociaciones Comerciales toma nota de los informes de los Presidentes de los órganos establecidos por el CNC.

3 INFORME DE LA PRESIDENCIA

3.1. La Presidenta señala que, antes de que presente su informe, la Presidenta del Consejo General desea decir unas palabras sobre cuestiones administrativas relacionadas con la CM13 y la celebración de la reunión del Consejo General de julio.

3.2. La Embajadora Athaliah Lesiba Molokomme (Botswana), Presidenta del Consejo General, presenta el informe siguiente:

3.3. Como señaló la Directora General en el aerograma de convocatoria de la presente reunión, los trabajos del CNC/de los Jefes de Delegación complementan los trabajos y las consultas más amplias en curso de la Presidencia del Consejo General, y están plenamente coordinados con ellos. Así pues, aprovecharé la ocasión para informar brevemente a todas las delegaciones sobre algunos asuntos antes de la reunión del Consejo General prevista para la semana próxima. En primer lugar, como indiqué en la reunión informal celebrada el 16 de junio sobre la reforma de la OMC y en una comunicación enviada a todas las delegaciones el 30 de junio, he celebrado consultas sobre una serie de cuestiones relacionadas con los preparativos de la CM13, incluido el seguimiento de la reforma de la OMC. En particular, pedí a las delegaciones que expusieran sus opiniones sobre una hoja de ruta incipiente para la CM13 en relación con la función deliberativa, incluidos los principales hitos, los temas prioritarios que deberán abordarse y los resultados esperados. Aprovecho esta oportunidad para dar las gracias a todas las delegaciones que han querido mantener consultas conmigo. Informaré detalladamente sobre estas consultas en el Consejo General la próxima semana. Como informé también durante mis consultas, hay varias cuestiones administrativas relacionadas con la CM13 que el Consejo General abordará la semana próxima, y que se inscriben en el marco del punto 2 del orden del día de la reunión del Consejo General, a saber:

- a. elección de la Mesa
- b. asistencia de observadores
- c. asistencia de ONG

3.4. Con respecto a la elección de la mesa, como sin duda saben las delegaciones, la práctica habitual siempre ha consistido en elegir como Presidente de la Conferencia al Ministro del Gobierno que acoge la Conferencia Ministerial. Por lo tanto, en la reunión del Consejo General, propongo que se mantenga esta práctica anterior y que el Consejo General convenga en elegir al Excmo. Dr. Thani Bin Ahmed Al Zeyoudi, Ministro de Estado para el Comercio Exterior de los Emiratos Árabes Unidos, el Gobierno anfitrión, para presidir la Conferencia. Confío en que esto sea del agrado de todas las delegaciones. A este respecto, permítanme informarles de que el Ministro Al Zeyoudi tiene previsto visitar Ginebra para la reunión del Consejo General y dirigirse al Consejo en esa ocasión. Esperamos poder darle la bienvenida al Consejo. Por lo que respecta a los tres vicepresidentes, de acuerdo con la práctica habitual, tengo la intención de invitar a los representantes de los restantes tres grandes grupos —África, América Latina y el Caribe (GRULAC) y los países desarrollados— a que consulten con sus representados, de manera que podamos volver a tratar este asunto en la siguiente reunión del Consejo General y nombrar a los vicepresidentes en ese momento. No tomaremos todavía una decisión sobre los vicepresidentes de la CM13 en la reunión del Consejo General de la próxima semana. En cuanto a la asistencia de Gobiernos observadores, en la reunión del Consejo General de la próxima semana, mi intención es proponer también que el Consejo General convenga en mantener la práctica que se ha seguido anteriormente, es decir, invitar a los Gobiernos que tienen la condición de observador ordinario en el Consejo General, más los cinco Gobiernos a los que anteriormente se ha concedido la condición de observador solo para las Conferencias Ministeriales, a saber: Eritrea, las Islas Cook, Niue, San Marino y Tuvalu.

3.5. Por último, en lo que respecta a las organizaciones no gubernamentales, su asistencia se ha regido por un procedimiento acordado por el Consejo General en 1996. El procedimiento es el siguiente:

- a. un número limitado de representantes de ONG acreditadas podrá asistir únicamente a las sesiones plenarias de la Conferencia, sin derecho a hacer uso de la palabra;
- b. las solicitudes de ONG se aceptarán teniendo en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo V del Acuerdo sobre la OMC, es decir, que se trate de ONG "que se ocupen de cuestiones afines a las de la OMC"; y
- c. se establecerá y comunicará un plazo para la inscripción de las ONG. Una vez finalizado el procedimiento de inscripción, la Secretaría distribuirá a todos los Miembros la lista de las ONG inscritas. También sobre esta cuestión, tengo la intención de proponer que el Consejo General convenga en repetir la práctica seguida en el pasado.

3.6. Antes de concluir, como sin duda habrán visto las delegaciones, tenemos un orden del día extenso para la reunión del Consejo General de la semana próxima, en el que figuran varias comunicaciones, muchas de las cuales son pertinentes en parte o en su totalidad para la labor de varios órganos de la OMC. A este respecto, me sumo a los agradecimientos y los elogios de la DG por el interés que han mostrado los Miembros en debatir esos asuntos. Sin embargo, esto plantea la cuestión de cómo utilizar eficazmente los órganos de la OMC para examinar asuntos de sus respectivos ámbitos de competencias y maximizar la eficiencia de las reuniones del Consejo General. Así pues, invito a las delegaciones a reflexionar sobre ello y sobre cómo podemos contribuir todos a alcanzar este objetivo. Además, por lo que se refiere a los puntos que ya se han expuesto y debatido ampliamente en reuniones anteriores del Consejo General, quisiera instar a las delegaciones a que centren sus intervenciones de la próxima semana en los cambios o avances, en la medida de lo posible y según proceda. Permítanme también aprovechar esta oportunidad para confirmar que, en la reunión del Consejo General de la próxima semana, tengo la intención de seguir aplicando los mismos elementos en cuanto a la duración de las intervenciones. Dado que el orden del día es extenso, insto a todas las delegaciones a que se preparen para la reunión teniendo esto presente. Por último, en el contexto de los esfuerzos por mejorar el desarrollo de los trabajos y el funcionamiento de los órganos de la OMC, incluido el Consejo General, y en un intento de reforma basada en la acción para el Consejo General, se ha distribuido por primera vez un orden del día anotado para ayudar a las delegaciones en los preparativos de la reunión. Espero que les sea de utilidad.

3.7. La Presidenta presenta a continuación su informe:

3.8. Excelencias, cuando regresemos de la pausa estival, quedará poco tiempo para la reunión de altos funcionarios y la CM13. Tendremos que trabajar arduamente, tanto en el procedimiento como en el fondo, con miras a una reunión de altos funcionarios fructífera y a la CM13. Si lo conseguimos, será un impulso para el éxito de la CM13. Por lo tanto, deseo centrar mi informe principalmente en el camino hacia la reunión de altos funcionarios que tendrá lugar en octubre. Me consta que las delegaciones están solicitando con razón aclaraciones sobre esta reunión antes de la pausa estival. Se me han formulado varias preguntas a mí y a la Presidenta del Consejo General, Embajadora Athaliah Molokomme (Botswana). Hoy proporcionaremos algunas respuestas. Por ello, mi informe será un poco largo y solicito su indulgencia. Como recordarán, la reunión de altos funcionarios fue una idea que varios de ustedes presentaron como un posible hito en la solución de problemas en el camino hacia la CM13. Por lo tanto, yo también esperaba que ustedes aportaran aclaraciones e ideas sobre su preparación y desarrollo. Lo que me atrajo de la idea de celebrar la reunión de altos funcionarios fue su carácter inclusivo —todos los Miembros participarían en el proyecto para ayudarnos a avanzar hacia la CM13—, por lo que le presté especial atención. Recordarán además que mi informe sobre las consultas que mantuve acerca de esta cuestión —al que también hice referencia en el aviso de convocatoria de la reunión de hoy— se distribuyó con la signatura JOB/TNC/109. Todos convinieron en que la reunión de altos funcionarios era una buena idea —muchos preferían celebrarla en otoño y no en julio, como yo había sugerido—. Por consiguiente, la Presidenta del Consejo General y yo escribimos a sus Ministros, invitando a los altos funcionarios con facultades decisorias —Viceministros o Ministros de Estado o, según el Miembro, Secretarios Permanentes o Directores Generales— a una reunión de dos días de duración prevista para los días 23 y 24 de octubre.

Objetivos de la reunión de altos funcionarios

3.9. Una de las preguntas formuladas se refiere a lo que deberíamos tratar de lograr en la reunión de altos funcionarios. En primer lugar, creo que de esa reunión deberíamos poder extraer algunas conclusiones operativas y políticas que impulsen nuestra labor y determinen el nivel de ambición para la CM13. Podría tratarse de una combinación de orientaciones políticas y algunas decisiones específicas. A fin de cuentas, creo que sería útil tener una idea más clara de nuestros objetivos y el universo de cosas que podríamos lograr en la CM13. Dicho esto, también debemos tener cuidado de que la reunión de altos funcionarios no se convierta en un foro donde las cuestiones o las negociaciones se cierren de manera prematura. Siempre se corre un riesgo, pero todos tenemos que gestionarlo eficientemente de manera colectiva. Por eso pienso que deberíamos esperar un poco antes de establecer el orden del día de la reunión de altos funcionarios, que muchos de ustedes querían celebrar antes de la presente reunión del CNC o de la reunión del Consejo General de la próxima semana. Como he dicho antes, los Miembros siguen trabajando en varias cuestiones. Por consiguiente, creo que a la vuelta de la pausa estival deberíamos utilizar el mes de septiembre para trabajar antes de establecer un orden del día claro hacia principios de octubre. De este modo los

altos funcionarios dispondrían de tres semanas completas para asimilarlo y prepararse. Volveré a abordar esta cuestión cuando exponga las próximas etapas.

3.10. En todas las negociaciones, considero que será útil que los altos funcionarios hagan balance de la situación en que nos encontramos —incluidos los resultados alcanzados a nivel del Consejo General—, identifiquen cuáles son los desafíos, las lagunas y las oportunidades, nos ayuden a concretar resultados realistas para la CM13 y nos indiquen claramente que se trata de tareas que deberían terminar de hacerse. Al mismo tiempo, sin descartar ninguna cuestión, los altos funcionarios también pueden indicar dónde habrá que seguir trabajando más allá de la CM13 para que logremos un resultado. Creo que los altos funcionarios no tienen que venir a Ginebra con listas de deseos, ni desde luego con la intención de trazar posiciones rígidas, sino con expectativas realistas de lo que es realmente factible. Espero que vayan un paso más allá que los Embajadores para hacer avanzar el programa, ya que poseen el rango y las facultades decisorias que se requieren para ello. Venir aquí a poner en práctica posiciones rígidas no resultaría muy útil, y sería una verdadera oportunidad perdida. Además de hacer balance y determinar los resultados que podrían lograrse, también cabe esperar que los altos funcionarios se centren en algunos problemas específicos y los solucionen, de modo que podamos retirarlos del orden del día de los Ministros y que estos no tengan más que aprobar el resultado.

Posibles temas

3.11. Algunas de las preguntas que ustedes han formulado están relacionadas con el orden del día de la reunión de altos funcionarios y el nivel de ambición respecto de los temas. Como he dicho, todavía es demasiado pronto para dar una respuesta concreta, dado que ustedes aún están trabajando, y tenemos que esperar hasta finales de septiembre. Sin embargo, a continuación figuran posibles principios organizativos del orden del día. Permítanme señalar que, en este momento, no sé exactamente qué planteamos en cada una de estas categorías, pero presentaré los principios organizativos de nuestro orden del día de la reunión de altos funcionarios.

- a. En primer lugar, el balance. La reunión de altos funcionarios hará un balance de la situación en que nos encontramos respecto de todas las cuestiones. En este sentido, podría ser útil que la Secretaría preparara un breve informe fáctico de situación para cada uno de los resultados de la CM12, que se remitiría con antelación a los altos funcionarios para ayudarles en esta tarea. Este informe, junto con las actualizaciones presentadas durante la reunión de altos funcionarios por los Presidentes, los facilitadores y otros que nos ayudan a llevar a cabo nuestra labor, constituiría la base del balance que se realizaría, probablemente en sesión plenaria.
- b. En segundo lugar, la aprobación de cuestiones ya acordadas por el Consejo General. A título de ejemplo cabe citar nuestra labor de reforma basada en la acción, con inclusión de la matriz sobre la situación y la graduación de los PMA, si la terminamos antes de que lleguen los altos funcionarios.
- c. En tercer lugar, la resolución de problemas específicos. En este punto, aún no sé cuáles serán esos problemas, pero podrían surgir a medida que avancemos en nuestros trabajos en septiembre y estar relacionados con los distintos ámbitos de negociación. Por lo tanto, identificaremos cuestiones específicas que los altos funcionarios podrían resolver.
- d. En cuarto lugar, trazar el camino hacia los entregables para la CM13, a los que los altos funcionarios pueden dar un impulso político. Cabe citar como ejemplos la segunda tanda de negociaciones sobre la pesca, la ratificación del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca - en otras palabras, aquellas cuestiones que han alcanzado un grado de madurez suficiente o que están a punto de hacerlo, o que pueden marcar el rumbo, como la agricultura, la seguridad alimentaria y la moratoria sobre el comercio electrónico, entre otras.

3.12. Así pues, estos son los principios organizativos de nuestro orden del día y el método de trabajo. Teniendo esto presente, permítanme compartir mis reflexiones sobre algunas cuestiones y, a continuación, formular sugerencias sobre la forma de avanzar. En cuanto a las cuestiones relativas al desarrollo, creo que nuestro objetivo debe ser lograr resultados en lo que se refiere a la graduación

de los PMA. Los oigo constantemente hacer referencia a esta cuestión como un posible resultado que podría lograrse incluso antes de la reunión de altos funcionarios. A principios de año, el objetivo del Grupo de PMA era que el anexo 1 de su propuesta fuese acordado en la reunión del Consejo General de mayo. Otros Miembros mencionaron el mes de julio. Pues bien, en julio se han recorrido dos tercios del camino. Tengo entendido que los trabajos están en curso y doy las gracias a los Miembros que trabajan en esta cuestión, pero no podemos seguir postergando el problema. Si ustedes no logran hacerlo en la reunión del Consejo General de la próxima semana, deberíamos preparar la cuestión para que los altos funcionarios puedan adoptar una decisión al respecto. Sin embargo, debemos actuar con prudencia para no sobrecargar el orden del día. Queremos que las delegaciones destinadas en Ginebra avancen todo lo que consideren posible antes de que tengan lugar algunas de esas reuniones.

3.13. Respecto de las demás cuestiones relativas al desarrollo, hemos escuchado el informe de la Presidenta del CCD en Sesión Extraordinaria, Embajadora Kadra Hassan (Djibouti). Al parecer, los trabajos del CCD en Sesión Extraordinaria se han reactivado gracias a los debates dirigidos por los facilitadores sobre las propuestas relativas a acuerdos específicos presentadas por el G90 sobre las cuestiones sanitarias y fitosanitarias y los obstáculos técnicos al comercio. He leído estos documentos y creo que contienen peticiones razonables que los altos funcionarios podrían atender. Tengo entendido que está previsto hacer lo mismo con respecto a las restantes propuestas relativas a acuerdos específicos. Veamos hasta dónde llegamos en torno a este tema. También leí los documentos relativos al Acuerdo SMC. En una reunión informal del CCD celebrada el 26 de junio, los Miembros intercambiaron opiniones sobre los posibles resultados relacionados con el desarrollo para la CM13, y el trato especial y diferenciado fue una de las cuestiones que se mencionó con frecuencia. Si en la CM13 queremos lograr algo en materia de desarrollo, lo cual es altamente recomendable, necesitamos tener claras las expectativas de los Miembros. Ello nos permitirá utilizar la reunión de altos funcionarios como plataforma para centrar nuestros trabajos en el período previo a la Conferencia de Abu Dabi.

3.14. En lo concerniente a las subvenciones a la pesca, he recibido 14 instrumentos de aceptación, lo que nos sitúa a un tercio de lo que necesitamos para que el Acuerdo entre en vigor para la CM13. Se trata de un progreso alentador, y creo sinceramente que podemos lograr resultados en esta esfera. Quiero dar las gracias a quienes depositaron sus instrumentos con prontitud. Desde la última reunión del CNC, se han unido algunos otros países —la Unión Europea, Nigeria, Belice, China, el Japón, el Gabón y, ayer, el Perú—. Es fantástico ver que los instrumentos de aceptación son presentados por una amplia gama de Miembros, incluidos los que figuran entre las principales naciones pesqueras del mundo. Estas ratificaciones constituyen una señal importante de que los Miembros están dispuestos a conseguirlo. Deseo compartir con ustedes las razones por las que nosotros, el Equipo de la Pesca y yo misma, seguimos haciendo hincapié en esto. Es grato ver que, cuando me pongo al teléfono para hablar con los Ministros, lo primero que hacen es decirme en qué punto se encuentran en su proceso de ratificación. Eso me da esperanzas. Si queremos alcanzar nuestro objetivo de que el este Acuerdo entre en vigor antes de la CM13, realmente tenemos que proseguir y redoblar nuestros esfuerzos. La Secretaría de la OMC sigue dispuesta a ayudar a los Miembros a acelerar sus procesos y ha compartido el modelo de instrumento de aceptación, que es sencillo. Por consiguiente, espero que ustedes aprovechen parte de sus vacaciones para animar a sus autoridades en este sentido, de manera que muchos Viceministros puedan presentar sus instrumentos de aceptación en octubre. El Foro Público también constituirá una buena ocasión para quienes puedan hacerlo incluso antes. En cuanto a la segunda tanda de negociaciones sobre la pesca, tras leer el informe del Presidente del Grupo de Negociación sobre las Normas —Embajador Einar Gunnarsson (Islandia)—, reconozco la ardua labor realizada por los Miembros, incluidas las propuestas de texto. También he tomado nota del tono cordial que reinó en la reunión de Jefes de Delegación a la que asistí el viernes. Me pareció que los Miembros estaban dispuestos a examinar sus respectivas propuestas y ver lo que podían sacar de ellas. Ello es una indicación de la voluntad de lograr resultados en esta esfera, lo cual es positivo. No significa que sea fácil —todavía hay lagunas— pero existe una voluntad positiva. En este sentido, doy las gracias a todos los Miembros y a nuestro Presidente. Como ha señalado el Presidente, se trata de un ámbito de negociación avanzado. No es cuestión de tiempo, sino de que los Miembros pasen a negociar realmente, con la voluntad política de lograr un sí. Estoy de acuerdo con el Presidente en que la reunión de altos funcionarios será un hito importante para recibir mensajes políticos sólidos sobre la manera de lograr un resultado en la CM13.

3.15. Respecto de la agricultura, como han escuchado decir al Presidente del Comité de Agricultura en Sesión Extraordinaria —Embajador Alparslan Acarsoy (Türkiye)— se han intensificado los

trabajos. Reconozco el optimismo del Presidente ante las grandes dificultades y la multitud de propuestas presentadas. Sin embargo, aunque el deseo de obtener resultados en las negociaciones sobre la agricultura es palpable —se siente en todos nosotros— tengo la impresión de que las divergencias son cada vez más profundas. A menos que hayamos determinado colectivamente qué resultados esperamos lograr, no podemos pedir a los altos funcionarios orientación política sobre la "forma" de alcanzarlos. Así pues, mientras continúe la ronda de negociaciones, nuestra tarea pendiente es trabajar con el Embajador Acarsoy después de la pausa estival para definir colectivamente qué resultados querríamos lograr. Dichos resultados deben examinar las cuestiones desde el punto de vista de la agricultura y de la seguridad alimentaria. La cuestión de la seguridad alimentaria se ha agudizado como consecuencia de la evolución de los precios mundiales de los cereales de esta semana. Por lo tanto, es preciso que se nos vea como una organización a la que poder recurrir para buscar soluciones que ayudarán al mundo a resolver este problema.

3.16. En otras esferas que son primordiales para los Miembros, especialmente en este momento en que nos preparamos para la CM13, la reforma del sistema de solución de diferencias sigue siendo una prioridad fundamental. Felicito a los Miembros por participar activamente en los debates informales en curso y, en particular, al Sr. Marco Molina (Guatemala) por sus esfuerzos a este respecto. Constato que los Miembros han presentado recientemente documentos —y sé que se están intercambiando muchas ideas en el marco de este proceso informal—. Excelencias, permítanme que lo repita: simplemente no pareceremos creíbles si antes de la CM13 no tenemos nada sólido que mostrar sobre la reforma del sistema de solución de diferencias. La falta de una reforma del sistema de solución de diferencias es la principal cuestión de la que oigo hablar en todo el mundo —como consecuencia, la Organización es tachada de disfuncional y se considera que está a la zaga, no al día—. Ello no es totalmente cierto. De algún modo ha sido tildada así debido a esta situación, lo que hace difícil mostrar las muchas cosas positivas que estamos haciendo en otras esferas. Por lo tanto, tenemos que trabajar en ello con ahínco porque muchas de nuestras partes interesadas nos observan. Espero que algunos buenos resultados nos ayuden a cambiar nuestra imagen. Pero proporcionemos al proceso informal más margen para llevar a cabo su labor, de modo que Marco pueda hacer balance de nuestra situación después de la pausa estival y los trabajos realizados hasta septiembre. Sería importante acordar principios para orientar la reforma y el posible contenido de un resultado, de modo que podamos saber cómo proceder.

3.17. En el marco del seguimiento de la CM12, también deberían hacerse esfuerzos para llegar a una solución mutuamente aceptable, de conformidad con el párrafo 8 de la Decisión relativa al Acuerdo sobre los ADPIC adoptada en la CM12. Tengo entendido que los debates continúan en el Consejo de los ADPIC y espero que podamos informar de los progresos realizados u obtener aclaraciones sobre esta cuestión para que los altos funcionarios puedan adoptar medidas, según proceda, cuando se reúnan. Una de mis preocupaciones es cómo establecer contacto con las negociaciones relativas a un tratado sobre pandemias en curso en la OMS, que se refieren al Acuerdo sobre los ADPIC. Estamos tratando de colaborar con la OMS para asegurarnos de que las cosas sean congruentes. Muchos de los Miembros son también los que negocian este tratado. Dependemos de ustedes para lograr un resultado razonable, teniendo en cuenta nuestras propias responsabilidades y las propuestas contenidas en ese tratado. Asimismo, espero que podamos trabajar a nivel técnico con el fin de contribuir a la buena marcha de los trabajos.

3.18. Avanzan también los trabajos relativos a la reforma global de la OMC bajo la dirección de nuestra Presidenta del Consejo General. La felicito por sus esfuerzos, incluida su labor con los Miembros en torno a una hoja de ruta para la CM13 sobre la función deliberativa de la OMC. La Secretaría también ha proseguido sus esfuerzos para apoyar la reforma de los Miembros —mejorando los procedimientos, proporcionando herramientas digitales y apoyando a los delegados—. También han actualizado el documento sobre la reforma basada en la acción distribuido con la signatura [JOB/GC/345/Add.1](#). En el retiro de 16 de junio, también señalé que el CNC debe utilizar su función de supervisión para dar un impulso orientado a los resultados a las negociaciones en curso. Procurar que nuestras reuniones sean más significativas forma parte del esfuerzo para asegurarnos de que la OMC siga siendo adecuada para sus fines. Ya hemos aplicado medidas a este respecto sobre la base de las sugerencias de los Miembros —en particular relativas al aviso de convocatoria y la estructura de la reunión de hoy—. Creo por lo tanto que, para la reunión de altos funcionarios, todas las mejoras de la reforma basada en la acción —que han sido objeto de las consultas de la Presidenta del Consejo General— deberían ser simplemente tenidas en cuenta y consagradas por los altos funcionarios.

3.19. También avanzan los trabajos relativos al Programa de Trabajo sobre el Comercio Electrónico y la moratoria, en el marco de los debates específicos facilitados por la Embajadora Usha Dwarka-Canabady (Mauricio). Algunos me han dicho que aclarar las cuestiones relacionadas con la moratoria y la forma de proceder con los demás temas abordados en los debates específicos será fundamental a medida que nos preparamos para la reunión de altos funcionarios.

3.20. También he examinado varios documentos y propuestas de los Miembros —algunos de los cuales se han presentado al Consejo General y a otros órganos de la OMC— y parece que hay un interés cada vez mayor desde diferentes ángulos en temas orientados al futuro, por ejemplo: el comercio, el cambio climático y las cuestiones de sostenibilidad; la inclusión, que abarca las mipymes, el género y los jóvenes; las subvenciones industriales; la tecnología; las cadenas de valor mundiales; y las cuestiones institucionales. Se trata de temas muy importantes que se podrían tratar en sesiones deliberativas. Sin embargo, habida cuenta del calendario para la elaboración del orden del día que acabo de anunciar, me parece poco probable que los altos funcionarios tengan tiempo de abordarlos. Por consiguiente, creo que se deberían preparar sesiones deliberativas para los Ministros. Pero en este punto, estoy a su entera disposición. Si creen que también deberían organizarse sesiones deliberativas para los altos funcionarios, digan lo que piensan. Sea cual fuere el caso, será necesario prepararse —en particular, elaborar documentos conceptuales, con cuestiones específicas que habrá que abordar, cosa que la Secretaría está dispuesta a hacer para ayudar a prepararse—. Ya hemos examinado la forma de proceder. Estoy abierta a nuevas ideas. Solo deseo que sepan que son dos días, por lo que tendremos que organizarlos de forma muy inteligente si queremos incluir sesiones deliberativas que son de vital importancia.

Posible estructura de la reunión de altos funcionarios

3.21. La otra cuestión sobre la que han pedido aclaraciones es cómo se estructurará la reunión de altos funcionarios de manera lógica. Mantuvimos debates preliminares al respecto y los invito a que examinen mi informe contenido en el documento [JOB/TNC/109](#), si no lo han hecho. Aunque algunos deseaban una estructura más interactiva, parecida a la de nuestros recientes retiros, era evidente que no podríamos establecer una estructura concreta hasta conocer los temas que se abordarían y las expectativas al respecto. Habida cuenta de lo anterior, se espera que la reunión de altos funcionarios, además de proporcionar el impulso político necesario, nos ayude también a resolver algunos problemas específicos. Creo que el formato debería diseñarse con flexibilidad de modo que los altos funcionarios puedan colaborar entre sí para dilucidar las cuestiones espinosas. En este punto, reflexiono sobre la mejor manera de aprovechar al máximo la posibilidad de mantener conversaciones bilaterales y en grupos reducidos, además de las sesiones plenarios y los grupos de trabajo. Debemos proporcionar espacio y tiempo para que los altos funcionarios puedan conversar y debatir largo y tendido. Al diseñar una posible estructura para la reunión de altos funcionarios, los principios de transparencia, participación plena e inclusión deberían ser respetados. Todos deberían tener la oportunidad de dar a conocer sus opiniones.

3.22. A este respecto, podríamos organizar la reunión de altos funcionarios comenzando con una sesión plenaria en la que los Presidentes y los facilitadores presentarían informes de situación de los que los altos funcionarios tomarían nota —habiendo recibido también antes un informe resumido de la Secretaría—. A continuación, suponiendo que acordemos abordar digamos cuatro temas, por ejemplo, podríamos organizar cuatro grupos de trabajo sobre cuatro temas diferentes que se reunieran simultáneamente para que cada Miembro de los cuatro grupos tenga la oportunidad de examinar cada tema. Por lo tanto, cada grupo dedicará dos horas a un tema. Habrá cuatro facilitadores que se irán rotando y hablarán con todos los demás grupos sobre el mismo tema. Habrá personas encargadas de tomar nota de las deliberaciones y los debates a fin de ayudar al Facilitador a hacer un resumen general de las ideas planteadas en relación con estos temas. Si procedemos así y los facilitadores se van rotando entre los cuatro grupos, cada Miembro tendrá la oportunidad de abordar cada uno de los temas, y nadie quedará excluido. Si organizamos sesiones deliberativas —si ustedes así lo deciden— utilizaremos parte del día siguiente para celebrarlas. Acto seguido pasaremos a una sesión plenaria de clausura en la que compartiremos los resultados de las sesiones de grupo, los problemas abordados y los resultados obtenidos por los altos funcionarios, que podrán formular observaciones al respecto. A continuación, elaboraremos un informe de recapitulación que nos encamine a la CM13. Se trata únicamente de sugerencias que les hacemos antes de irnos para que puedan reflexionar al respecto. Para estimular nuestras reflexiones, sugerimos esta estructura y este posible método de trabajo, a fin de brindar algunas pautas en el camino que estamos recorriendo. No duden en enviarnos sus observaciones, sugerir modificaciones

y posiblemente mejores maneras de proceder. Simplemente queremos que sepan que hemos reflexionado mucho sobre el tema.

Forma de avanzar

3.23. En resumen, Excelencias, estoy empezando a ver con claridad a dónde podemos dirigirnos, especialmente teniendo en cuenta nuestros mandatos en el marco de la CM12 y las demás esferas emergentes que los Miembros desean debatir. No obstante, sé que para los Miembros es pronto y ustedes aún están trabajando en torno a estas cuestiones. Por lo tanto, prestemos atención a los trabajos que debemos llevar a cabo en septiembre, cuando regresemos, antes de establecer el orden del día. Para facilitar este proceso, permítanme trazar un posible recorrido desde la vuelta de la pausa estival hasta la reunión de altos funcionarios y la CM13. Al hacerlo, permítanme subrayar que los trabajos del CNC/de los Jefes de Delegación complementan los trabajos de la Presidencia del Consejo General, y están plenamente coordinados con ellos. Nos mantenemos realmente en contacto y nos aseguramos de que lo que hacemos sea congruente. No cabe duda de que la labor técnica seguirá avanzando en los respectivos órganos de negociación u ordinarios bajo la dirección de nuestros Presidentes y facilitadores. Para complementar estas actividades, tengo previsto intensificar mis propios esfuerzos de consulta, en mi calidad de Presidenta del CNC y Directora General, a través de una serie de conversaciones informales en diversas configuraciones en pequeños grupos. El objetivo es apoyar la labor de los presidentes mediante intercambios libres y francos al margen del entorno de negociación formal, para hacer balance de dónde nos encontramos y hacia dónde vamos y ayudar a resolver determinadas cuestiones espinosas. Mi intención es celebrar esas consultas al menos quincenalmente hasta la reunión de altos funcionarios. Tengo previsto mantener las primeras consultas el 6 de septiembre o alrededor de esa fecha —antes de la pausa del Día ginebrino de ayuno— y las siguientes, el 28 de septiembre. Estas son fechas propuestas, de modo que puedo cambiarlas.

3.24. Posteriormente, la Presidenta del Consejo General y yo hemos examinado la posibilidad de que, en lugar de convocar reuniones separadas del CNC y del Consejo General en octubre, podamos convocar conjuntamente una reunión informal de Jefes de Delegación el 10 de octubre para hacer balance de la situación en que nos encontramos antes de la reunión de altos funcionarios que tendrá lugar los días 23 y 24 de octubre. Utilizaremos la reunión de Jefes de Delegación de octubre para informar a los Miembros sobre nuestras propias consultas en diversas configuraciones. Tenemos la esperanza de que, sobre la base de esas consultas, la labor en los grupos de negociación, los órganos ordinarios y los propios debates de los Miembros, estemos en condiciones de explicar a grandes rasgos tres o cuatro esferas que se abordarán en la reunión de altos funcionarios, incluidas las sesiones deliberativas, si ustedes así lo deciden. Esta reunión de Jefes de Delegación brindará a los Miembros la oportunidad de responder a esas sugerencias, por lo que esperamos que los embajadores vengan ampliamente preparados para que podamos establecer de común acuerdo un orden del día. A partir de entonces, nuestra tarea consistirá en escribir a los altos funcionarios a principios de octubre, proporcionándoles detalles de la forma en que se estructurará la reunión, los tres o cuatro temas que se abordarán y las expectativas sobre cada uno de ellos. Debemos asegurarnos de que los altos funcionarios lleguen aquí con un orden del día preciso. Se trata de personas muy ocupadas, por lo que debemos explicarles con claridad lo que queremos que hagan y cómo nos gustaría que trabajasen. Nos esforzaremos al máximo para lograrlo.

3.25. Después de la reunión de altos funcionarios, espero intensificar aún más mis consultas y celebrarlas una vez por semana. Así que estén preparados. Volveremos a hacer balance en la reunión del Consejo General de noviembre y ajustaremos nuestra hoja de ruta en consecuencia. Aunque mi objetivo es garantizar una representación amplia en las reuniones de formato más reducido y deseo tener una combinación de agrupaciones, algunas requerirán coordinadores de grupo. Por lo tanto, contaré con coordinadores de grupo para que celebren consultas con sus grupos antes, una vez que sepan lo que vamos a debatir, a fin de recabar sus observaciones, y después, para informarles sobre los asuntos debatidos. Reconozco que hay Miembros que no pertenecen a un grupo o presentan situaciones particulares o que a veces las posiciones de los grupos son diversas o no necesariamente concuerdan. Permítanme asegurarles que soy consciente de ello —y lo tendré en cuenta a la hora de organizarme—. Así pues, esta es la hoja de ruta que quería presentarles para retomar nuestra labor después de la pausa estival. Para terminar, permítanme destacar que, a fin de cuentas, independientemente de cuán estructurado esté un proceso o de quién lo dirija, lo que importa en última instancia es la voluntad de todos los Miembros de lograr un resultado y trabajar juntos para encontrar soluciones y obtener dicho resultado. El grado de implicación de todos ustedes es lo que marcará la diferencia —después de todo, sigue siendo un proceso impulsado por los Miembros—. Así

pues, ahora que he establecido esta hoja de ruta, contaré con el compromiso y el pleno apoyo de todos ustedes.

3.26. El Comité de Negociaciones Comerciales toma nota de los informes de la Presidenta del Consejo General y de la Presidenta del CNC.

4 DECLARACIONES DE LOS PARTICIPANTES

4.1. El representante del Camerún, en nombre del Grupo Africano, formula la declaración siguiente:

4.2. A medida que avanzamos hacia la CM13, y la reunión de altos funcionarios de octubre que la precederá, el Grupo Africano reitera su llamamiento a dar cumplimiento a los numerosos mandatos de la OMC en materia de desarrollo que siguen sin cumplirse y a obtener resultados que respondan a nuestras necesidades y dificultades más apremiantes en materia de desarrollo. Esos resultados de la CM13 deben contribuir a nuestros objetivos de industrialización, así como a la diversificación de nuestras economías, y apoyar dichos objetivos, y mejorar nuestras capacidades y potencial productivos. Nos reunimos unos días después de que las Naciones Unidas advirtieran de un empeoramiento de la situación de la seguridad alimentaria que tiene efectos especialmente devastadores y desproporcionados en todas las regiones del continente africano. Esas realidades son las que deberían llevarnos a redoblar nuestros esfuerzos hacia la reforma del comercio agrícola que nivelará el terreno de juego y abordará las causas sistémicas de la inseguridad alimentaria, que se derivan de los desequilibrios históricos y actuales del Acuerdo sobre la Agricultura. Esas reformas también deberían fomentar la resiliencia frente a futuras crisis y perturbaciones en materia de seguridad alimentaria. Por consiguiente, el Grupo Africano sigue exhortando a que se adopte un paquete de medidas sobre la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia como resultado prioritario en la CM13 y, a este respecto, ha presentado recientemente comunicaciones sobre las reformas en materia de ayuda interna y el MSE. La búsqueda de una solución permanente para la cuestión de la constitución de existencias públicas sigue siendo una parte intrínseca de este paquete, incluido un resultado sobre el algodón. Reiteramos también nuestro llamamiento a que se logren resultados significativos sobre el mandato de la CM12 contenido en el párrafo 8 de la Declaración Ministerial sobre la Respuesta de Emergencia a la Inseguridad Alimentaria.

4.3. La ampliación de la Decisión de la CM12 relativa al Acuerdo sobre los ADPIC para abarcar los tratamientos y los medios de diagnóstico sigue siendo una prioridad fundamental del Grupo Africano y hace mucho tiempo que debía haberse llevado a cabo. Pedimos que se adopte una decisión urgente sobre esta cuestión sin más dilación y, en todo caso, mucho antes de la CM13. Se trata de salvar vidas y cualquier vinculación con otros resultados previstos de la CM13 sería moralmente injustificable. El Grupo Africano mantiene su compromiso de dar pleno cumplimiento al mandato de negociación sobre las subvenciones a la pesca y la meta 14.6 de los ODS y continúa participando constructivamente en los debates del Grupo de Negociación sobre las Normas. El pilar de la sobrecapacidad y la sobrepesca con un trato especial y diferenciado eficaz y apropiado es un elemento fundamental. El Grupo Africano se siente alentado por el renovado espíritu de colaboración que prevalece en el CCD en Sesión Extraordinaria en torno a las propuestas relativas a acuerdos específicos centradas en los Acuerdos OTC y MSF presentadas por el G90. Esperamos que esta evolución positiva también impregne los debates sobre las ocho propuestas restantes relativas a acuerdos específicos que presentará el G90. Asimismo, acogemos con satisfacción el enfoque adoptado por la Presidenta del CCD en Sesión Extraordinaria respecto de los procesos dirigidos por los facilitadores para llevar a cabo un examen más detallado y técnico de las posibles zonas de entendimiento.

4.4. La reforma de la OMC es una cuestión altamente prioritaria para el Grupo Africano, en particular en lo que se refiere a su dimensión de desarrollo y la urgente necesidad de que África emprenda una senda de crecimiento sostenible y haga frente a los desafíos contemporáneos y a las múltiples crisis. Esperamos lograr resultados concretos en la CM13 sobre nuestra iniciativa y nuestras comunicaciones en las que se insta a la celebración de negociaciones específicas sobre determinados Acuerdos de la OMC para reequilibrar las normas comerciales y se prevé un margen de actuación e instrumentos de apoyo a la industrialización, la diversificación y la transformación estructural de nuestras economías. A este respecto, nos remitimos a nuestras comunicaciones más recientes al Consejo General sobre el Acuerdo SMC, las MIC, la transferencia de tecnología y el Acuerdo sobre los ADPIC. De hecho, en las esferas donde hay puntos de convergencia, esos elementos deben ser cosechados en la CM13, mientras que las que requieren más conversaciones después de la CM13 podrían delegarse al Consejo General para que tome una decisión sin esperar necesariamente a

la CM14. Para el Grupo Africano sigue siendo prioritario reformar el mecanismo de solución de diferencias y restablecer el sistema de dos niveles con derecho automático de apelación, así como garantizar la accesibilidad y la participación equitativa. En este contexto, el Grupo Africano participa de manera activa y constructiva en los actuales debates informales sobre la solución de diferencias. Pedimos que se establezca un proceso multilateral con una hoja de ruta clara con miras a la consecución de esos objetivos. Esperamos lograr un sistema de solución de diferencias plenamente operativo y que funcione debidamente, accesible a todos los Miembros, para 2024, de conformidad con el mandato impartido por los Ministros.

4.5. El Grupo Africano ve con suma preocupación el aumento de las medidas ambientales unilaterales relacionadas con el comercio que repercutirán cada vez más en las exportaciones de los países en desarrollo, en particular nuestros Miembros. Ello incluye la creciente imposición arbitraria de medidas sanitarias y fitosanitarias sin un fundamento científico claro. Preconizamos medidas y esfuerzos multilaterales conscientes para garantizar la coherencia de la OMC con los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente pertinentes y los principios en ellos establecidos, por ejemplo, las responsabilidades comunes pero diferenciadas. Por último, en cuanto al comercio electrónico, reiteramos nuestra petición de que se preste la debida atención a la dimensión de desarrollo del Programa de Trabajo sobre el Comercio Electrónico de conformidad con el mandato establecido en el documento [WT/L/274](#). En resumen, Señora Presidenta, las prioridades detalladas en nuestra declaración que creemos que es importante que los altos funcionarios examinen dando su orientación al respecto en la reunión de los días 23 y 24 de octubre son las siguientes:

- a. la reforma de la OMC que abarca la política comercial e industrial, así como la reforma de la solución de diferencias;
- b. la reforma del comercio agrícola, con especial atención a la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia; y
- c. las medidas ambientales relacionadas con el comercio.

4.6. También confiamos en que los altos funcionarios puedan adoptar un resultado sobre la ampliación pendiente de la Decisión de la CM12 relativa al Acuerdo sobre los ADPIC para abarcar los tratamientos y los medios de diagnóstico, así como un resultado global sobre la graduación de los PMA, o por lo menos, proporcionar la orientación necesaria. En cuanto al proceso y la estructura de los debates que tendrán lugar después de la pausa estival, el Grupo Africano desea subrayar la importancia de la transparencia y la inclusividad. Usted puede contar con la participación constructiva del Grupo Africano en todas las cuestiones, y con nuestro apoyo a favor de una reunión productiva y fructífera de altos funcionarios en octubre y ciertamente el éxito de la CM13 en febrero de 2024.

4.7. El representante del Reino de la Arabia Saudita, en nombre del Grupo Árabe, formula la declaración siguiente:

4.8. El Grupo Árabe no reiterará en detalle sus posiciones y prioridades para la CM13, ya que son bien conocidas y no han cambiado desde la última reunión —en su lugar abordará las cuestiones del orden del día relativas a la preparación de la reunión de altos funcionarios de octubre—. A siete meses de la Decimotercera Conferencia Ministerial, subrayamos la necesidad de lograr que la próxima reunión de altos funcionarios sea significativa y fructífera. Los Miembros deben trabajar con espíritu constructivo a fin de acelerar la actividad colaborando plenamente entre sí para salvar las diferencias en determinadas esferas en las que los resultados parecen estar al alcance de la mano, de modo que para el otoño los altos funcionarios tengan esferas concretas en las que trabajar y puedan ofrecer soluciones que permitan obtener resultados fructíferos en la CM13. Ello podría ser posible, por una parte, si los Miembros empezaran a trabajar desde ahora hasta la reunión de altos funcionarios en la elaboración de un orden del día específico en el que se enumeraran los temas prioritarios y las esferas fundamentales que deberían abordar nuestros altos funcionarios y que requieren acciones y soluciones urgentes. Por otra parte, los Miembros también deberían identificar las cuestiones que requieren orientación política y claridad para que sigan siendo objeto de una labor centrada hasta la CM13 y después de ella, incluidas las cuestiones derivadas de la CM12. La reunión de altos funcionarios debería proporcionarnos una hoja de ruta clara e indicar la manera de proceder hasta la CM13 y después de ella. En cuanto a los temas prioritarios, el Grupo Árabe desea destacar

las siguientes esferas que precisan una hoja de ruta clara, en particular la adopción de medidas y soluciones urgentes por nuestros altos funcionarios en octubre:

- a. seguridad alimentaria y agricultura,
- b. desarrollo y graduación de los PMA,
- c. reforma de la OMC, en particular la reforma de la solución de diferencias,
- d. segunda tanda de las negociaciones sobre las subvenciones a la pesca,
- e. adhesiones y
- f. Programa de Trabajo y Moratoria sobre el Comercio Electrónico.

4.9. El Grupo Árabe destaca que la manera en que los altos funcionarios reanuden las negociaciones en octubre será crucial, ya que marcará el rumbo de las negociaciones de cara a la obtención de resultados significativos y tangibles en la siguiente Conferencia Ministerial (CM13). Por último, el Grupo Árabe sigue determinado a trabajar de manera constructiva con miras a lograr resultados significativos en la CM13, que satisfagan los intereses de todos los Miembros de la OMC.

4.10. El representante de Kenya, en nombre del Grupo ACP, formula la declaración siguiente:

4.11. Este año, el Grupo ACP ha participado activamente, en particular en la segunda fase de las negociaciones sobre las subvenciones a la pesca del Grupo de Negociación sobre las Normas, las negociaciones sobre la agricultura y con el G90 en los trabajos del CCD en Sesión Extraordinaria. Nos complace la interacción observada en la segunda fase de las negociaciones sobre la pesca y la manera en la que el Presidente dirige el proceso, que hasta ahora ha sido inclusivo y transparente. De momento el proceso no parece poner ninguna comunicación particular por encima de las demás y está impulsado por los Miembros, lo que nos da tiempo para mantener contactos bilaterales entre nosotros y explorar los entendimientos y las posibles vías de convergencia. El Grupo ACP ha celebrado ocho reuniones bilaterales por iniciativa propia y otras a petición de otros delegados. Debido al tiempo transcurrido durante la última Semana de la Pesca, tiene previsto continuar celebrando más reuniones bilaterales. El Grupo ACP considera que las distintas propuestas presentadas, así como la comunicación de los países ACP y Sudáfrica, contienen muchos elementos. Esperamos que todos los Miembros mantengan una actitud abierta para desenredar los hilos que permiten realizar las conexiones adecuadas y encontrar las soluciones apropiadas. Somos conscientes de que pronto podrán presentarse otras propuestas y nos congratulamos de ello. Esas propuestas merecen el mismo trato y consideración. Es importante que la OMC se centre en lo que forma parte de su mandato. La OMC no es una organización de ordenación pesquera o de pesca sostenible. El año pasado concluimos con éxito el Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca y, por lo tanto, este Acuerdo no debe socavar las buenas prácticas de ordenación pesquera. Solo debemos centrarnos en la parte que es irresoluble —la sobrecapacidad y la sobrepesca—. No estamos abordando la "capacidad", sino la sobrecapacidad. Si bien la semana pasada algunos Miembros alegaron que su interpretación consiste en ocuparse de todos y de todo de cara al futuro, debemos procurar centrar nuestra atención en la responsabilidad de determinadas subvenciones que contribuyen a la sobrecapacidad y la sobrepesca, agotando enormemente nuestros recursos pesqueros mundiales. Muchos de nosotros estamos lejos de la sobrecapacidad o de poseer los medios para la sobrepesca y así continuaremos en los próximos decenios. También debemos respetar los principios del derecho de la mar y la OMC no debe sobrepasar su función para tratar de resolver el problema o un aspecto de la sostenibilidad que ya son competencia de otras instituciones. Otro principio que pedimos a los Miembros que mantengan en el centro de estas negociaciones es el de "no causar daño".

4.12. Para la reunión de altos funcionarios, debemos llegar a un entendimiento común de hasta qué punto deberíamos ponernos de acuerdo respecto de la sobrecapacidad y la sobrepesca en esta segunda fase de las negociaciones. Tal vez no podamos abarcar todos los aspectos de la sobrecapacidad y la sobrepesca. Por lo menos debemos lograr una disciplina relativa a las subvenciones más flagrantes que han llevado a plantear esta cuestión en la OMC y el ODS 14.6, en primer lugar. En cuanto a la agricultura, nuestras prioridades para la CM13 son la ayuda interna, el algodón, la constitución de existencias públicas y el MSE. Sin embargo, participaremos de manera activa y constructiva en las demás esferas. Es importante señalar que la CM13 brinda la oportunidad de someter a disciplinas la ayuda del compartimento azul y fortalecer las disposiciones del compartimento verde para impedir la elusión de las disciplinas en materia de ayuda interna. Ya es hora de que logremos resultados sobre el algodón. Debemos adoptar modalidades específicas para eliminar progresivamente toda utilización de la MGA Final Consolidada en forma de subvenciones por productos específicos otorgadas al algodón, teniendo en cuenta el desafío singular que afrontan

los Miembros productores de algodón, incluidos los países en desarrollo y los PMA. Si tratamos de establecer disciplinas sobre el acceso a los mercados, es importante que logremos progresos suficientes en materia de ayuda interna. Esas disciplinas deben incluir el trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, los PMA y las economías pequeñas y vulnerables, contemplar la designación de productos especiales, tratar de abordar los obstáculos no arancelarios y atender las preocupaciones relativas a la progresividad arancelaria. El Grupo ACP ha presentado una comunicación con la signatura RD/AG/115 en la que expone su visión de cómo la OMC contribuye a resolver las cuestiones relativas a la seguridad alimentaria de los PMA y los países en desarrollo importadores netos de productos alimenticios (PDINPA), de conformidad con el párrafo 8 de la Declaración de la CM12 sobre la Inseguridad Alimentaria.

4.13. En cuanto a las propuestas relativas a acuerdos específicos del CCD en Sesión Extraordinaria, también llevan mucho tiempo pendientes. Elogiamos a la Presidenta del CCD en Sesión Extraordinaria, la Embajadora Kadra Ahmed Hassan, por su eficiente proceso de movilización de facilitadores encargados de ayudar a recabar los elementos necesarios para rendirle informe y por colaborar con nosotros a fin de llegar a un acuerdo específico sobre las distintas propuestas. Una vez que los facilitadores rindan informe a la Presidenta, tal vez comencemos a definir elementos para llegar a un acuerdo en el próximo semestre, antes de fin de año. De esta manera podemos calibrar lo que podemos llevar a la CM13. En el párrafo 10 del documento final de la CM12 se reconoce "la necesidad de facilitar la participación creciente de los Miembros en desarrollo, con inclusión de los PMA, en el comercio mundial de servicios, en particular, prestando especial atención a los sectores y a los modos de suministro de interés para sus exportaciones". A este respecto, el Grupo ACP toma nota de la reciente presentación de la publicación conjunta de la OMC y el Banco Mundial "Trade in Services for Development" (El comercio de servicios para el desarrollo). Recomendamos que se convoquen reuniones informales o sesiones de intercambio de información en otoño para celebrar debates sobre los temas abarcados por la publicación, con miras a encontrar fórmulas para incorporar los servicios en un resultado de la CM13.

4.14. De cara a la reunión de altos funcionarios y la CM13, es importante abordar la reforma de la OMC, tanto las cuestiones institucionales como deliberativas, así como la reforma de la solución de diferencias. Debe presentarse a los altos funcionarios un plan concreto para hacer avanzar los trabajos relativos a la reforma institucional y de los aspectos deliberativos a través de un medio apropiado, idealmente un facilitador o facilitadores designados por el Consejo General. Como usted ha mencionado, los altos funcionarios también deberían recibir información actualizada sobre los trabajos ya realizados con respecto a la "reforma basada en la acción", a saber, las mejoras ya logradas y en curso de aplicación en el seno de los órganos subsidiarios. Sin embargo, es importante no ser excesivamente ambiciosos y reducir el alcance de las cuestiones antes de la CM13, teniendo presente la multiplicidad de las propuestas que están actualmente sobre la mesa y las que se recibirán. Tal vez sería útil que los altos funcionarios brindaran cierta orientación sobre las cuestiones que podrían resolverse mejor a nivel del Consejo General, sometiéndole una gama más reducida de cuestiones a los Ministros. En cuanto a la reforma de la solución de diferencias, los altos funcionarios deberían recibir información actualizada sobre los debates informales en curso. Mucho antes de la Conferencia Ministerial, se debe formalizar este proceso informal y presentar a los altos funcionarios una vía de formalización. A este respecto, tomamos nota del debate que tendrá lugar en el próximo Consejo General sobre la base de la propuesta del Grupo Africano de formalizar el proceso.

4.15. En cuanto a los preparativos de la reunión de altos funcionarios y la CM13, hemos hecho hincapié en que nuestro orden del día debería centrarse en las cuestiones de las que se tienen que ocupar los Ministros y que no se pueden abordar ni resolver en el Consejo General. El orden del día no debería ser demasiado ambicioso. Comenzamos con las instrucciones de la última Conferencia Ministerial y cualquier otra cuestión urgente que, en nuestra opinión, debemos someter a los Ministros. Hasta el año pasado no logramos llegar a un acuerdo sobre algunas decisiones y este año los trabajos prosiguen en consonancia para que podamos obtener los resultados que sean viables. Los altos funcionarios también deben ocuparse del Programa de Trabajo sobre el Comercio Electrónico y la correspondiente moratoria. Se trata de esferas de negociación en las que quizá los Ministros tengan que tomar medidas. No obstante, veremos después de la reunión de altos funcionarios qué esferas de negociación pueden dar resultados para presentarlos a los Ministros en la CM13. El proceso debe seguir siendo verdaderamente impulsado por los Miembros, justo, inclusivo y transparente.

4.16. La representante de Djibouti, en nombre del Grupo de PMA, formula la declaración siguiente:

4.17. Para nosotros, las esferas prioritarias en el marco del CNC, algunos de cuyos elementos podrían estar listos a tiempo para la CM13, son las subvenciones a la pesca, los componentes sobrecapacidad y sobrepesca derivados de la CM12, los resultados en la esfera de la agricultura y el CCD en Sesión Extraordinaria. El Grupo felicita a los Miembros por sus esfuerzos por hacer avanzar las negociaciones antes de la CM13. El Grupo de PMA participó activamente en los trabajos, incluidas las consultas del Grupo de Negociación sobre las Normas y los Comités de Agricultura y de Comercio y Desarrollo en Sesión Extraordinaria. El Grupo de PMA presentó un texto de negociación en el documento [RD/TN/RL/171](#) en el marco de la segunda fase de las negociaciones del Grupo de Negociación sobre las Normas. Se basa en nuestras comunicaciones anteriores distribuidas con las firmas [TN/RL/GEN/193](#) y [RD/TN/RL/125](#), y en el documento [WT/MIN\(22\)/W/20](#). Mediante esta comunicación, proponemos disciplinas para determinadas formas de subvenciones que contribuyen a la sobrecapacidad y la sobrepesca y, más en particular, las otorgadas a las flotas industriales que practican la pesca en aguas distantes cerca o dentro de las zonas económicas exclusivas (ZEE) de otros Miembros, incluidos los PMA. Además, creemos que las actividades pesqueras relacionadas con la pesca artesanal, tradicional o en pequeña escala, así como las que explotan principalmente poblaciones de peces nacionales en las ZEE de los países en desarrollo Miembros, deberían quedar exentas de futuras disciplinas. El trato especial y diferenciado apropiado y efectivo es fundamental para el mandato. En nuestra opinión, nuestra contribución constituye una buena base para la segunda fase de las negociaciones sobre las subvenciones a la pesca.

4.18. En lo concerniente a la agricultura, el Grupo de PMA desea reiterar su compromiso de establecer disciplinas que promuevan el comercio equitativo de productos agropecuarios, incluido el algodón. Como países importadores netos de productos alimenticios (PDINPA), los PMA desean ser exonerados de todo compromiso en cualquier reforma destinada a corregir las asimetrías del mercado agrícola. Instamos a los Miembros a que sean más transparentes en la prestación de la ayuda interna. Con respecto a las negociaciones sobre las propuestas relativas a acuerdos específicos, el Grupo de PMA, en su calidad de miembro del G90, alienta a los Miembros a que colaboren de manera constructiva para que la serie de reuniones examine las 10 propuestas del G90. Debemos tener en cuenta el párrafo 2 del documento final de la CM12, que dispone lo siguiente: "Encomendamos a los funcionarios que sigan trabajando en la mejora de la aplicación del trato especial y diferenciado en el CCD en Sesión Extraordinaria y otros foros pertinentes de la OMC, según lo acordado, y que informen de los progresos realizados al Consejo General antes de la CM13". El Grupo de PMA le agradece, Señora Directora General, su informe que contiene sus reflexiones sobre los informes de actividad de los Presidentes de los órganos de negociación y sobre la reunión de altos funcionarios que se celebrará el próximo mes de octubre.

4.19. Ahora permítannos responder a las dos preguntas en el orden en que han sido formuladas. Felicitamos a la Secretaría de la OMC y, en particular, a la Directora General, por prever, de conformidad con la naturaleza de la OMC como organización dirigida por sus Miembros, la reunión de altos funcionarios que tendrá lugar el próximo mes de octubre. Es una buena iniciativa no solo para tantear el terreno unos meses antes de la CM13, sino también para prepararlo para los Ministros con el fin de facilitar el éxito de dicha Conferencia. Entre los temas prioritarios para los PMA figuran las decisiones contenidas en el documento final de la CM12 en las que se pide la presentación de informes o recomendaciones a la CM13. Se trata de los párrafos 2 y 8 de dicho documento, el párrafo 8 de la Decisión Ministerial relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y el párrafo 8 de la Declaración Ministerial sobre la Respuesta de Emergencia a la Inseguridad Alimentaria. La aplicación de las decisiones adoptadas en los anteriores períodos de sesiones de la Conferencia Ministerial mencionadas en el párrafo 8 del documento final de la CM12 debería examinarse en las reuniones de altos funcionarios y también debería formar parte del orden del día de la presente reunión. A continuación, la reunión de altos funcionarios debería centrarse en la agricultura, incluido el algodón, las subvenciones a la pesca, la conclusión de propuestas relativas a acuerdos específicos en el CCD en Sesión Extraordinaria y la reforma de la OMC. Felicitamos a los Miembros que han trabajado con nosotros en nuestra propuesta que contiene enfoques prácticos sobre el funcionamiento de la Secretaría y los comités para mejorar nuestra participación en los órganos ordinarios. Agradecemos específicamente a las delegaciones que han citado nuestra comunicación, reconociendo así nuestras contribuciones e interés ofensivo en el programa de reformas. Hay otros elementos que esperamos que los Miembros tengan en cuenta. La reconstitución del Órgano de Apelación reviste interés para nosotros en el marco de la reforma institucional de la OMC. El Grupo de PMA ha asignado la máxima prioridad a llegar a un acuerdo sobre su propuesta de graduación en el Consejo General la próxima semana. Damos las gracias a todas las delegaciones que trabajan con nosotros para encontrar soluciones. Nos sentimos alentados por las conversaciones que hemos mantenido hasta la fecha y

nos congratulamos de trabajar con nuestra estimada Presidenta del Consejo General, Embajadora Molokomme.

4.20. Durante el otoño debemos centrar nuestros esfuerzos en un paquete, a saber, una serie de temas que revisten importancia para los Miembros. Se debería dar prioridad a los temas que son importantes para los PMA. Hasta la fecha, las reuniones en pequeños grupos han sido útiles en el Grupo de Negociación sobre las Normas, donde se ha adoptado el modo "escuchar y ver" para garantizar la inclusión. Se podría hacer lo mismo en la reunión de altos funcionarios. Los pequeños grupos permiten fortalecer el entendimiento mutuo entre los Miembros sobre los temas objeto de negociación a fin de llegar a un consenso. Esperamos con interés la interacción basada en textos que tendrá lugar en otoño, antes de la reunión de altos funcionarios. Además, los procesos de negociación se beneficiarán de la participación de altos funcionarios en los debates sobre los textos de negociación de los Presidentes en lugar de una multitud de propuestas. Antes de concluir, el Grupo de PMA insta a la Secretaría de la OMC a financiar a los altos funcionarios de los PMA para asegurar la participación efectiva del Grupo. En conclusión, el Grupo de PMA desea renovar su participación constructiva en los trabajos preparatorios de la CM13 a fin de contribuir al éxito de este evento.

4.21. El representante de Barbados, en nombre de la CARICOM, formula la declaración siguiente:

4.22. En términos generales estimamos que las intenciones son buenas, la dinámica es justa y persisten algunas grandes diferencias. No tenemos mucho tiempo. Pero disponemos de algo de tiempo que debemos utilizar de manera inteligente y estratégica. La reunión de altos funcionarios será clave. Hay que organizarla de modo que la atención se centre en la precisión del debate, dejando al mismo tiempo espacio para los debates bilaterales. Será una prueba de resistencia para la CM13 y tenemos que abordarla cuidadosamente. Tendrá que seguir rigiéndose por el pragmatismo, pero basándose en nuestros principios comunes de ser una organización impulsada por los Miembros, inclusiva y transparente donde el consenso ocupa un lugar destacado. Los altos funcionarios deberían ocuparse de las cuestiones que requieren orientación política y claridad para que sigan siendo objeto de una labor centrada hasta la CM13, incluidas las cuestiones derivadas de la CM12. Conviene no sobrecargar el orden del día, sino ser también conscientes de cuáles son las prioridades de primer orden para todos los Miembros. Se debe llevar a cabo un ejercicio de equilibrio. Estamos de acuerdo con su planteamiento general: informe sobre los resultados de la CM12, información actualizada de los Presidentes y los facilitadores, la aprobación de cuestiones acordadas por el Consejo General, como la graduación de los PMA y la matriz de reformas basadas en la acción; y el trazado del camino hacia los resultados que podrían lograrse para la CM13. En cuanto a las cuestiones que hay que examinar, valoraríamos tener orientaciones políticas sobre el Programa de Trabajo sobre el Comercio Electrónico y la correspondiente moratoria.

4.23. En cuanto a las subvenciones a la pesca, seguimos satisfechos con el nivel de transparencia demostrado hasta la fecha, esperamos que las propuestas se presenten lo antes posible y aguardamos con interés la siguiente etapa. El Presidente ha establecido una ambiciosa hoja de ruta para las reuniones de otoño y llegados a este punto pedimos a la Secretaría que actúe con sensatez y no programe otras reuniones de interés para las delegaciones pequeñas durante algunos de los principales períodos de negociación. Lo cierto es que el pilar de la sobrecapacidad y la sobrepesca es el elemento del mandato relativo a las subvenciones a la pesca sobre el que más difícil resulta llegar a un consenso porque es el más significativo para las personas y el planeta. La posición del Grupo ACP respecto del trato especial y diferenciado adecuado, incluso mediante un enfoque *de minimis*, sigue siendo nuestra prioridad. En cuanto a la reforma de la OMC, creemos que hay una reforma con una "r" minúscula y una reforma con una "R" mayúscula. En el caso de la "r" minúscula estamos haciendo grandes progresos a través de la "reforma basada en la acción", que debería seguir siendo competencia de los Embajadores en el Consejo General. Por lo que respecta a la reforma con una "R" mayúscula, se refiere claramente a los debates sobre la reforma de la solución de diferencias. Tomamos nota de los progresos realizados en el proceso informal en curso. Debemos mantener, como mínimo, una reunión de transparencia con los altos funcionarios en octubre y recabar su orientación sobre la manera de avanzar en esta cuestión crítica sujeta a plazos. En la esfera de la agricultura, tenemos una serie de cuestiones: el MSE, la seguridad alimentaria para los PMA y los PDINPA, y las propuestas sobre trato especial y diferenciado relativas a acuerdos específicos presentadas por el G90. Encomio la labor de la Presidenta del CCD en Sesión Extraordinaria y el facilitador sobre las propuestas relativas a los OTC y las MSF y doy las gracias a los Miembros por su mayor compromiso a favor de las propuestas del G90 relativas a acuerdos específicos. En cuanto a la facilitación de las inversiones para el desarrollo, tenemos que encontrar

una forma de anclar esta cuestión multilateralmente. Barbados es uno de los 18 países en desarrollo que han solicitado una Guía para la Autoevaluación. Estas guías son similares a las evaluaciones de las necesidades realizadas durante las negociaciones sobre la facilitación del comercio y serán fundamentales para ayudarnos a trazar las siguientes etapas. Hay algunas otras cuestiones que cabe mencionar —el apoyo continuo al Programa de Trabajo sobre las Pequeñas Economías, la necesidad de llegar a un acuerdo sobre las solicitudes de graduación de los PMA— y que deberían acordarse en el Consejo General.

4.24. Y aunque no forman parte de las corrientes de trabajo formales de la OMC, los debates en el Grupo de Trabajo sobre las Mipymes, los debates sobre comercio y cuestiones de género y los DECSA merecen el reconocimiento de los altos funcionarios interesados. Y aprovecho esta oportunidad para informar de que estos tres grupos se reunirán el 25 de septiembre en el marco de un laboratorio de soluciones sobre las mipymes dirigidas por mujeres, el comercio y el cambio climático "Adaptación e inversión para el futuro". Por lo que se refiere a la forma de abordar esas cuestiones en la reunión de alto nivel, quizás una nota fáctica basada en un modelo común que mostrara la situación podría constituir una forma mínima de transparencia respecto de los altos funcionarios, teniendo en cuenta el ajustado plazo con que trabajamos. Todos sabemos que debemos tratar de acelerar nuestra labor después de la pausa estival y centrar nuestra atención en un conjunto de cuestiones prioritarias con miras a un programa de trabajo dedicado a las cuestiones preseleccionadas que se han acordado. Esto no significa que dejemos de trabajar en esferas que no están incluidas en la lista de prioridades, sino que más bien debemos proseguir nuestras deliberaciones activas en otras esferas de trabajo en un intento por alcanzar el mismo nivel de madurez que sobre las cuestiones que se han remitido a los altos funcionarios. En líneas generales estamos de acuerdo con usted en cómo podría ser la reunión de alto nivel, pero debatiremos sobre ello con nuestros colegas de la CARICOM, las economías pequeñas y vulnerables y los países ACP para decidir la mejor manera de proceder. Pero sírvanse recordar las limitaciones de capacidad de los países en desarrollo, en particular aquellos que tienen delegaciones pequeñas y están acreditados ante otras organizaciones en Ginebra. Sería maravilloso que otros organismos en Ginebra convinieran en no organizar eventos importantes de alto nivel en los dos días en que tendrá lugar la reunión de altos funcionarios. Directora General, dejo en sus manos la tarea de animar poco a poco sobre este asunto a los jefes de organismos que son compatriotas suyos.

4.25. El representante de Vanuatu, en nombre del Grupo del Pacífico, formula la declaración siguiente:

4.26. Suscribimos la declaración formulada por el Grupo ACO. De los informes de los Presidentes de los Grupos de Negociación se desprende claramente que, si bien la labor está cobrando impulso, queda mucho trabajo por delante. Solo nos quedan seis meses de trabajo antes de la CM13. Tenemos que trabajar de manera constructiva y colaborativa para hacer avanzar los debates y lograr resultados concretos en Abu Dabi. También acogemos con satisfacción la convocatoria de la reunión de altos funcionarios en octubre, que debería proporcionar una orientación política clara de los altos funcionarios sobre los resultados previstos en la CM13. Para el Grupo del Pacífico, nuestras máximas prioridades para la CM13 son las subvenciones a la pesca, la agricultura, las cuestiones relativas al desarrollo y la reforma de la OMC. Creemos que la reunión de altos funcionarios de octubre podría girar en torno a esas cuestiones. En cuanto a las subvenciones a la pesca, al igual que muchos Miembros, el Grupo del Pacífico sigue dando prioridad a la segunda tanda de negociaciones. El amplio acuerdo que aspiramos a concluir para la CM13 debe cumplir plenamente los mandatos del ODS 14.6, de la CM11 y de la CM12. Debe abordar las subvenciones que contribuyen a la sobrecapacidad y la sobrepesca, en particular aquellas concedidas a la pesca en gran escala, incluida la pesca en aguas distantes. Nos remitimos a nuestra declaración formulada en la sesión plenaria de clausura de la Semana de la Pesca, que se celebró el pasado viernes. Asimismo, damos las gracias a la Presidenta por el informe presentado la semana pasada en la sesión plenaria de clausura de la Semana de la Pesca y distribuido el 17 de julio de 2023. Acogemos con satisfacción la intención de la Presidenta de distribuir un proyecto de texto después del verano. Los altos funcionarios podrían examinar este proyecto más a fondo en octubre, o por lo menos algunos elementos del texto en los que se pudiera llegar a un consenso. Debemos trabajar de manera constructiva durante las cuatro Semanas de la Pesca para hacer avanzar las negociaciones y apoyar el objetivo de la Presidenta de concluir las negociaciones basadas en el texto para diciembre. También reiteramos que no queremos que se repita el proceso de la Sala Verde de la CM12 en la CM13. Además, acogemos con satisfacción la puesta en marcha de los trabajos para examinar el reglamento y el establecimiento del Comité de Pesca. Felicitamos a la Sra. Josefina Bunge, de la Argentina, por haber asumido la función de facilitadora para hacer avanzar esta labor. Tomamos nota de que se elaborará una lista estructurada

de cuestiones que se compartirá con los Miembros, y que a finales de septiembre se organizará un taller para entender el procedimiento del Comité SMC. Esperamos con interés participar en el taller previsto y celebrar nuevas reuniones en esta línea de trabajo.

4.27. En cuanto a la agricultura, consideramos que los pilares de la ayuda interna, la constitución de existencias públicas y el mecanismo de salvaguardia especial son nuestras prioridades en las negociaciones. Observamos que todavía queda trabajo por hacer para llegar a algún tipo de acuerdo entre los proponentes de las diversas propuestas sobre la forma de proceder en las negociaciones. El Grupo del Pacífico sigue examinando las propuestas presentadas. Esperamos que se dé prioridad a la respuesta de la OMC a los desafíos en materia de seguridad alimentaria que seguimos afrontando como países en desarrollo importadores netos de productos alimenticios. También reconocemos el papel que puede desempeñar el comercio como instrumento para promover los objetivos de seguridad alimentaria de nuestros Miembros. En cuanto a las cuestiones relativas al desarrollo, seguimos apoyando la labor para mejorar la aplicación del trato especial y diferenciado en la OMC a fin de que sea preciso, eficaz y operativo. Aplaudimos el nombramiento del Sr. Loh Jia Jie, de Singapur, como facilitador para hacer avanzar las propuestas del G90 relativas a acuerdos específicos correspondientes a los Acuerdos MSF y OTC. También tomamos nota de la intención de celebrar en octubre un taller de intercambio de experiencias sobre estas dos esferas. Asimismo, habida cuenta de la propuesta de los PMA sobre la transición fluida, apoyamos con firmeza una decisión sobre este punto preferiblemente antes de la CM13. Es un posible resultado que podrían adoptar los altos funcionarios en octubre.

4.28. En cuanto a la reforma de la OMC, el Grupo del Pacífico subraya su posición en favor de un proceso abierto, transparente e incluso para los debates, así como la necesidad de cumplir el mandato de la CM12 de restablecer un sistema de solución de diferencias plenamente operativo y que funcione debidamente, accesible a todos los Miembros, para 2024. Tal vez se pueda considerar la posibilidad de centrarse en la reforma de la solución de diferencias para la reunión de altos funcionarios, habida cuenta del plazo prescrito. Además, teniendo en cuenta las numerosas propuestas de reforma que hay sobre la mesa, creemos que se podría elaborar un programa de trabajo estructurado sobre esta cuestión en Abu Dabi para su aplicación después de la CM13. Somos conscientes de que hay decisiones de la CM12 que se refieren a la CM13 como plazo para gran parte de nuestra labor. Por consiguiente, no podemos insistir lo suficiente en la necesidad de estructurar el trabajo que tenemos por delante en los seis meses restantes. Instamos a los respectivos Presidentes y Facilitadores y a la Secretaría a procurar que las principales reuniones de negociación no coincidan, a fin de que las pequeñas misiones como la nuestra puedan participar activamente. Para concluir, el Grupo del Pacífico está dispuesto a colaborar de manera constructiva con todos los Miembros para lograr resultados significativos en la CM13. Aprovechamos esta oportunidad para desearles a todos una relajada pausa estival y que regresen con energías renovadas para afrontar el trabajo que nos aguarda.

4.29. El representante de Nigeria formula la declaración siguiente:

4.30. Ante todo, deseamos sumarnos a la declaración formulada por el Camerún en nombre del Grupo Africano y a la declaración formulada por Kenya en nombre del Grupo ACP. Para empezar, permítanme reafirmarles el compromiso de Nigeria de velar por el éxito de la CM13. A medida que nos acercamos a la reunión de altos funcionarios encargados del comercio, que, a nuestro juicio, sentaría una sólida base para el éxito de la CM13, instamos a los Miembros a que den prioridad a la obtención de resultados centrados en el desarrollo que permitan reequilibrar las normas comerciales, movilizar la capacidad productiva en los países en desarrollo y ampliar el alcance de la prosperidad. África está sumida en una crisis alimentaria sin precedentes en los últimos tiempos. Los organismos de las Naciones Unidas llaman sistemáticamente la atención sobre el deterioro de la grave situación de inseguridad alimentaria en África, y Nigeria se considera un punto crítico del hambre de máxima preocupación. La constante erosión de la competitividad de los productores africanos debido a la creciente utilización por parte de los países desarrollados de subvenciones internas causantes de distorsión del comercio, así como la incapacidad de los países en desarrollo para apoyar la producción y los medios de subsistencia de los agricultores mediante las subvenciones necesarias, limitadas por el Acuerdo sobre la Agricultura, se combinan para dar lugar a una crisis alimentaria de una proporción sin precedentes en África. Por consiguiente, nuestra prioridad en las negociaciones en curso sobre la agricultura es obtener resultados que sirvan de base para las reformas en materia de ayuda interna, necesarias para establecer condiciones de igualdad y fomentar unos mercados agropecuarios mundiales justos. Asimismo, perseguimos resultados que respondan a los desafíos inmediatos y urgentes de la inseguridad alimentaria y la pérdida de medios de subsistencia. En

cuanto a las subvenciones a la pesca, no está de más insistir en la necesidad de un margen de actuación adecuado que se base en un trato especial y diferenciado efectivo para fomentar el desarrollo sostenible del sector de la pesca de los países en desarrollo, habida cuenta de las graves dificultades a que se enfrentan esos países para garantizar su seguridad alimentaria y sus medios de subsistencia. Creemos que se deben restablecer las líneas de base necesarias en función de las propuestas presentadas. Lo ideal sería que los textos de la Presidencia se centraran en someter a disciplinas la totalidad de la pesca industrial en gran escala. Creemos que el primer paso sería identificar disciplinas eficaces para las subvenciones a la pesca en gran escala, incluida la pesca en aguas distantes. Esto puede lograrse estableciendo criterios y principios eficaces, como el principio de "quien contamina paga" y el de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, que son pertinentes para someter a disciplinas esas subvenciones. El segundo paso sería identificar un trato especial y diferenciado efectivo teniendo en cuenta que la pesca artesanal y en pequeña escala de los pequeños países en desarrollo no contribuyen a la sobrecapacidad ni a la sobrepesca y, por lo tanto, no deben ser objeto de disciplinas. En cuanto a la reforma del sistema de solución de diferencias, creemos que el proceso de reforma general, que incluye la reforma del sistema de solución de diferencias, debe seguir siendo impulsado por los Miembros. Por ello, es fundamental que los debates sobre esta cuestión sigan siendo abiertos, transparentes e inclusivos. Los debates sobre la reforma deben estar orientados a abordar las dificultades que socavan la credibilidad del sistema de solución de diferencias, y dar respuesta a los desafíos con la participación efectiva de los países en desarrollo, especialmente los PMA, en el sistema de solución de diferencias de la OMC. Es igualmente importante elaborar un marco claro que contenga el alcance y el mandato de los parámetros de los debates sobre el programa de reforma del sistema de solución de diferencias de la OMC en un contexto formal y multilateral. En cuanto a los ADPIC, valoramos positivamente el carácter inclusivo y transparente con el que la Presidenta ha celebrado sus consultas, y estamos dispuestos a participar de manera constructiva. En relación con el párrafo 8 de la Decisión Ministerial, creemos que todos los Miembros deben acometer una intensa labor y participar en debates para garantizar el cumplimiento del mandato de ampliar la exención del Acuerdo sobre los ADPIC relativa a las vacunas contra la COVID-19 a los tratamientos y medios de diagnóstico de manera oportuna, con el fin de afrontar las dificultades de los países en desarrollo y los PMA en su lucha contra la pandemia de COVID-19. Por último, en relación con las reclamaciones no basadas en una infracción y las reclamaciones en casos en que existe otra situación en el ámbito de los ADPIC, creemos que esto no debería aplicarse en el contexto del Acuerdo sobre los ADPIC, ya que esa no era la intención de los Miembros en el Acuerdo.

4.31. El representante de Colombia formula la declaración siguiente:

4.32. Colombia quiere manifestar sus preferencias en materia de las negociaciones en curso en cuatro puntos: Primero, en cuanto a las negociaciones agrícolas, consideramos imprescindible avanzar para CM13 en la reducción y limitación de los subsidios internos para crear un campo de juego más equitativo y justo. Varios países latinoamericanos presentamos un papel al respecto para discusión en el Consejo General de la próxima semana. Yendo más lejos, Colombia quiere manifestar que la propuesta de Costa Rica en materia de apoyo doméstico a la agricultura es el camino a seguir. Es la mejor propuesta en años y para nosotros una discusión seria y comprometida con el mismo es un requisito para cualquier avance en la CM13. Segundo, debemos profundizar nuestras discusiones en propiedad intelectual y medicamentos. Los derechos de PI deben ser protegidos en balance con otros objetivos cruciales de política pública, como la salud humana o la lucha contra la degradación medioambiental. En esta línea, Colombia apoya la ampliación del waiver pero sobre todo anima a que tengamos una conversación que esté alineada con las discusiones que están ocurriendo en la OMS en relación con el Tratado sobre pandemias. Al final, necesitamos tener un "gatillo abierto", que permita que el waiver entre en operación de inmediato frente a cualquier nueva pandemia, sin que perdamos tiempo extremadamente valioso en nuevas negociaciones. Tercero, Colombia apoya la idea de contar con un mecanismo de discusión sobre subvenciones industriales. Los subsidios industriales están disparados y los países medianos y pequeños no podemos alcanzar los montos de recursos otorgados en las grandes economías. Colombia comparte y apoya esta necesidad, expresada en el documento que la Unión Europea compartió en el último Consejo General. Esta discusión no debe tener temas vetados, sino que debe tener en cuenta también el impacto en el medio ambiente de la proliferación de subsidios en los últimos años, así como las ideas del Grupo Africano y otros en la materia. Cuarto y último, alineado con lo anterior, queremos resaltar de manera explícita el alcance y alto nivel del cúmulo de propuestas realizadas por el Grupo Africano en las últimas semanas, las cuales Colombia en principio ve con buenos ojos en la medida en que son un paso necesario para una CM13 balanceada y exitosa. Estas son nuestras prioridades con

respecto a las negociaciones en curso, y pueden contar con Colombia en el camino hacia CM13. Un saludo especial y el mejor de los éxitos para Anabel González en sus futuros trabajos.

4.33. El representante del Brasil formula la declaración siguiente:

4.34. En su calidad de país en desarrollo, el Brasil desea una OMC fortalecida y modernizada que incorpore plenamente el desarrollo y los ODS en su programa. En ese proceso, la CM13 es una oportunidad, pero también una prueba: una prueba de nuestro buen criterio colectivo para salvaguardar el sistema multilateral de comercio de cara al futuro. Los retiros, las reuniones ministeriales y las reuniones de altos funcionarios que se celebrarán en el próximo semestre deben tener objetivos claros. El objetivo de la CM13 es tener una OMC preparada para hacer frente a nuevos desafíos, y que al mismo tiempo aborde las cuestiones pendientes desde hace mucho tiempo, como la reforma de la agricultura prevista en el artículo 20. La seguridad alimentaria y el comercio agropecuario deben ir de la mano, ya que el logro de resultados significativos en ambas esferas requiere un debate más amplio sobre la ayuda interna. Los países en desarrollo, especialmente los PMA, necesitan aumentar la producción de alimentos y reforzar su participación en el comercio mundial de alimentos, algo que no se logrará mientras los grandes actores tengan acceso a subvenciones efectivamente ilimitadas. Para la CM13, el Brasil desea un debate sobre la ayuda interna que permita lograr una seguridad alimentaria efectiva ahora y en el futuro. Junto con muchos asociados latinoamericanos, transmitiremos un importante mensaje conjunto sobre estos temas en el próximo Consejo General. La reforma de la OMC, especialmente la reforma de la solución de diferencias, sigue siendo una prioridad para el Gobierno del Brasil. El Brasil participa plenamente en el proceso informal en curso sobre la reforma de la solución de diferencias. Damos las gracias al facilitador por sus esfuerzos por hacer avanzar el proceso y mantenerlo a su vez inclusivo y transparente. Para alcanzar nuestro objetivo de contar con un sistema de solución de diferencias plenamente operativo para 2024, debemos evitar la proliferación de cuestiones y centrarnos en los aspectos esenciales que deben resolverse para lograr una solución permanente a la crisis. En cuanto a los demás aspectos de la reforma de la OMC, damos las gracias a la Presidenta del Consejo General por el retiro sobre la reforma realizado en junio. Tenemos que mostrar resultados y lograr varias mejoras institucionales para el próximo Consejo General. La sostenibilidad ambiental también es una cuestión fundamental, pero no puede utilizarse como tapadera del unilateralismo y el proteccionismo. Tampoco puede utilizarse como excusa para las políticas discriminatorias y las subvenciones que generan competencia desleal, amplían la brecha entre los países ricos y los pobres, y agravan el exceso de capacidad, perjudicando en última instancia al propio medio ambiente. El Brasil acoge con satisfacción el documento del Grupo Africano sobre el "margen de actuación", que abarca no solo las subvenciones y políticas industriales, sino también los derechos de propiedad intelectual y las medidas en materia de inversiones. En el retiro de septiembre debemos celebrar un debate horizontal sobre las subvenciones, tanto las destinadas a la agricultura como las destinadas a la industria. En consonancia con el documento del Grupo Africano, también debemos mantener un serio debate sobre el Acuerdo sobre los ADPIC y su relación con la política industrial y el desarrollo. Los derechos de propiedad intelectual forman parte de las deliberaciones sobre política industrial y pueden ser instrumentos para apoyar no solo el desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático, sino también las transformaciones necesarias en las pautas mundiales de la producción y el comercio. La celebración anual de las Conferencias Ministeriales de la OMC nos permitiría participar mejor de manera colectiva y proporcionar orientaciones políticas a la OMC, mejorando así su capacidad de respuesta a las cuestiones comerciales pendientes de larga data y a las emergentes. También reflejaría mejor los intereses de los países en desarrollo, en particular los PMA, lo cual contribuiría a recuperar la confianza tan necesaria entre los Miembros. El Brasil presentó el documento [WT/GC/W/882](#), que expondremos en el próximo Consejo General.

4.35. El representante de la Unión Europea formula la declaración siguiente:

4.36. A tan solo seis meses de la CM13, necesitamos urgentemente establecer una hoja de ruta clara para la CM13 que canalice las contribuciones de los Miembros y estructure los debates en torno a las distintas esferas, como preparación para la reunión de altos funcionarios de octubre. A nuestro juicio, la reunión de altos funcionarios es la primera oportunidad importante para celebrar debates políticos y proporcionar orientación sobre las esferas cruciales de la CM13, en particular sobre la Comunicación Ministerial de la CM13. El orden del día de la reunión de altos funcionarios podría estructurarse en torno a los siguientes cuatro temas fundamentales: la reforma del sistema de solución de diferencias, las subvenciones a la pesca (segunda fase), la agricultura y las nuevas cuestiones para la deliberación. En la reunión de altos funcionarios también se podrían aprobar algunos resultados sobre la reforma de la OMC. Creemos que uno de estos podrían ser las mejoras

institucionales horizontales en el funcionamiento de los órganos subsidiarios, dado que los diversos documentos sobre la reforma muestran cierta convergencia al respecto. También respaldamos un resultado sobre las mejoras de las Conferencias Ministeriales/CNC/Consejo General, pero para ello necesitamos un facilitador. La Unión Europea también apoya un resultado sobre el anexo 1 de la propuesta relativa a la graduación de los PMA para la reunión de altos funcionarios. También podría ser útil contar con un facilitador de la graduación de los PMA.

4.37. En primer lugar, quiero dar las gracias a los Presidentes de los grupos de negociación por sus informes y su importante labor preparatoria para la CM13. Desde la perspectiva de la Unión Europea, buscamos un paquete de resultados de la CM13 ambicioso pero realista, que también sea un peldaño importante para obtener más resultados en la CM14. Ese paquete de resultados incluiría la elaboración de normas y el refuerzo de la función deliberativa en esferas cruciales, además de los mandatos de la CM12. Empezando por la solución de diferencias, el restablecimiento de un sistema de solución de diferencias plenamente operativo y que funcione debidamente en la OMC es una prioridad fundamental. Debemos tratar de llegar a una zona de entendimiento para lograr un acuerdo sobre la reforma del ESD como resultado de la CM13, y no podemos desaprovechar esta oportunidad política. La Unión Europea desea que los debates en curso se sigan celebrando con miras a la obtención de resultados y que los debates basados en textos den comienzo después del verano. Para la reunión de altos funcionarios de finales de octubre, los debates técnicos sobre el texto deberían estar suficientemente avanzados para poder mantener debates políticos. Atribuimos una gran importancia a lograr un resultado sobre el refuerzo de las deliberaciones en materia de comercio y política industrial, comercio y medio ambiente, y comercio e inclusión. En lo que respecta al comercio y la política industrial, la Unión Europea espera con interés la celebración de debates en el retiro específico de septiembre a fin de sentar las bases para la ulterior participación en la definición de un programa de trabajo sobre el comercio y las políticas industriales que se pondrá en marcha en la CM13 y que incluirá la cuestión del desarrollo. En cuanto a las subvenciones a la pesca, valoramos la ardua labor del Embajador Gunnarsson para concluir las negociaciones sobre la pesca de aquí a la CM13. Instamos a todos los Miembros de la OMC a que concluyan su ratificación del Acuerdo de la fase 1 para que pueda entrar en vigor para la CM13.

4.38. En lo que atañe a la agricultura, a la Unión Europea le preocupa que, quedando pocos meses, todavía no haya convergencia ni opciones claras para lograr resultados. La Unión Europea insta a todos los Miembros a intensificar la participación en determinadas cuestiones. Es evidente que no todo será posible, pero es importante tratar de encontrar resultados que fortalezcan el pilar de la agricultura y apoyen la reforma de la OMC. La reunión de altos funcionarios podría utilizarse como una oportunidad para generar convergencia. La CM13 debe proporcionar orientación sobre la reforma de la ayuda interna causante de distorsión del comercio, incluso en el caso del algodón, así como sobre la solución permanente para la cuestión de la constitución de existencias públicas, habida cuenta de su repercusión en la seguridad alimentaria. La CM13 también podría ayudar a orientar las reformas de las políticas agropecuarias teniendo en cuenta tanto la distorsión del comercio como la sostenibilidad ambiental. El contexto actual de la seguridad alimentaria nos obliga a contemplar un posible resultado en materia de seguridad alimentaria que podría incluir el avance en las cuestiones de las restricciones a la exportación y la transparencia en todos los pilares. De cara a la CM13, la prórroga de la moratoria relativa al comercio electrónico y el programa de trabajo sobre el comercio electrónico centrado en el desarrollo también siguen siendo prioridades fundamentales. Acogemos con satisfacción el reciente impulso de los debates sobre el programa de trabajo. La moratoria es de vital importancia para las empresas tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo, y de importancia sistémica para la OMC.

4.39. El representante de Samoa formula la declaración siguiente:

4.40. Samoa agradece las ideas y sugerencias de la Directora General sobre la forma en que podríamos optimizar la reunión de altos funcionarios de octubre y allanar el camino hacia el éxito de la CM13. Su intervención duró 30 minutos, y merecieron la pena, pues ahora tenemos una mejor idea de cómo podemos planificar los próximos meses y cómo podemos organizarnos mejor. Ello también permite acortar la duración de mi declaración y así destacar tan solo algunos puntos fundamentales. En primer lugar, su declaración contenía numerosas ideas y ya responde a las dos preguntas que formuló, o al menos conforma la base de la preparación de la reunión de altos funcionarios. Dicha reunión durará solo dos días, por lo que tenemos que ser precisos. La Secretaría ya puede preparar los informes de balance y ponerlos a disposición con suficiente antelación a la reunión. A nuestro juicio, las sesiones específicas de la CM12 fueron útiles, pero tendremos que ver cómo podrían funcionar los grupos de trabajo propuestos. El mandato de los órganos de negociación

que han presentado sus informes esta mañana abarca cuestiones prioritarias: el desarrollo, incluida la mejora de la aplicación del trato especial y diferenciado; los problemas sistémicos relacionados con la reforma de la OMC; y la agricultura. Creemos que la lista de prioridades debe estar encabezada por la conclusión de las negociaciones sobre las subvenciones a la pesca para someter a disciplinas las subvenciones perjudiciales que contribuyen a la sobrepesca y a la sobrecapacidad. Los altos funcionarios pueden examinar la cuestión de la pesca en su reunión con miras a concluir las negociaciones para diciembre y recibir la aprobación de nuestros Ministros en la CM13. Se trata, en efecto, de un expediente maduro y un fruto al alcance de la mano, y como usted ha declarado, no requiere tiempo, sino voluntad política y, si se me permite añadir, buena voluntad real.

4.41. El representante de Antigua y Barbuda, en nombre de la OECS, formula la declaración siguiente:

4.42. Nos sumamos a las declaraciones formuladas por el Grupo ACP y el Grupo de la CARICOM. La OECS está satisfecha con el trabajo realizado por el Embajador Gunnarsson en las negociaciones sobre las subvenciones a la pesca. Felicitamos al Embajador Gunnarsson por el claro compromiso con la transparencia y la inclusión, que nos seguirá siendo útil durante las negociaciones basadas en textos en otoño. Tomamos nota de las numerosas propuestas presentadas. La OECS respalda plenamente la propuesta del Grupo ACP y Sudáfrica. Es importante contar con un acuerdo que imponga prohibiciones estrictas a aquellos principalmente responsables del problema de la sobrecapacidad y la sobrepesca, que, habida cuenta de las pruebas, son las naciones que practican la pesca industrial en gran escala. Son las naciones que tradicionalmente han tenido los recursos necesarios para otorgar grandes cantidades de incentivos económicos a sus pescadores a fin de que aumentaran su capacidad y se dedicaran a la sobrepesca. Por ello, apoyamos las prohibiciones directas para esos Miembros, con escasas o nulas posibilidades de eludir las prohibiciones con el pretexto de tener sistemas de gestión ya implantados. Asimismo, el trato especial y diferenciado apropiado y efectivo debe formar parte integrante de un resultado final y, si bien apoyamos una lista de opciones para los países en desarrollo y menos adelantados, reiteramos nuestro interés en una exención en favor de los pequeños actores o *de minimis* con un umbral apropiado. La OECS participará en la configuración de lo que tenemos la certeza que será un resultado equilibrado y significativo sobre las subvenciones a la pesca.

4.43. También hay que felicitar a la Presidenta del Comité de Agricultura en Sesión Extraordinaria por su labor hasta la fecha. Sigue siendo un expediente difícil, ya que los Miembros siguen atrincherados en sus posiciones. Hay una larga lista de esferas en las que los Miembros desean ver resultados significativos en materia de agricultura en la CM13. Por nuestra parte, creemos que es hora de que alcancemos resultados concretos sobre la ayuda interna, el algodón, la constitución de existencias públicas y el mecanismo de salvaguardia especial. La situación actual de la seguridad o inseguridad alimentaria mundial, agravada por las crisis climática, geopolítica, inflacionista y otras, requiere un resultado vinculante de la OMC en estas esferas. Especialmente en lo que respecta a la ayuda interna, es de suma importancia preservar, o quizá reforzar, las flexibilidades de que disponen los Miembros en desarrollo para fomentar el desarrollo agrícola y rural. Reconocemos los incansables esfuerzos de la Embajadora Kadra para facilitar un resultado significativo sobre las propuestas del G90 relativas a acuerdos específicos sobre trato especial y diferenciado. Tenemos un interés sistémico en fortalecer el dividendo de desarrollo de la OMC. Confiamos en que, para la CM13, todos podamos llegar a un acuerdo sobre los elementos que podrían constituir un paquete de medidas para su examen por los Ministros.

4.44. Antes de la reunión de altos funcionarios de octubre y después de esta, tenemos que determinar los resultados que estaría bien tener y aquellos que son esenciales. Para nosotros, los resultados esenciales son los relacionados con el Programa de Trabajo sobre el Comercio Electrónico y la moratoria; las subvenciones a la pesca; la agricultura; y la reforma, incluida la reforma del sistema de solución de diferencias. Nos gustaría que se adoptara un enfoque menos contencioso para los debates sobre el Programa de Trabajo sobre el Comercio Electrónico y la moratoria. Pedimos pragmatismo en este asunto. Creemos que puede informarse a los altos funcionarios sobre la buena labor que está realizando la Facilitadora, Embajadora Canabady. No obstante, no prevemos que los altos funcionarios puedan formular declaraciones definitivas sobre el Programa de Trabajo y la moratoria. En lo que respecta tanto a la pesca como a la agricultura, también prevemos que, en el mejor de los casos, los altos funcionarios solo podrán hacer balance. Es probable que estas dos cuestiones no estén maduras para obtener reacciones concretas de los altos funcionarios. Sin embargo, nuestro objetivo debe ser trabajar de manera que hasta la CM13 reduzcamos en la mayor medida posible la gama de cuestiones pendientes que deben someterse a los Ministros. En cuanto a

la reforma, tal vez sea la esfera en la que los altos funcionarios puedan adoptar alguna medida concreta. En cuanto a las cuestiones institucionales y deliberativas, tal vez los altos funcionarios podrían ayudar a delimitar el alcance de lo que formará parte de un paquete para la MC13. También podría resultar conveniente obtener la aprobación de los altos funcionarios con respecto al formato de los debates sobre la reforma en el futuro, ya sea a través de un facilitador o varios. En cuanto a las cuestiones relativas a la solución de diferencias, sin duda, los altos funcionarios deberían recibir información actualizada sobre el proceso informal. Sin embargo, también deberíamos pedirles que aprueben una hoja de ruta para formalizar ese proceso antes de la CM13.

4.45. El representante de Suiza formula la declaración siguiente:

4.46. Es cierto que, como Presidente del Grupo de Negociación sobre el Acceso a los Mercados para los productos no agrícolas, no he tenido nada que notificar al CNC desde hace bastante tiempo. Pero no se preocupen: no voy a lamentarme sobre esta desastrosa situación ni a importunar a los Miembros con una larga declaración de despedida. Quiero darle las gracias, Directora General, por sus amables palabras. Me han conmovido. También he agradecido mucho nuestra buena cooperación. Seguiré siendo un firme defensor del sistema multilateral de comercio, pero de otras maneras, puesto que tendré mayor libertad para expresar mis ideas. Muchas gracias a todos los colegas con los que he cooperado de forma constructiva. Voy a pasar página, dejando atrás una fase larga e importante de mi vida que me ha dado muchas satisfacciones. Pero afronto con serenidad una nueva fase en la que dedicaré más tiempo a las pasiones que he descuidado durante mi vida profesional.

4.47. Le agradecemos su informe y sus útiles observaciones y sugerencias sobre la reunión de altos funcionarios. También damos las gracias a los Presidentes por sus informes sustantivos. La reunión de altos funcionarios es un paso importante en los preparativos para la Conferencia Ministerial. Debe prepararse cuidadosamente si queremos sacarle el máximo provecho. Teniendo esto presente, las consultas que llevará a cabo después de la pausa estival, así como los avances realizados en los distintos procesos, deberían configurar el orden del día de la reunión de altos funcionarios, así como el formato de los debates. Sugerimos el enfoque siguiente:

- a. En primer lugar, debería limitarse el número de temas para poder mantener debates en profundidad.
- b. En segundo lugar, deberían identificarse las cuestiones que requieren un impulso de los altos funcionarios para lograr un resultado inmediato. No son muchas. La graduación de los PMA podría incluirse en esta categoría, si no se resuelve de antemano.
- c. En tercer lugar, para las demás cuestiones, el objetivo sería identificar un nivel realista de ambición para la Conferencia Ministerial. Esto sería fundamental para orientar nuestra labor durante el poco tiempo que queda hasta la CM13.

4.48. De hecho, deberíamos responder a las dos preguntas básicas siguientes:

- a. La primera pregunta sería: ¿Podemos aspirar a un acuerdo sustantivo y completo, en lugar de un acuerdo parcial sobre la cuestión examinada? Por ejemplo, las negociaciones sobre las subvenciones a la pesca deberían pertenecer claramente a esta categoría. La reunión de altos funcionarios podría confirmar que el objetivo es un acuerdo completo sobre las subvenciones a la pesca y que el texto presentado por la Presidencia es el fundamento para alcanzar ese objetivo.
- b. En caso de que la respuesta a la primera pregunta sea negativa, la segunda pregunta sería, obviamente: ¿Deberíamos tratar de llegar a un consenso sobre el camino a seguir después de la Conferencia Ministerial mediante la adopción de mandatos o programas de trabajo específicos? Por ejemplo, en lo que respecta a la reforma de la OMC, la reunión de altos funcionarios podría proporcionar orientación sobre la manera de abordar cuestiones de importancia política, como los temas planteados en las comunicaciones de la Unión Europea y del Grupo Africano.

4.49. Estas son las preguntas que tenemos que formularnos mientras nos preparamos para la reunión de altos funcionarios. Son especialmente aplicables a los grupos de negociación sobre las

subvenciones a la pesca y la agricultura, así como a la reforma de la OMC. Teniendo esto presente, los Presidentes y demás colegas encargados de las negociaciones y procesos pertinentes deberían evaluar la situación y formular propuestas sobre el nivel realista de ambición para la Conferencia Ministerial. Los altos funcionarios tendrían la oportunidad de formular observaciones sobre sus propuestas. Y veríamos si surge alguna tendencia que permitiera centrar nuestros esfuerzos ulteriores en objetivos realistas. Esto no pondría en tela de juicio los objetivos ya identificados claramente en la CM12, que seguirían siendo pertinentes. En este sentido, la CM13 será también un hito importante para la reforma del ESD. Acogemos con satisfacción los progresos realizados en el proceso informal facilitado por Marco Molina, que entendemos que está en curso en este momento. Exhortamos a todos los Miembros a que colaboren constructivamente a fin de reducir aún más las cuestiones y preparar una reanudación constructiva para después de la pausa estival.

4.50. El representante de Australia formula la declaración siguiente:

4.51. Australia ha señalado con frecuencia que Abu Dabi podría ser la primera Conferencia Ministerial de reforma real de la OMC. Ahora está claro que debe ser, para esta Organización, una ocasión para llevar a cabo una gran reforma. Esta Conferencia debe atender nuestra máxima prioridad en este sentido, que es restablecer la capacidad del conjunto de los Miembros para resolver las diferencias con carácter definitivo, y debe poner en marcha los trabajos sobre el futuro del sistema, a fin de garantizar que podamos responder a los grandes desafíos mundiales de nuestro tiempo. Nos ha preguntado usted qué temas deberían tratar nuestros altos funcionarios cuando se reúnan aquí a finales de octubre. Nuestro objetivo debe ser que los altos funcionarios examinen y configuren, en la mayor medida posible, el paquete de resultados que surgirá de la CM13 —en relación con diversos temas, como la reforma del sistema de solución de diferencias, el programa deliberativo y la elaboración de normas—. Los altos funcionarios deberían participar en la configuración del paquete de medidas de reforma de la OMC: la verdadera promesa de Abu Dabi. ¿Cómo? En primer lugar, los altos funcionarios deberían examinar en octubre la forma en que podemos avanzar hacia la convergencia en relación con la labor vital de reforma del sistema de solución de diferencias. En segundo lugar, la reforma de la OMC nos obliga a considerar cómo debe evolucionar el sistema mundial de comercio, lo que a menudo se describe como el programa deliberativo. Así pues, entre la fecha actual y la reunión de altos funcionarios que tendrá lugar en octubre, deberíamos celebrar retiros o reuniones en grupos de trabajo para ayudar a nuestros Ministros a definir una vía de deliberación para esta Organización de cara a la CM14 que los Ministros puedan anunciar en Abu Dabi. También nos ha preguntado en qué deberíamos centrar nuestros esfuerzos durante el otoño. Con respecto a la elaboración de normas, en los próximos meses es necesario mantener los progresos constantes alcanzados después de las tres grandes victorias conseguidas en los últimos tres años: en 2021, en materia de reglamentación nacional en la esfera de los servicios; en 2022, en relación con las subvenciones a la pesca; y, precisamente en las últimas semanas, con respecto a la facilitación de las inversiones para el desarrollo. Cada negociación concluida es una declaración de confianza de los Miembros en la OMC y también una declaración de apoyo al sistema multilateral de comercio. En relación con el programa de elaboración de normas, en el día de hoy hemos escuchado informes alentadores de los Presidentes encargados de la pesca y de la agricultura, y sus esfuerzos por avanzar de manera constante hacia la consecución de un texto son encomiables. Es posible alcanzar un acuerdo en la segunda tanda de negociaciones sobre pesca si todos estamos dispuestos a trabajar teniendo la sostenibilidad como objetivo de referencia. Se trata de una cuestión crucial para todos nosotros y, en particular, para nuestra familia o *vuvale* del Pacífico, como expuso el Viceprimer Ministro de Fiji en esta casa en el día de ayer y anteriormente habían declarado Vanuatu y Samoa. También es posible llegar a acuerdos sobre las modalidades de reforma de la ayuda interna —esencial tanto para la seguridad alimentaria como para la lucha contra el cambio climático—, y el Grupo de Cairns está desempeñando el papel que le corresponde. Gracias a los esfuerzos del Embajador Acarsoy y a algunas propuestas importantes, se están empezando a esbozar soluciones intermedias. Sin embargo, como ha declarado usted, Señora Directora General, es evidente que siguen existiendo profundas divergencias y, si queremos obtener resultados, los cuatro grandes subvencionadores también tienen que apoyar y promover más seriamente este esfuerzo. Además, si queremos lograr nuestro objetivo de utilizar las Conferencias Ministeriales más sabiamente, debemos finalizar el trabajo necesario en materia de elaboración de normas con antelación y ultimar lo que sea posible en relación con las subvenciones a la pesca y la agricultura de aquí a diciembre para someterlo a la aprobación de nuestros Ministros. Para poder cumplir el compromiso de Abu Dabi en lo que se refiere a la reforma, los altos funcionarios también deberían estar en condiciones de aprobar un paquete sobre los aspectos deliberativos para presentarlo a los Ministros. Por lo tanto, estamos de acuerdo con la idea que ha expuesto usted hoy de celebrar sesiones deliberativas en la reunión de altos funcionarios sobre los temas que muchos ya han venido

mencionando en los últimos meses: intervención estatal, comercio y clima e inclusión y desarrollo. Si trabajamos "de forma inteligente", como nos ha instado a hacer, los altos funcionarios podrían aprobar el alcance de ese paquete sobre el que hay que llegar a un acuerdo e incluso las recomendaciones que presentar a los Ministros en la CM13 como parte de una Declaración de Abu Dabi sobre la reforma. Estamos de acuerdo con la idea que usted ha mencionado de que la Secretaría redacte documentos conceptuales y con que los trabajos en este sentido deberían iniciarse de inmediato. Además de los tres temas mencionados con frecuencia, debemos seguir tratando de lograr los máximos progresos en la esfera de la agricultura y la seguridad alimentaria. Si seguimos sin obtener resultados en la esfera de la agricultura en la CM13, necesitaremos que nuestros Ministros reflexionen sobre las razones por las que hemos fracasado y sobre cómo avanzar. En tal contexto, cobraría mayor importancia si cabe un diálogo de los Ministros sobre dicha tarea. Si somos firmes en la persecución de nuestro objetivo, podemos y debemos transformar la Conferencia Ministerial de Abu Dabi en un verdadero acto de reforma fijando los resultados en esta materia con suficiente antelación, también en la reunión de los altos funcionarios que tendrá lugar en octubre. Por lo que se refiere a nuestra labor de elaboración de normas, no debemos esperar hasta entonces para actuar. Para progresar de forma constante en la elaboración de normas, son necesarios avances lentos y deliberados, algo que todos entendemos bien aquí en Ginebra.

4.52. El representante de Costa Rica formula la siguiente declaración:

4.53. Los trabajos sobre subsidios a la pesa y los de la agricultura nos animan a pensar en que estos favorecerán una reunión de altos funcionarios útil y con resultados o avances tangibles en la CM13. Agradezco a la Secretaría por su compromiso y por el trabajo que está realizando y cuyas ideas nos ha presentado hoy. Tiene el apoyo de Costa Rica. Participaremos en las consultas que usted organice. Sobre los temas prioritarios que deben ser abordados en la reunión de altos funcionarios de octubre y nuestras expectativas hacia la CM13, quisiera señalar cinco temas.

- a. La reforma de la OMC, en particular las siguientes áreas prioritarias:
 - i. La función deliberativa en esta casa.
 - ii. Lograr alcanzar que el mecanismo de solución de diferencias sea operativo en 2024.
 - iii. Institucionalizar la participación de partes interesadas en la Organización sin que cambie la naturaleza intergubernamental, conducida por los Miembros de la OMC.
 - iv. El tema del consenso responsable, al que se ha referido Singapur en otras oportunidades.
 - v. Creemos que la Organización debe tener un espacio dedicado a la discusión de nuevos temas que puedan ser incorporados a la Organización, en el que los Miembros puedan proponerlos y en donde puedan ser discutidos y analizados de forma transparente y constructiva. No proponemos en qué órgano debe existir ese espacio pero proponemos iniciar discusiones sobre dónde se puede crear este.
- b. Segunda parte del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca.
- c. Resultados en desarrollo, donde vemos la graduación de los países menos adelantados como un "long hanging fruit".
- d. La continuación de la moratoria sobre transmisiones electrónicas.
- e. Cumplimiento con el mandato del artículo 20 del Acuerdo sobre la Agricultura sobre completar la reforma del comercio agrícola.

4.54. La agricultura es un tema que nuestros Viceministros no pueden ignorar de cara a los preparativos para la CM13, porque la gran mayoría de los Miembros lo han pedido y porque tenemos el mandato del artículo 20. En este sentido quisiera aprovechar la oportunidad para reiterar la propuesta de Costa Rica sobre la reforma de las ayudas internas a la agricultura. Esta propuesta, que ha sido consultada extensamente, ha sido reconocida ampliamente por su solidez técnica y ha

recibido el apoyo de Miembros pertenecientes a diferentes grupos, con diferentes niveles de desarrollo para que se constituya como la plataforma para iniciar negociaciones en las que todos los Miembros obtengamos un resultado positivo. Esta propuesta, con sus principios de progresividad y proporcionalidad, pretende abordar de manera global todos los tipos de ayuda interna y abre así la puerta a la posibilidad de un nuevo acuerdo sobre la reforma agrícola y permite resolver cuestiones de importancia crítica y relevantes para la OMC:

- a. mejora de la seguridad alimentaria,
- b. apoya la sostenibilidad,
- c. nivela el campo de juego en los mercados internacionales,
- d. hace avanzar el proceso de reforma y aborda eficazmente las ayudas a productos específicos,
- e. contiene una solución permanente para la constitución de existencias públicas, y
- f. contiene una solución para el algodón.

4.55. En la última reunión del Comité de Agricultura en sesión especial el apoyo a esta propuesta fue muy importante, como lo fue el pedido de no abordar el tema de existencias públicas de forma aislada, sino dentro de las negociaciones sobre ayuda interna agrícolas. Sabemos que otros Miembros tendrán listas diferentes sobre los entregables de la CM13. Por ello creemos que la reunión de altos funcionarios debe examinar qué es posible y qué no, y avanzar con "trade-offs" para dejar a los Ministros la decisión política sobre todos los temas. Costa Rica seguirá contribuyendo en todas las áreas de trabajo hacia la CM13 de forma constructiva, buscando la construcción de consenso y resultados que permitan a la OMC seguir siendo relevante en la gobernanza internacional.

4.56. La representante de Nueva Zelandia formula la declaración siguiente:

4.57. Nueva Zelandia considera que el período previo a la CM13 se divide en tres partes. Consideramos que la reunión de altos funcionarios que tendrá lugar a finales de octubre debería proporcionar orientación sobre estas tres etapas y determinar los aspectos en los que centrarse de cara a la CM13 y después de esta. La primera parte es qué podemos y debemos hacer aquí y ahora en Ginebra. Respaldamos los esfuerzos encaminados a avanzar en las medidas prácticas para reformar el funcionamiento de la OMC, que han recibido un gran apoyo, ya que en eso consiste la reforma basada en la acción. También alentamos las iniciativas para llegar a un acuerdo sobre el anexo 1 de la propuesta relativa a la graduación de los PMA y agradecemos la labor realizada por varias delegaciones para que se pueda adoptar una decisión al respecto lo antes posible. Los altos funcionarios esperarán que se aclare en qué se centrará la CM13, en particular, sobre qué cuestiones deberían o podrían adoptar decisiones los Ministros en la CM13 y qué debería contener el futuro programa de trabajo posterior a la CM13. Lo más importante de este primer conjunto de cuestiones, sobre las que ya hemos recibido instrucciones de nuestros Ministros, es terminar el trabajo sobre las disciplinas relativas a las subvenciones a la pesca, la reforma del comercio agrícola y el restablecimiento de un mecanismo de solución de diferencias que funcione. Creemos que la reunión de altos funcionarios, al congregar a nuestros representantes permanentes y a los funcionarios de las capitales aquí en Ginebra, constituye la ocasión adecuada para plantear a las delegaciones preguntas difíciles y específicas sobre sus posiciones en relación con temas centrales y con estas negociaciones de fondo. Tenemos que hacer a los altos funcionarios preguntas específicas acerca del enfoque que se da al texto en materia de sobrepesca y sobrecapacidad, sobre la forma de conseguir que la ayuda interna a la agricultura y la constitución de existencias públicas avancen conjuntamente, al tiempo que tratamos de lograr resultados significativos en materia de seguridad alimentaria, y sobre lo que esperamos en relación con el sistema de solución de diferencias. Un aspecto transversal que afecta a todo lo anterior es la dimensión del desarrollo y la importancia de garantizar que los resultados alcanzados en estas esferas promuevan una mayor integración de los países en desarrollo en el sistema multilateral de comercio basado en normas. A Nueva Zelandia le alienta que, en las últimas semanas, se hayan presentado algunas propuestas nuevas y creativas en muchas de esas esferas, especialmente en el sector de la pesca y la agricultura, y que se están haciendo esfuerzos para sintetizar los elementos de esas propuestas a fin de lograr una convergencia. Alentamos a todas las delegaciones a que aborden estas nuevas propuestas con una

nueva perspectiva y que acudan a la reunión de altos funcionarios con ese talante, en aras de contribuir al logro de los resultados necesarios en estas esferas en la CM13. También esperamos con interés los debates que se mantendrán previamente a la reunión de altos funcionarios y durante esta para ayudar a orientar el camino a seguir en relación con el programa de trabajo posterior a la CM13. La realidad es que algunas de las cuestiones en las que estamos trabajando o desearíamos trabajar en esta Organización requerirán un mayor examen y participación para poder hacer progresos importantes —y deberían formar parte de este programa de trabajo posterior a la CM13—. Habida cuenta de ello, Nueva Zelandia tratará de trabajar arduamente con usted, en particular en relación con las consultas informales que ha mencionado, así como con todos los demás colegas, a fin de que podamos hacer todo lo posible en los próximos meses previos a la Conferencia Ministerial para preparar el terreno para que nuestros Ministros adopten las importantes decisiones que se esperan de ellos y puedan mantener debates políticos importantes de alto nivel que orienten nuestra labor después de la CM13. También informamos de que Nueva Zelandia ha concluido ya su examen parlamentario del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca y esperamos poder depositar nuestro instrumento de ratificación antes de que termine el próximo mes.

4.58. El representante de Egipto formula la declaración siguiente:

4.59. Suscribimos las declaraciones formuladas por el Grupo Africano y por el Grupo Árabe. Ahora que se acerca la CM13 y la próxima reunión de altos funcionarios de octubre, Egipto reafirma la urgencia de abordar los mandatos sin cumplir de la OMC en materia de desarrollo. Debemos centrarnos en lograr resultados que se ajusten a nuestros objetivos de desarrollo. Egipto hace hincapié en la necesidad de una reforma que aborde las causas sistémicas de la inseguridad alimentaria y que fomente la resiliencia frente a futuras crisis y perturbaciones alimentarias. Egipto participa de manera constructiva en los debates sobre el programa de trabajo específico en relación con el párrafo 8 El día de ayer marcó el inicio de nuestros debates sustantivos sobre la elaboración de un paquete completo de medidas sobre la seguridad alimentaria para presentar a nuestros apreciados Ministros con miras a su adopción. En estos debates, propugnamos una demostración decidida de voluntad política, velando por que el resultado en materia de seguridad alimentaria sea independiente. Es imperativo que no se vincule el resultado en materia de seguridad alimentaria únicamente a las negociaciones sobre la agricultura; ya que tal vinculación podría socavar nuestra capacidad para realizar aportaciones sustanciales o, peor aún, hacer que nuestros esfuerzos sean insignificantes. La agricultura es una prioridad para nosotros. El Grupo Africano presentó una propuesta relativa a la reducción de la ayuda interna y los parámetros de un mecanismo de salvaguardia especial. Esta propuesta debería servir de base para nuestros debates, ya que crea condiciones de igualdad centrándose en los grandes subvencionadores y corrigiendo así los actuales fallos del mercado. Además, tiene en cuenta las preocupaciones relativas a la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia. Egipto defiende con firmeza su petición de ampliar la Decisión de la CM12 sobre los ADPIC para abarcar los tratamientos y los medios de diagnóstico. Instamos a que se inicien sin demora las negociaciones basadas en textos sobre esta cuestión. Para Egipto, reviste suma importancia que se materialicen plenamente las negociaciones sobre las subvenciones a la pesca. Nuestra prioridad son las disciplinas en materia de subvenciones que contribuyen a la sobrecapacidad y la sobrepesca. El segmento en el que más debemos centrarnos es básicamente el de los grandes subvencionadores, en particular los que pescan fuera de sus jurisdicciones nacionales con repercusiones negativas en las poblaciones de las zonas económicas exclusivas de los Estados ribereños en desarrollo. Debe existir un trato especial y diferenciado efectivo que atienda nuestras preocupaciones en cuanto a medios de subsistencia y seguridad alimentaria, especialmente en lo que respecta a la pesca artesanal y en pequeña escala. Los positivos avances registrados en el CCD en Sesión Extraordinaria sobre las propuestas relativas a acuerdos específicos del G90 resultan alentadores. Egipto espera un espíritu de participación similar en relación con las ocho propuestas restantes. La reforma de la OMC es fundamental para Egipto, en particular en lo que respecta a su dimensión del desarrollo. En el contexto de este proceso de reforma, pediríamos que se celebrasen negociaciones específicas, a fin de proporcionar un margen de actuación para promover la transformación estructural de nuestras economías. La reforma debería ser eficaz y el desarrollo debería ser mensurable. Para Egipto, es prioritario restablecer el sistema de solución de diferencias de dos niveles y garantizar una participación equitativa. Abogamos por un proceso multilateral formal claro para alcanzar esos objetivos. Egipto expresa su gran preocupación por el aumento de las medidas ambientales unilaterales relacionadas con el comercio, que afectan desproporcionadamente a los países en desarrollo. Pedimos que se adopten medidas multilaterales para garantizar la coherencia entre los acuerdos de la OMC y otros pertinentes en materia ambiental. En el ámbito del comercio electrónico, Egipto subraya la importancia de abordar la dimensión del desarrollo en el Programa de Trabajo de conformidad con el mandato establecido en el

documento [WT/L/274](#). Nuestras prioridades para la reunión de altos funcionarios de octubre se centran en las siguientes esferas fundamentales: la seguridad alimentaria, el examen de las medidas ambientales relacionadas con el comercio y su repercusión en las oportunidades de acceso a los mercados para los Miembros en desarrollo, la reforma del comercio agrícola, la reforma del OSD y la reforma de la OMC. Apoyamos el principio rector de la hoja de ruta que ha explicado usted a este respecto. Además, instamos a que se adopten resultados que llevan tiempo pendientes en relación con la ampliación de la Decisión de la CM12 relativa al Acuerdo sobre los ADPIC para abarcar los tratamientos y los medios de diagnóstico, así como una resolución integral sobre la graduación de los PMA en la reunión de altos funcionarios de octubre. Egipto se compromete a prestar todo su apoyo para garantizar que la reunión de altos funcionarios de octubre sea productiva y satisfactoria, y para que la CM13, que tendrá lugar en febrero de 2024, sea fructífera.

4.60. La representante de [Noruega](#) formula la declaración siguiente:

4.61. Al igual que otros Miembros, consideramos que la reunión de altos funcionarios será sumamente importante para orientarnos de cara a la CM13 y compartimos muchas de las ideas expuestas en su intervención o presentación de esta mañana. Es preciso canalizar los esfuerzos para decidir los temas de lo que denominaríamos un debate de política deliberativo, por ejemplo en materia de comercio y clima, política industrial y no exclusión. Todos esos temas ya se han mencionado y tenemos que decidir sobre cuáles se podrían adoptar decisiones en la CM13. Sin embargo, independientemente del formato, hay dos puntos que queremos destacar para el orden del día, a saber, las subvenciones a la pesca y la solución de diferencias. Con respecto al primero, cabe esperar que, tras las dos primeras semanas de negociación del otoño, hayamos definido las líneas generales de convergencia y un proyecto de texto. Habrá que formular algunas preguntas muy específicas, como también ha mencionado Nueva Zelanda. Las respuestas a estas preguntas nos guiarán hacia un acuerdo con el que debería aprobarse el texto en "rojo", o como quieran denominarlo, señalando que nadie va a obtener un resultado perfecto desde su punto de vista. Nuestros altos funcionarios también deberían fomentar que se siga trabajando en la ratificación, para que en la CM13 podamos celebrar la entrada en vigor del ASP. Por lo que se refiere a la solución de diferencias, será importante examinar el *statu quo* al que nos ha llevado el proceso informal y los temas en los que necesitamos centrar nuestros esfuerzos, así como la forma de hacerlo. La práctica totalidad de los Miembros desea que haya un resultado en la CM13. Lo escuchamos constantemente. Una reunión de alto nivel de altos funcionarios no debería perder tiempo con los detalles específicos de la reforma institucional de la OMC y estoy de acuerdo con quienes han sugerido que se presente un informe en la reunión. La mayoría de las cuestiones deberíamos resolverlas nosotros, los expertos en Ginebra. Sin embargo, aunque no he oído que se haya mencionado en el día de hoy, un tema para que debatan los altos funcionarios podría ser cómo acoger la participación de partes interesadas en la OMC. Otra cuestión a la que sí se ha aludido es cómo debería utilizarse o no el principio del consenso. En nuestra opinión, este principio no debe impedir que los Miembros celebren debates o negociaciones o logren resultados. Costa Rica y Barbados señalaron las cuestiones que tenemos ante nosotros en relación con el Acuerdo sobre Facilitación de las Inversiones para el Desarrollo. El desarrollo es un tema fundamental que afecta a la mayor parte de nuestro trabajo en la OMC, aunque más concretamente, la reunión puede utilizarse para concluir algo a lo que otros Miembros se han referido también, que es la decisión sobre el anexo 1 relativo a la graduación de los PMA que figura en la propuesta revisada de los PMA, si no se ultima en el Consejo General de la próxima semana. Por último, también ha preguntado usted por las cuestiones de procedimiento de la reunión de altos funcionarios y si mantendremos debates paralelos sobre una serie de temas. Estamos de acuerdo con usted en que sería útil contar con un facilitador por tema que reúna toda la información para poder disponer realmente de informes que nos guíen en ciertas direcciones.

4.62. El representante del [Japón](#) formula la declaración siguiente:

4.63. El principal objetivo de la reunión de altos funcionarios de octubre es que las capitales hagan un balance de la situación y compartan una perspectiva realista sobre los resultados de los temas principales que se tratarán en la CM13, así como los trabajos posteriores necesarios para acometerlos. Por lo tanto, sería útil celebrar otra reunión de este tipo justo antes de la CM13, para llevar a cabo los últimos preparativos, a fin de que los Ministros lleguen a un acuerdo sobre los resultados. Para resumir los debates celebrados hasta ahora entre los Miembros, los puntos principales que se podrían tratar en la CM13 presentados son los siguientes: i) la reforma de la OMC (reforma del sistema de solución de diferencias), ii) la agricultura y la seguridad alimentaria, iii) pesca, iv) el Programa de Trabajo sobre el Comercio Electrónico y la moratoria, v) el desarrollo

y la inclusión, vi) las nuevas cuestiones críticas para la deliberación, como la intervención estatal y la política industrial, y el comercio y el medio ambiente, incluido el clima. En la reunión de altos funcionarios de octubre, consideramos importante tener en cuenta estos temas de cara a fijar las expectativas para la CM13. Aunque la reforma del sistema de solución de diferencias es la máxima prioridad de esta casa, actualmente se encuentra en curso un proceso informal y el debate entre los altos funcionarios debe basarse en el progreso de los debates a la luz de lo que la OMC puede lograr en la CM13 y en 2024. Las mejoras funcionales de cada uno de los órganos subsidiarios deben llevarse a cabo de acuerdo con una "reforma basada en la acción" bajo la dirección de la Presidenta del Consejo General, mientras que la reunión de altos funcionarios podría abordar cuestiones que realmente fuera necesario examinar a ese nivel. El Programa de Trabajo sobre el Comercio Electrónico y la moratoria: el Japón considera apropiado que la reunión de altos funcionarios haga balance de los debates en curso en la sesión específica, de cara al resultado de la decisión ministerial que se adopte en la CM13. Bajo la dirección del Presidente del Comité de Agricultura en Sesión Extraordinaria, están teniendo lugar debates activos. El Japón ha insistido continuamente en la importancia de la seguridad alimentaria en el contexto de las negociaciones sobre la agricultura, y nos gustaría que en la reunión de altos funcionarios se debatiese lo que la OMC puede lograr a este respecto en la CM13. En cuanto a la segunda tanda de negociaciones, en este momento no es fácil prever cuál será la situación en octubre, pero consideramos apropiado evaluar las perspectivas para su conclusión en la CM13 a fin de acelerar las negociaciones. Con respecto a los efectos en el comercio de la intervención estatal y la política industrial, el Japón sugiere que, después de profundizar en el entendimiento común en la reunión de retiro de septiembre, deberíamos debatir detenidamente entre nosotros en Ginebra para extraer los puntos de convergencia entre las posiciones de los Miembros, con el fin de llegar a un acuerdo sobre el establecimiento de un foro apropiado para el debate en la CM13. En cuanto al comercio y el medio ambiente, tomando como base los debates que tienen lugar en el CCMA, el Japón sugiere que los Miembros intercambien opiniones en la reunión de altos funcionarios sobre los puntos que se acordarán en la CM13, con miras a avanzar en los debates sobre esos temas de cara a la CM14. El aspecto del desarrollo también es importante como cuestión transversal y es un punto que deberíamos debatir en la reunión de altos funcionarios para evaluar la situación. Durante el proceso de cara a la CM13, debería resolverse además la cuestión de la graduación de los PMA.

4.64. La representante de Sudáfrica formula la declaración siguiente:

4.65. La credibilidad de la OMC y la CM13 dependerán de la capacidad para lograr resultados significativos en materia de desarrollo. En cuanto a la Decisión de la CM12 sobre los ADPIC, es muy lamentable que unas pocas delegaciones hayan impedido hasta ahora que los Miembros adoptemos una decisión sobre la ampliación, de conformidad con el mandato impartido por los Ministros, ya que se trata de una decisión fundamental para la credibilidad de la OMC. El retraso de esta decisión pone de relieve la necesidad de establecer mecanismos de activación que eviten la negociación de exenciones en caso de futuras pandemias. En cuanto a la agricultura, la CM13 debe ofrecer un paquete completo de medidas sobre la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia que aborden la ayuda que más distorsión ocasiona en relación con el comercio, una solución permanente con respecto a la constitución de existencias públicas y al MSE, así como un resultado sobre el algodón. Tenemos propuestas sobre la mesa, también del Grupo Africano, que pueden servir de base para las negociaciones basadas en textos. Es importante el trato especial y diferenciado efectivo, incluida la preservación del margen de actuación para salvaguardar los medios de subsistencia de los agricultores con ingresos bajos y pobres en recursos. El paquete de medidas sobre la agricultura en la CM13 no solo debe abordar los problemas inmediatos de seguridad alimentaria, sino también lograr resultados que permitan aumentar la resiliencia de la producción agrícola, corregir los desequilibrios sistémicos del Acuerdo sobre la Agricultura y establecer condiciones de igualdad. En relación con la reforma de la OMC, esta debe tener como eje central el desarrollo. Por consiguiente, esperamos que la CM13 obtenga resultados tangibles sobre las propuestas presentadas por el Grupo Africano en relación con el margen de actuación para la industrialización. Para ello es necesario reequilibrar las normas comerciales con el fin de aprovechar los instrumentos de política que colocarán a los países en desarrollo en una trayectoria de crecimiento sostenible. La reforma de la OMC también debe garantizar un mecanismo de solución de diferencias de dos niveles, plenamente operativo, accesible a todos los Miembros para 2024. A medida que avancen los debates hacia la fase de redacción, el proceso tendrá que ser multilateralizado en el marco del OSD con una hoja de ruta clara. Nos preocupan los llamamientos a lograr resultados iniciales, en especial si no abordan las cuestiones que nos afectan. Todo resultado debe ser equilibrado y tener en cuenta los intereses de todos. En lo que respecta a la pesca, felicitamos al Presidente por la apertura y transparencia del proceso hasta la fecha. Reiteramos

nuestro llamamiento a la consecución de un texto equilibrado, que cumpla el mandato de los ODS y logre resultados en materia de trato especial y diferenciado efectivo y apropiado. No puede ni debe considerarse que el trato especial y diferenciado es contrario a la sostenibilidad. Las disciplinas del pilar relativo a la sobreexplotación y la sobrepesca deben garantizar que los principales subvencionadores que se dedican a la pesca industrial en gran escala sean los que asuman la máxima responsabilidad. La propuesta del Grupo ACP refleja nuestra posición y, por consiguiente, nuestra decisión de copatrocinarla. También acogemos con beneplácito la propuesta de los PMA. Un paquete de medidas en materia de desarrollo debe lograr además resultados sobre las 10 propuestas del G90 que llevan tiempo pendientes, cuyo número se ha reducido ya considerablemente desde las más de 150 que eran. Acogemos con satisfacción el proceso iniciado por la Presidenta del CCD en Sesión Extraordinaria. Pedimos una vez más la urgente conclusión de un acuerdo sobre la graduación de los PMA. Estamos firmemente convencidos de que se puede lograr un resultado significativo y sustantivo, incluso antes de la CM13. Próxima reunión de altos funcionarios encargados del comercio y proceso de cara a la CM13. En relación con los altos funcionarios encargados del comercio, creemos que se trata de una reunión de balance con miras a la CM13, pero que también constituye una oportunidad para adoptar decisiones sobre algunas cuestiones de larga data, como la graduación de los PMA y la ampliación de la decisión sobre el Acuerdo sobre los ADPIC a los tratamientos y los medios de diagnóstico, si no se han tomado para entonces, así como para proporcionar orientación, en particular sobre las siguientes cuestiones que consideramos prioritarias: i) la reforma de la OMC: margen para la industrialización, ii) la reforma del comercio agrícola, la constitución de existencias públicas, el MSE y el algodón con miras a lograr un paquete de medidas sobre la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia y iii) el comercio y el medio ambiente: no podemos permitirnos ignorar las preocupaciones de los Gobiernos y del sector privado sobre la creciente proliferación de medidas ambientales unilaterales relacionadas con el comercio. En general, sería importante que se evitara prejuzgar prematuramente los resultados que es viable conseguir o no en la CM13. Deberíamos ponernos a trabajar en ello y dejar que los procesos de negociación determinen, en el momento oportuno, cómo podría ser el paquete de nuevas medidas. Todo proceso que se inicie de cara a la reunión de altos funcionarios encargados del comercio y la CM13 debe ser abierto, transparente y no excluyente.

4.66. El representante de la República de Corea formula la declaración siguiente:

4.67. De conformidad con el aviso de convocatoria, me centraré en los elementos que se podrían abordar en la reunión de altos funcionarios que se celebrará en octubre y en la mejor manera de encauzar nuestros esfuerzos después de la pausa estival. La mayor prioridad de Corea, tanto en esa reunión como en la CM13, es la reforma de la OMC, que, como reafirmaron nuestros Ministros en el documento final de la CM12, debería abarcar todas las funciones de la OMC, en particular la solución de diferencias, y la función de vigilancia, deliberación y elaboración de normas. En primer lugar, en relación con la reforma de la solución de diferencias, estamos realizando progresos constantes en los debates informales y podemos iniciar el proceso de redacción después de la pausa estival. También deberíamos procurar llegar a un acuerdo sobre los temas fundamentales y hacer balance de lo que se haya logrado en ese momento, para dar un nuevo impulso político que permita acordar un paquete de medidas para el final del año en curso, con miras a cumplir nuestro objetivo de contar con un sistema de solución de diferencias plenamente operativo y que funcione debidamente para 2024. Por lo que se refiere a la función de vigilancia y deliberación, el retiro mantenido el pasado mes de junio brindó una buena oportunidad a los Miembros de mantener debates francos. Corea apoya el criterio de incluso expresa sobre la "reforma basada en la acción", y espera con interés mantener debates a fondo en los órganos competentes durante el otoño. En este sentido, cree que la Secretaría podría lograr nuevos progresos y consignarlos en el cuadro que figura en el documento JOB/GC/345, y hacer lo mismo con la situación de los órganos de la OMC en su *addendum*, para comunicarlo a los altos funcionarios en octubre y, posteriormente, a los Ministros en la CM13. Corea considera además que el desarrollo forma parte integrante de la reforma de la OMC, y valora positivamente las diversas propuestas presentadas por el Grupo Africano y otras delegaciones. Deberíamos disponer de un diagnóstico claro y basado en hechos antes de pasar a imponer prescripciones, y sería positivo que estuvieran más claras las prioridades expuestas en las diferentes comunicaciones y su interrelación. También deberíamos realizar progresos sustanciales, en lugar de "dejar en suspenso" los posibles resultados hasta la CM13. Corea, por ejemplo, está dispuesta a debatir la posibilidad de prever una decisión temprana sobre la graduación de los PMA preconizada en el anexo 1 antes o durante la reunión de altos funcionarios de octubre. Además de la reforma de la OMC, quisiera realizar brevemente unos comentarios sobre la moratoria relativa al comercio electrónico, las subvenciones a la pesca y la agricultura. En cuanto a la moratoria sobre la imposición de derechos de aduana a las transmisiones electrónicas, los dos debates específicos y el

taller con las organizaciones intergubernamentales han ayudado a comprender mejor esta cuestión, en particular su alcance y definición. Corea opina que la moratoria relativa al comercio electrónico es uno de los grandes temas que deberían abordarse en las próximas reuniones de altos funcionarios. En cuanto a las subvenciones a la pesca, volvemos a estar plenamente abiertos a negociar y esperamos que se puedan distribuir nuevas propuestas antes de la pausa estival. Dado que, en la Semana de la Pesca de septiembre, vamos a mantener debates basados en textos, podríamos aprovechar la reunión de altos funcionarios para hacer balance y lograr una mayor convergencia. Para acelerar el progreso sería imprescindible que reconociéramos los principales elementos que han concitado un amplio apoyo y preservarlos en el nuevo texto. Por lo que se refiere a la agricultura, reforzar la seguridad alimentaria mundial es ahora mismo el elemento más importante de las negociaciones para la CM13. Con objeto de contribuir a estos debates, Corea albergó ayer el Taller sobre el Desarrollo de Semillas de Cereales de Alto Rendimiento y la Revitalización de la Revolución Verde, a fin de mostrar que la revitalización de la revolución verde podría ser la manera más eficiente y significativa de resolver el pertinaz problema de la escasez alimentaria en los PMA y los PDINPA. Espero que podamos seguir examinando esta cuestión y que este aspecto quede reflejado adecuadamente en el resultado de la CM13 en materia de seguridad alimentaria. Por último, quiero aprovechar esta oportunidad para referirme al hito recientemente alcanzado en las negociaciones acerca del Acuerdo sobre Facilitación de las Inversiones para el Desarrollo. Es una importante contribución al desarrollo y está relacionada con la función de elaboración de normas. Este Acuerdo servirá como referencia mundial para la facilitación de las inversiones, y los países en desarrollo y los PMA son los que mayores beneficios deberían obtener de "más y mejores corrientes de inversión". Esperamos que eso nos ayude a que el sistema multilateral de comercio siga siendo pertinente.

4.68. El representante del Canadá formula la declaración siguiente:

4.69. A nuestro modo de ver, para que una reunión de altos funcionarios fuera satisfactoria tendría que preparar el camino a una CM13 en la que nuestros Ministros pudieran abordar verdaderamente cuestiones prioritarias, como la política industrial o el comercio y el cambio climático, y establecieran las directrices de nuestros trabajos futuros. En cuanto al contenido, tenemos que aprovechar también esa reunión para decidir qué resultados son realistas, llegar a elementos de convergencia y comenzar a comprender cabalmente las cuestiones difíciles. Resulta esencial que la reunión y sus debates fundamentales se lleven a cabo de manera abierta, transparente e inclusiva. En el retiro de junio se dijo claramente que tenemos que abandonar el método de mantener debates o adoptar decisiones sin la participación de la mayoría de los Miembros. Es cierto que albergo grandes ambiciones para este otoño. Pero son grandes porque creo que podemos hacer un gran trabajo en Ginebra, tanto en el proceso conducente a la reunión de altos funcionarios como en la CM13. Hay una clara convergencia en torno a las cuestiones que queremos que se aborden en la CM13. Ahora tenemos que ponernos a trabajar en la concepción de este proceso. El Canadá cree firmemente en el poder de los debates informales entre diferentes grupos de Miembros. Hemos comprobado la utilidad del retiro de junio para estimular debates fluidos y francos. Aprovechemos el impulso que ha generado y comencemos a organizar nuestros propios debates con los Miembros con los que no conversamos habitualmente. Ayer mantuve contactos precisamente de ese tipo aquí, en la OMC. Fue al mismo tiempo productivo y gratificante. Escuchamos las opiniones expresadas por los Miembros tanto sobre el contenido como sobre el proceso, en la reunión de altos funcionarios y en el proceso de preparación de la CM13 y luego de la CM14. Se llegó a acuerdos sobre algunas cuestiones y se produjeron debates francos pero cordiales sobre temas más complejos. Quisiera alentarles encarecidamente a todos ustedes a organizar sus propios debates de esta forma. A mi equipo y a mí nos complacería compartir experiencias y ofrecerles asistencia para crear algo. El Canadá condena enérgicamente la decisión de la Federación de Rusia de retirarse de la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro. Se trata de una grave escalada de la utilización del hambre como arma por Rusia. Esta decisión provocará un aumento de los precios mundiales de los alimentos, que afectará ante todo a las economías emergentes dependientes de las importaciones de estos productos. El Canadá encomia los esfuerzos de Türkiye por facilitar unas negociaciones de buena fe con Rusia. La Federación de Rusia sigue alegando que sus exportaciones agropecuarias se topan con obstáculos mientras ha exportado esta temporada un volumen sin precedentes de cereales. El Canadá insta a la Federación de Rusia a volver a adherirse inmediatamente al Acuerdo, a fin de evitar nuevas perturbaciones en los sistemas alimentarios mundiales, ya tensionados por su guerra de agresión contra Ucrania.

4.70. La representante de Chile formula la declaración siguiente:

4.71. Estamos muy de acuerdo en que el encuentro de *senior officials* es una oportunidad que debe ser aprovechada lo más posible, y para ello coincidimos que se dé a través de, por un lado, abordar cuestiones operacionales, pero también avanzar en conclusiones sustantivas. Todo ello, como mencionó la Señora Directora General, con el fin de tener señales políticas en el camino de obtener resultados en la CM13. El formato que se utilice para el encuentro será esencial, en especial las preguntas que guíen las distintas sesiones, y cómo se tome *stock* de las conversaciones sostenidas. Como posibles temas prioritarios, destacamos:

- a. segunda etapa de la negociación sobre subsidios a la pesca;
- b. *impasse* del Órgano de Apelación (a nivel de altos funcionarios será importante escuchar y recabar impresiones respecto a esta situación y vías para proceder);
- c. negociaciones en agricultura: cómo lograr avances concretos en un marco de seguridad alimentaria, que involucre reducciones en la ayuda interna distorsionante, pero considerando una mirada conjunta y balanceada con otros pilares como PSH;
- d. explorar vías para dinamizar discusiones en materia de comercio y medio ambiente y comercio e inclusividad. Esto con un doble objetivo: i) identificar áreas donde la OMC pueda contribuir; y ii) abordar los retos globales desde una mirada colaborativa y multilateral;
- e. función deliberativa y de monitoreo (con elementos como el funcionamiento de las Conferencias Ministeriales, el trabajo de Consejos y Comités, la transparencia, promover la participación de *stakeholders*, y el uso de información fáctica y científica). En este punto, sobre la función deliberativa y la moratoria sobre transacciones electrónicas, creemos que puede conseguirse un "*early harvest*" anterior a la CM13.

4.72. La representante de Chile, en calidad de Coordinadora de los Debates Estructurados sobre la Facilitación de las Inversiones para el Desarrollo, formula la declaración siguiente:

4.73. Aprovecho esta oportunidad para presentar a los Miembros información actualizada sobre las últimas novedades de la Iniciativa relacionada con la Declaración Conjunta sobre la Facilitación de las Inversiones para el Desarrollo. En la reunión plenaria de alto nivel celebrada el 6 de julio por la tarde, después de más de cinco años y medio de trabajo preparatorio e intensas negociaciones basadas en textos, los más de 100 Miembros de la OMC que participan en la Iniciativa anunciaron la conclusión de las negociaciones sobre el texto del Acuerdo FID. Como han dicho muchos de quienes estuvieron presentes en esa ocasión histórica, se trata de un logro trascendental. Sin embargo, es obvio que no se trata del final del viaje, sino del principio: un viaje que entrañará la participación del conjunto de los Miembros de la OMC. Como se afirma en la declaración formulada por los cocoordinadores el 6 de julio, durante el próximo semestre los trabajos se llevarán a cabo por las cuatro vías complementarias que se especifican a continuación. En primer lugar, se hará avanzar el debate sobre la incorporación del Acuerdo FID a la estructura jurídica de la OMC y se analizará con mayor detalle todos los aspectos de procedimiento, respetando plenamente el Acuerdo sobre la OMC. En segundo lugar, los participantes en la iniciativa FID intensificarán sus esfuerzos de divulgación dirigidos a todos los Miembros de la OMC, incluidos los no participantes. No se limitarán a señalar los beneficios de adherirse al Acuerdo FID y el amplio apoyo a las actividades de asistencia técnica y creación de capacidad que puede recibirse en su marco. El Embajador Park y yo estamos siempre a disposición de cualquier Miembro o grupo de Miembros que deseen más información sobre el Acuerdo FID y los beneficios que puede deparar a su país. En tercer lugar, los participantes en la iniciativa FID intensificarán su apoyo al proceso de evaluación de las necesidades en materia de facilitación de las inversiones para los países en desarrollo y los PMA Miembros. Hace un par de meses se inició una encuesta para evaluar las demandas de evaluación de las necesidades entre los países en desarrollo y los PMA Miembros participantes. Les animo a que contesten a ella antes de que venza el plazo, el 28 de julio. Hasta la fecha, 20 Miembros han expresado su interés en la realización de una evaluación de las necesidades en materia de facilitación de las inversiones, y 18 de ellos han solicitado asistencia técnica para hacerlo. Se invita a todas las delegaciones que deseen manifestar dicho interés, aunque no participen en la iniciativa, a ponerse en contacto con el Embajador Park o conmigo. Por último, los participantes en la iniciativa FID aportarán las siguientes mejoras técnicas finales al texto del Acuerdo FID durante el próximo semestre: ajustes del texto derivados de los debates sobre la incorporación jurídica, examen jurídico del texto y coherencia

lingüística entre las versiones del Acuerdo en los tres idiomas. Como he dicho, y en línea con la naturaleza abierta, transparente e inclusiva de la iniciativa FID, el Embajador Park y yo estamos dispuestos a dialogar con todos los Miembros sobre cualquier cuestión que deseen debatir.

4.74. La representante de la Argentina formula la declaración siguiente:

4.75. En primer lugar, quisiéramos remarcar que, en nuestra opinión, la reunión de altos funcionarios debe cumplir la función de inicio de consensos con vistas a la CM13. Sin duda, esa reunión estará marcada por el proceso de reforma que atravesamos, que debe necesariamente incluir el efectivo cumplimiento de los mandatos de negociación pendientes, que fueron trabajosamente negociados durante años, que reflejan un equilibrio que se alcanzó mediante dichas negociaciones y que en su mayoría incluyen temas de vital importancia para el desarrollo de muchos de los Miembros. La agricultura es la gran deuda pendiente. La reforma de las reglas de comercio agrícola debe ser la parte central de la respuesta de la OMC a los problemas de seguridad alimentaria que muchos países enfrentan, incluyendo a través de la eliminación de subsidios distorsivos y las restricciones encubiertas al comercio. No olvidemos que muchos de estos subsidios agrícolas, en ocasiones por montos multimillonarios, son distorsivos del comercio y en su mayoría dañinos al ambiente. Siguiendo esta premisa, esperamos que los Miembros sigamos trabajando fuertemente para lograr acuerdos en la segunda ola de negociaciones sobre subvenciones a la pesca, a fin de lograr disciplinas que completen el mencionado Acuerdo, tales como las que prohíban las subvenciones que contribuyen al exceso de capacidad y a la sobrepesca, que no solamente distorsionan los mercados, sino que generan un impacto negativo en la sostenibilidad de los océanos. La pandemia de COVID-19 puso de manifiesto las desigualdades en el acceso a las vacunas, medios de diagnóstico y tratamientos, cuya disponibilidad al inicio se concentró en un número muy limitado de Miembros. En tal sentido, debemos acordar sin más dilación la extensión de la Decisión sobre el Acuerdo de los ADPIC de junio de 2022 a los medios de diagnóstico y los tratamientos, en cumplimiento del mandato del párrafo 8. La reforma de la OMC debe tener en su centro el mejoramiento de todas las funciones de la Organización, que permita el desarrollo de sus Miembros, con especial atención a las necesidades de los países en desarrollo. Al respecto:

- a. Consideramos esencial superar la situación de estancamiento del Órgano de Apelación, que no solo debilita el sistema de solución de diferencias de la OMC, sino que también tiene consecuencias negativas para las funciones negociadoras y deliberativas de la OMC.
- b. Todos los Miembros, en particular los que estamos en vías de desarrollo, enfrentamos grandes desafíos para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible. Coincidimos en la importancia del objetivo de la protección del ambiente y la lucha contra el cambio climático, sin que esto implique avalar medidas unilaterales que restringen innecesariamente el comercio. Estos temas deben abordarse como parte del mandato de la OMC. Por otra parte, debemos evitar traer a esta mesa de negociación un nuevo mandato sobre los subsidios industriales vinculados al ambiente como moneda de cambio para avanzar en las negociaciones sobre la largamente postergada reforma agrícola, con mandato vigente, que ya lleva más de un cuarto de siglo sin avances sustantivos.
- c. En cuanto a cuestiones de transparencia, estamos dispuestos a conversar sobre este punto, pero sobre todas las cosas, valoramos el cumplimiento de las reglas y de los Acuerdos de la OMC vigentes. No podemos dejar de mencionar la incompatibilidad de muchas medidas unilaterales, que se han impuesto e incrementado en los últimos tiempos, con las normas y principios de la OMC.
- d. Por último, estamos analizando las comunicaciones sobre espacios de políticas, transferencia de tecnología y sobre el margen de actuación para el desarrollo industrial. Agradecemos al Grupo Africano, y esperamos poder debatir sobre estas comunicaciones en el retiro de septiembre.

4.76. El representante de China formula la declaración siguiente:

4.77. Las cuestiones que deberíamos considerar prioritarias en la CM13 habrían de ser las que son objeto de un claro mandato en la CM12 y reflejan una necesidad urgente de las personas, en

particular la reforma del sistema de solución de diferencias, las subvenciones a la pesca, la seguridad alimentaria y el desarrollo. Por lo que se refiere a la reforma del sistema de solución de diferencias, a pesar de los diversos retos a los que se enfrenta, nos alegramos de constatar que todos los Miembros están colaborando seriamente entre ellos, entablando debates francos y orientados a la búsqueda de soluciones y progresando sobre algunos temas. Habida cuenta de la premura de tiempo, exhortamos a los Miembros a que sigan trabajando arduamente y se centren en las cuestiones básicas con pragmatismo, para que podamos pasar a la siguiente etapa, la redacción del texto, después de la pausa estival, y concluir los debates basados en textos para finales de 2023. En cuanto a las subvenciones a la pesca, gracias a la mejor comprensión de la cuestión por los Miembros después de asistir a unas semanas de la pesca muy bien organizadas, esperamos con interés recibir el nuevo texto de los Presidentes y comenzar las negociaciones basadas en textos en septiembre. Para lograr este objetivo, creemos que un texto que cumpla el mandato y establezca una disciplina justa y equilibrada es de vital importancia. Más concretamente, los criterios de capacidad especial deberían ser el principio básico de las disciplinas, en particular en lo que respecta a las subvenciones para las actividades pesqueras no comprendidas en la jurisdicción de los Miembros. Por lo que se refiere a la seguridad alimentaria, con objeto de alcanzar resultados realistas y sustanciales en los próximos meses, habría que alentar a los Miembros a formular ideas y propuestas concretas. Esperamos que se pueda iniciar un debate orientado al futuro lo antes posible. Al mismo tiempo, también se podrían tener en cuenta los debates en el Grupo de Trabajo sobre la Seguridad Alimentaria del Comité de Agricultura en Sesión Extraordinaria. En lo tocante al desarrollo, esperamos que la propuesta sobre la transición fluida de los PMA graduados dé lugar a un resultado inicial. En cuanto a la propuesta del G90, aunque no logremos llegar a un consenso sobre los 10 resultados posibles, deberíamos cosechar al menos algunos. Por lo que se refiere al comercio electrónico, quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer a la Embajadora Dwarka-Canabady sus esfuerzos por facilitar los debates específicos sobre este tema. Creemos que esto nos ayudará a aprender más unos de otros, encontrar un terreno común y lograr un resultado positivo en la CM13, en particular la prórroga de la moratoria. Teniendo en cuenta el poco tiempo restante antes de la CM13, debemos aprovechar plenamente la reunión de altos funcionarios de octubre. Suscribimos las ideas presentadas esta mañana por la Directora General sobre los principios organizativos, para que los debates sean eficientes. Sugerimos que la primera reunión sea una sesión plenaria en la que los Presidentes de los Grupos de Negociación y los Facilitadores presenten informes a los altos funcionarios, donde se indiquen los progresos realizados y las cuestiones pendientes que se deben abordar, con objeto de que estos puedan cotejar la situación en Ginebra con los documentos que se les hayan presentado antes de la reunión. Luego los altos funcionarios pueden dividirse en varios grupos y dar sus opiniones y orientaciones en debates interactivos, en función de lo que hayan escuchado en la primera sesión. Después de eso podría organizarse otra reunión de planificación, para que los coordinadores de grupos y los Presidentes prepararan sus informes. En tercer lugar, vendría una reunión de deliberación. De momento estamos de acuerdo en que esa tarea podría dejarse a los Embajadores en Ginebra, para concentrarnos más en las cuestiones que requieren su participación. Las conversaciones bilaterales son importantes, pero también nos parece útil el proceso de la sala D para llegar a un consenso, así que proponemos que, de acuerdo con los debates, la Directora General y la Presidenta del Consejo General organicen reuniones de sala verde o de sala D, con miras a que los altos funcionarios puedan llegar a un consenso sobre la lista de resultados de la CM13, e impartir instrucciones claras sobre las cuestiones complejas o fundamentales. En principio, no se espera que se planteen nuevas cuestiones después de la reunión de altos funcionarios de octubre. Una buena organización es esencial para que esa reunión sea fructífera y permita alcanzar resultados significativos. Mientras tanto, necesitamos una buena base para el debate. Por consiguiente, dado que estamos a una semana de la pausa estival y solo nos queda un mes para preparar la reunión de altos funcionarios, esperamos que los Miembros puedan redoblar sus esfuerzos para progresar lo más posible de aquí a esa reunión de octubre. Al mismo tiempo, China está examinando un documento OTC con otros países, en el que se propone utilizar la OMC como vía de respuesta a nuevos desafíos como la economía digital y el cambio climático. Además, hemos presentado una propuesta relativa a la cadena de suministro en la reunión del Consejo General de julio. Esperamos que los Miembros nos brinden apoyo y compartan sus opiniones y sugerencias sobre estos asuntos.

4.78. La representante de Tailandia formula la declaración siguiente:

4.79. Por el momento no vamos a comentar con detalle nuestras previsiones para la CM13, sino que nos gustaría centrarnos en las cuestiones relacionadas con la reunión de altos funcionarios. Creo que los miembros de la ASEAN estamos acostumbrados a celebrar este tipo de reuniones. De modo que, al menos para la delegación de Tailandia, en la reunión de altos funcionarios no solo debaten y

negocian los principales responsables técnicos, sino que además es un lugar de diálogo político. Habida cuenta del número de Miembros que tiene la OMC, no cabe prever que en la reunión se prolonguen los debates. Así pues, la reunión de altos funcionarios que se organizará en octubre debería centrarse en la situación de las negociaciones en la OMC y proporcionar al mismo tiempo orientaciones políticas, si por esas fechas ya estamos en condiciones de llegar a un acuerdo o necesitamos asesoramiento. También creo que es importante que los altos funcionarios comprendan qué ocurre en la OMC e informen a los Ministros de lo que a su juicio son señales, para preparar la reunión ministerial de principios de 2024. Dicho esto, opino que no debería examinarse solamente la situación de las negociaciones, sino que debería ser una reunión de balance y ayudarnos a preparar el terreno para la CM13. Por lo que se refiere a las esferas que consideramos prioritarias en la CM13, creo que los altos funcionarios no deberían volver de la reunión con las manos vacías. Deben ser capaces de zanjar los debates y obtener un resultado, de lo contrario este tipo de reuniones carecerían de sentido y los participantes perderían su interés en ellas. Creo en este sentido que algunas cuestiones están maduras o podrían ser objeto de resultados iniciales. Algunas cuestiones sobre las que es factible llegar a acuerdos en octubre son la graduación de los PMA y las moratorias relativas al Acuerdo sobre los ADPIC y el comercio electrónico. De modo que en la reunión se puede llegar a un acuerdo sobre algunas cuestiones y respecto de otras se puede comprender que requerirán orientaciones políticas o decisiones por parte de los Ministros en la CM13, y que esa será la OMC del futuro, porque no es deseable que en esas reuniones se reconozca que a la OMC le preocupan las cuestiones planteadas. Hemos de darles la impresión de que estamos avanzando. Por otra parte, en la reunión deberá hablarse de agricultura y pesca, como es natural. Esas son las dos cuestiones, pero no voy a exponer en detalle la posición de Tailandia sobre ellas. En último lugar, aunque no por ello menos importante para la OMC del futuro, están las cuestiones englobadas por la reforma de la OMC, que incluye la solución de diferencias. Pero creo que, aunque algunos propongan que sea el Ministro quien adopte una decisión sobre las cuestiones objeto de deliberación, es importante que los altos funcionarios comprendan a qué cuestiones podría tener que hacer frente el Ministro en la CM13. Por ello quiero proponer que organicemos una sesión para que los participantes en la reunión de altos funcionarios se familiaricen con las nuevas cuestiones comerciales que se plantean en la OMC, como el comercio y el cambio climático, el desarrollo industrial, la economía digital e incluso algunas de las cuestiones que se están examinando en el marco de las iniciativas relacionadas con declaraciones conjuntas. Estas son actualmente nuestras ideas.

4.80. El representante del Reino Unido formula la declaración siguiente:

4.81. Comenzaré por los resultados que nos hemos propuesto alcanzar y reflexionaré sobre el objetivo que queremos lograr en Abu Dabi el próximo mes de febrero o a principios de marzo. Conocemos algunas de las cuestiones, no solo de la Organización, sino también del exterior, que afectarán a los puntos de vista y las expectativas de nuestros Ministros cuando vayan a Abu Dabi. Sabemos que, por desgracia, vamos a enfrentarnos a una crisis de inseguridad alimentaria, que, a fuer de ser honestos, se ha visto agravada esta semana por la decisión de Rusia de retirarse de la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro y las amenazas que ello entraña para la navegación civil en Ucrania y sus alrededores. Sabemos que nos vamos a ver inmersos en una crisis ambiental y vivir el año probablemente más cálido desde que hay registros. Nos encontraremos en Abu Dabi después de la CP28. Sabemos que nos vamos a reunir en un momento de incertidumbre económica para un gran número de Miembros de esta Organización. Por lo tanto, tenemos que reflexionar acerca de las expectativas de nuestros Ministros. Procuraremos regresar de Abu Dabi con ideas claras y le agradecemos que haya expuesto con tanta claridad su visión acerca de la forma de avanzar. Lo más importante en las próximas semanas y meses antes de la reunión de altos funcionarios es evitar debatir sobre las cuestiones que han de debatir ellos. Eso en lugar de hacer lo más arduo, a saber, negociar con nuestros interlocutores para llevar a buen puerto las negociaciones de fondo que nuestros Ministros y altos funcionarios y, sobre todo, nuestras empresas, consumidores y trabajadores esperan que llevemos a cabo. Tendremos varios motivos de alegría en Abu Dabi. Eso es bueno. Sabemos que podremos celebrar lo que hemos logrado durante las últimas semanas en relación con la facilitación de inversiones para el desarrollo. Pero en otoño nos espera un trabajo durísimo. Es sabido que todo queremos alcanzar resultados en materia de solución de diferencias. A nuestros Ministros les resultará difícil ir a Abu Dabi y regresar sin haber acordado nada en este terreno. A ninguno de nosotros le agradaría tener que confesar a nuestros Ministros, nuestro público y nuestros medios de comunicación que no hemos podido lograr nada. Me han sorprendido los comentarios del Grupo Africano, presentados por el Camerún, que preconiza un acuerdo sobre la seguridad alimentaria que sea realmente útil. Que marque una diferencia efectiva en la mejora de la seguridad alimentaria. Hemos tratado de realizar una modesta contribución a este respecto en

cuanto concierne a las restricciones a la exportación, una cuestión que, a nuestro modo de ver, depende de la combinación de políticas; otros han formulado otras propuestas. Creo que es realmente positivo que nuestro distinguido Presidente del Comité de Agricultura en Sesión Extraordinaria disponga ahora de tantas propuestas sobre la mesa y que las podamos examinar con todo detalle. Debemos volver de Abu Dabi habiendo realizado progresos reales sobre la pesca. Ante todo, tenemos que ratificar el Acuerdo y respaldar su aplicación. Es indudable que estamos en la buena vía, aunque no vayamos tan rápido como algunos querrían. Permítanme rendir homenaje al Presidente de las negociaciones sobre la pesca por su manera de dirigir las. Como ha tenido la amabilidad de decir, hemos presentado una propuesta hoy en la que se trata de recoger algunas de las ideas realmente útiles que un gran número de delegaciones ha formulado en las semanas sobre la pesca, aunque no hay duda de que queda un arduo trabajo por hacer en otoño con estas negociaciones. El comercio electrónico es realmente importante por diversas razones. Varios Miembros estuvimos en el Grupo Consultivo Mixto (GCM) del Centro de Comercio Internacional y me sorprendió comprobar la importancia vital que tiene el comercio digital para que las mipymes de los países en desarrollo puedan aprovechar los beneficios del comercio mundial. Creo que hemos de tratar de fomentar el comercio digital, no entorpecerlo. Desempeña una función realmente importante. También reviste importancia un acuerdo sobre la graduación de los PMA, y tenemos que trabajar con denuedo al respecto durante las próximas semanas para alcanzarlo. Por otra parte, hemos de dilucidar el futuro a largo plazo del Marco Integrado mejorado. Mi delegación está trabajando sobre esta cuestión con los beneficiarios y los donantes. Estas son las decisiones que, de una u otra forma, hemos de adoptar antes de Abu Dabi. Pero también somos conscientes de que tenemos que fijarnos un programa para los años venideros. Hay que desplegar intensos esfuerzos en las esferas en que deberíamos haber progresado más. Tenemos que hacer más respecto de diversas cuestiones que no ocupan el lugar que deberían en nuestro programa. Hemos de anticiparnos a las situaciones que se le pueden plantear a la Organización en la década de 2020 y proyectarnos en la de 2030. Lo mismo ocurre con el programa que ha presentado usted, Señora Directora General, en relación con el comercio verde e inclusivo o con los servicios digitales. Hemos de prepararnos en este sentido. Hemos de tratar de plasmarlo todo. Así pues, tenemos mucho trabajo por delante. Hemos de tener muy claro cómo lo vamos a hacer. Como han dicho otros oradores, cuando volvamos de las vacaciones estivales en septiembre no nos quedará mucho tiempo. No se podrán celebrar muchas reuniones, ni formales, ni del Consejo General ni de los altos funcionarios. De modo que tenemos que debatir menos sobre los debates y negociar más sobre cómo nos podemos aproximar a acuerdos sustantivos en una CM13 que, según esperamos, será satisfactoria.

4.82. La representante de Mauricio formula la declaración siguiente:

4.83. Nos sumamos a las declaraciones formuladas por el Camerún en nombre del Grupo Africano y por Kenya en nombre del Grupo ACP. Respecto de las subvenciones a la pesca, nos gustaría felicitar al Presidente del Grupo de Negociación sobre las Normas por la transparencia y el carácter inclusivo con los que ha conducido el proceso, tratando de fomentar el entendimiento y generando impulso. Se mencionaron muchas cuestiones la semana pasada en la Semana de la Pesca, por lo que nos centraremos únicamente en lo que esperamos de la CM13: i) una respuesta adecuada al mandato de negociación destinada a someter a disciplinas las subvenciones que contribuyen a la sobrecapacidad y la sobrepesca; ii) un trato especial y diferenciado apropiado y efectivo, y iii) la elaboración de un acuerdo justo que responda a las preocupaciones de las grandes y pequeñas naciones pesqueras de manera proporcionada, con el fin de restablecer el equilibrio en nuestros mares y lograr así un comercio sostenible. No me detendré en la esfera de la agricultura, salvo para decir que las expectativas comunes deberían dirigirse a salir del estancamiento y, como mínimo, a atender las preocupaciones en materia de seguridad alimentaria que la COVID, el cambio climático y los conflictos internacionales han puesto de manifiesto. Se trata de una cuestión especialmente difícil para los PDINPA, que esperan obtener algunas respuestas. En cuanto a la reforma, nos complace constatar el elevado número de comunicaciones escritas, reflejo del interés de los Miembros. Desde nuestra perspectiva, la reforma implica, entre otras cosas, que el trato especial y diferenciado y el margen de actuación vayan de la mano de las disciplinas objeto de negociación. Todos los Miembros no se encuentran en el mismo nivel de desarrollo, por lo que debemos proporcionarles las flexibilidades necesarias para que puedan integrarse sin dificultades en la cadena de valor mundial y beneficiarse del comercio internacional. Por lo tanto, la reforma debe tener en cuenta las necesidades en materia de desarrollo de los Miembros de la OMC, en particular de los pequeños países en desarrollo. Hemos constatado avances sustanciales en los cambios que se están proponiendo y aplicando para el funcionamiento eficaz y eficiente de varios comités, y los acogemos con satisfacción. En lo que respecta a la reforma del sistema de solución de diferencias, aunque

sabemos que se está llevando a cabo una labor sustantiva al respecto en el marco del proceso informal dirigido por facilitadores, quisiéramos hacer hincapié en la necesidad de formalizar este proceso para que sea más inclusivo y transparente, en particular que las reuniones se programen de manera que no coincidan con las de otros comités importantes y que haya tiempo suficiente entre reuniones sucesivas. El sistema de solución de diferencias siempre ha ocupado un lugar central en la OMC y es lo que da credibilidad a las normas y disciplinas que establecemos y en las que creemos en el sistema multilateral de comercio. De ese modo, esperamos que los grandes comerciantes y los que recurren con regularidad al sistema de solución de diferencias marquen la pauta en este asunto. En cuanto a la reunión de altos funcionarios de octubre, coincidimos con sus propuestas: i) el balance, el informe fáctico que preparará la Secretaría y las actualizaciones de los Presidentes; ii) los resultados iniciales, siempre que sea posible (seguramente los altos funcionarios puedan darse una palmadita en la espalda por haber logrado resultados en relación con la graduación de los PMA); y iii) la identificación de cuestiones específicas que los altos funcionarios puedan resolver e impulsar. La propuesta de la UE de centrarnos en la solución de diferencias, la agricultura y la pesca tiene sentido porque no podemos abarcarlo todo y necesitamos que los altos funcionarios tengan tiempo para reflexionar. Otra cuestión en la que también podrían participar es en la forma en que nos proponemos celebrar la CM13, es decir, el proceso. Debemos analizar este aspecto, ya que nos gustaría que el proceso siguiera siendo lo más inclusivo y transparente posible, y necesitamos saber qué va a ocurrir, cómo participarán nuestros Ministros y qué se espera de ellos. Como ha dicho la UE, tenemos que preparar detenidamente este espacio de identificación de cuestiones si queremos gestionarlo satisfactoriamente. Sin embargo, parece que hemos instaurado una cultura en la que nadie insinúa siquiera la posibilidad de un acuerdo hasta el último momento, incluso llegando a detener el reloj de ser necesario para alcanzarlo. Es una lástima, porque el avance en cualquiera de las tres esferas podría dar impulso a las demás, partiendo de que nada está acordado hasta que todo esté acordado. No sé cómo abordar este asunto, pero desde luego estoy dispuesta a participar en cualquier debate que se plantee al respecto y a considerar, a sabiendas de que no haríamos nada hasta febrero, si debemos entablar un debate similar con los altos funcionarios o si podemos hacer que participen para ver hasta dónde podemos llegar.

4.84. La representante del Uruguay formula la declaración siguiente:

4.85. El Uruguay reconoce y apoya los esfuerzos del Embajador Alparslan Acarsoy para intentar encontrar un camino adelante en las negociaciones sobre la agricultura, que son la gran materia pendiente de esta Organización. Reafirmamos nuestro compromiso absoluto de seguir trabajando con todos los Miembros de forma constructiva para alcanzar resultados positivos en la CM13. Los Miembros debemos cumplir con los mandatos pendientes, y especialmente con el mandato original que nos dimos en 1995 en el artículo 20 del Acuerdo sobre la Agricultura, que nos ordena realizar reducciones sustanciales y progresivas de la ayuda y la protección que se traduzcan en una reforma fundamental. La dirección del proceso de reforma es clara y no admite diferentes interpretaciones. Cuestiones como la experiencia adquirida hasta la fecha en la aplicación de los compromisos de reducción, las preocupaciones no comerciales y el trato especial y diferenciado son elementos que han de tenerse en cuenta mientras avanzamos hacia el objetivo establecido, pero no pueden ser usadas como argumento para torcer la dirección del proceso de reforma acordada por todos. Esperamos que los Miembros muestren la voluntad política necesaria para realizar avances decisivos en este mandato largamente postergado, convencidos de que ello supondrá una contribución fundamental de esta Organización a nuestros objetivos comunes en materia de desarrollo, seguridad alimentaria y protección del medio ambiente, que beneficiará a todos, pero particularmente a los países en desarrollo y menos adelantados. Sabemos, por la experiencia reciente, hacia dónde nos lleva el camino de la insistencia en alcanzar soluciones definitivas para ciertos temas como precondition para realizar cualquier avance en el proceso de reforma de las reglas del comercio agropecuario al que todos nos comprometimos en 1995, y permítame decir que no estamos lejos. Por eso, instamos a las delegaciones a actuar de manera constructiva para alcanzar convergencias que nos permitan avanzar en todas las materias pendientes en agricultura, considerando de manera efectiva y balanceada los intereses de todas las delegaciones. En este sentido, tenemos una propuesta sobre la mesa sobre el pilar de ayuda interna, presentada por Costa Rica, que constituye un enfoque balanceado y orientado a lo posible y es, a nuestro juicio, una base ideal para las negociaciones posteriores al receso de verano. Invitamos a los Miembros a usar dicha plataforma para comprometerse en un proceso de negociación que permita construir, conjunta y progresivamente, un resultado amplio que aborde efectivamente las preocupaciones e intereses de los distintos Miembros de la OMC, de manera consistente con el mandato de reforma. Sobre subsidios a la pesca, felicitamos al Presidente del Grupo de Negociación por la manera en que ha liderado estas negociaciones, y en particular la cuarta Semana de la Pesca que mantuvimos recientemente.

Apoyamos la importancia de focalizarnos en los elementos que son comunes en todas las propuestas para centrarnos en una discusión basada en textos luego del receso de verano. Estamos dispuestos a trabajar en todas las propuestas que cumplan con el objetivo de diseñar una disciplina más estricta, y al mismo tiempo contar con un menú de opciones que contemplen las particularidades y situaciones de los países en desarrollo. El tiempo que tenemos a disposición es exiguo si queremos finalizar el texto en diciembre. Por lo tanto, será necesario tender puentes y encontrar el grado de convergencia adecuado para alcanzar un resultado positivo con el que todos podamos vivir. Destacamos la relevancia del Programa de Trabajo y la moratoria sobre el comercio electrónico, y apoyamos el proceso y liderazgo de la Embajadora Usha Dwarka-Canabady en la conducción de debates específicos que están permitiendo intercambiar información y fortalecer los niveles de confianza entre los Miembros, de cara a la adopción de definiciones críticas durante los próximos meses. En particular, teniendo en cuenta los principios de no discriminación y transparencia, así como los objetivos de alcanzar mayores niveles de certidumbre y previsibilidad en el comercio internacional, el Uruguay reconoce que la moratoria ha tenido efectos positivos y constituye un pilar de la arquitectura de desarrollo del comercio electrónico y la economía digital. En ese sentido, consideramos relevante manifestar claramente nuestro apoyo a la renovación de la moratoria relativa a la imposición de derechos de aduana sobre las transmisiones electrónicas durante la próxima Conferencia Ministerial. En lo que refiere al sistema de solución de diferencias, quisiéramos reiterar nuestra preocupación por la desaparición del Órgano de Apelación y las consecuencias sistémicas que esto ha traído, reflejadas en la acumulación de casos apelados al vacío. El Uruguay concibe el sistema de solución de diferencias como un sistema de doble instancia, con una segunda instancia de revisión, especializada y amplia, tal y como establecen los Acuerdos de la OMC. Dicho esto, nos gustaría manifestar cierto grado de optimismo y expectativa por las discusiones que están teniendo lugar en el proceso informal de reforma del sistema de solución de diferencias coordinado por el Sr. Marco Molina. En este sentido, quisiéramos reconocer la integridad, la honestidad y el compromiso, tanto del coordinador como de los Miembros, en las discusiones. Finalmente, quisiéramos reafirmar el compromiso y la flexibilidad de nuestra delegación en dicho proceso, y manifestar nuestra expectativa de que los Miembros podrán alcanzar un compromiso que permita superar este estancamiento. Por último, a los efectos de preparar de la mejor manera la reunión de altos funcionarios de octubre y asegurar que sea lo más productiva posible, consideramos fundamental conocer más sobre las cuestiones que se abordarán en dicha reunión, así como sobre las expectativas en relación con cada una de ellas.

4.86. El representante del Paraguay formula la declaración siguiente:

4.87. Agradecemos al Presidente del Comité de Agricultura en Sesión Extraordinaria por la actualización y sus esfuerzos para intentar movilizar a los Miembros hacia las negociaciones basadas en textos. Sin embargo, no podemos dejar de señalar, tal como hicimos en las reuniones del Comité de Agricultura en Sesión Extraordinaria de esta semana, que se trata de un menú incompleto y que no brinda opciones adecuadas para los no proponentes de existencias públicas, al obviar elementos básicos como la necesidad de establecer límites, que se trata de una provisión clave y no de un simple asunto que puede "negociarse después". Como indicamos también, estamos dispuestos a colaborar con sugerencias concretas para completar el menú y poder de este modo apoyarle en los esfuerzos de los Miembros. La agricultura es, sin lugar a dudas, el tema más relegado en la OMC y, en consecuencia, el sector más distorsionado en el comercio internacional. Culminar las negociaciones para reducir progresiva y sustancialmente los niveles de distorsión y protección del comercio agropecuario, mandatadas por el artículo 20 del Acuerdo sobre la Agricultura es una obligación de derecho internacional que todos los Miembros debemos acatar. Este mandato fue relegado por tanto tiempo que a veces se presenta como algo del pasado que no tiene aplicación real en el contexto de crisis actual y, sin embargo, está tan vigente como nunca y es aún más urgente su tratamiento si queremos una verdadera respuesta de la OMC a los desafíos actuales. La reforma prevista en el artículo 20 del Acuerdo sobre la Agricultura es la mejor manera en que la OMC puede contribuir a garantizar la seguridad alimentaria mundial, en especial de los países en desarrollo, y a la sostenibilidad ambiental en la agricultura. Seguridad alimentaria y reforma son cuestiones indivisibles en nuestra Organización. Debemos avanzar para obtener resultados concretos y tangibles en los tres pilares del Acuerdo sobre la Agricultura. Para la CM13, la reforma del pilar de ayuda interna debe abordarse abarcando todas las ayudas específicas por producto y la concentración de subsidios, incluyendo aquellas destinadas a la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria a precios administrados, de una manera holística, equilibrada, justa y orientada al mercado. A la vez, se debe trabajar en mejorar las condiciones de acceso a los mercados de los productos agrícolas, y esto incluye no solo el pilar de acceso a los mercados de la reforma, sino también el fortalecimiento de la aplicación de otros Acuerdos de la OMC con el objetivo

de evitar los obstáculos no arancelarios injustificados. Comercio electrónico: por otra parte, mi delegación considera que debemos aunar esfuerzos para avanzar en las discusiones técnicas relativas a la prórroga de la moratoria sobre el comercio electrónico y la revitalización del Programa de Trabajo sobre el Comercio Electrónico de 1998. El Paraguay considera que la economía digital se puede transformar en un vehículo de desarrollo y, en este sentido, ha apoyado históricamente la prórroga de la moratoria. Todo ello sin perjuicio de discutir el alcance y el impacto de la moratoria y comprender mejor cómo utilizar los impuestos internos aplicados a los servicios digitales como alternativa para aumentar la recaudación fiscal, en línea con el Plan Nacional de Desarrollo 2030 y los ODS. Por este mismo motivo, el Paraguay participa activamente de la Iniciativa Conjunta sobre el Comercio Electrónico e incluso facilita un grupo de negociación. Pero como señalamos en la reunión de Jefes de Delegación del 6 de julio, consideramos que si queremos obtener un resultado inclusivo que tenga un impacto en la economía de todos los Miembros, la Directora General y los coorganizadores deben incluir a los Ministros y a los altos funcionarios en el debate lo antes posible. Con respecto a la mejor manera de canalizar los esfuerzos en la preparación de la reunión de altos funcionarios, consideramos que lo mejor sería contar con un orden del día acotado y centrado en los temas más relevantes, en los temas que necesiten el impulso político que nos permita llegar a la CM13 con posibilidades de resultados concretos. En este sentido, como ya hemos mencionado, la cuestión agrícola en toda su dimensión no debe quedar excluida. Asimismo, temas como la reforma desde la perspectiva del desarrollo, en la que se aborde el trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, y más aún para los países sin litoral. La implementación plena del Órgano de Solución de Diferencias es fundamental para seguir construyendo la confianza de que lo acordado no quedará en letras muertas. No podría dejar de mencionar los trabajos que venimos realizando en los diferentes grupos sobre la "reforma basada en la acción", pues ello imprime aún más dinamismo a la tarea de ver y hacer una OMC más activa y actualizada. Finalmente, la decisión de hacer extensiva la exención relativa a las vacunas a los tratamientos y medios de diagnóstico es una decisión que no debe demorarse más, es un compromiso con nuestra sociedad. En nuestro país, en menos de un mes asumirá sus funciones un nuevo Gobierno, con esperanzas renovadas de seguir otorgando un mayor bienestar a nuestra población. Dos meses después de la toma de posesión del nuevo Gobierno, una alta autoridad podrá venir a Ginebra si se dan las condiciones apropiadas para lograr los avances y el impulso político que necesitamos, y eso solo lo lograremos si mostramos un poco de flexibilidad al atender las líneas rojas de los demás y encontramos un balance en los intereses de todas las partes.

4.88. El representante de Filipinas formula la declaración siguiente:

4.89. Respalamos sus orientaciones sobre las próximas etapas previstas para la reunión de altos funcionarios y la CM13. El valor de esta reunión reside en la oportunidad de dialogar y reunir a estos altos funcionarios para intercambiar ideas con franqueza, fomentar el compañerismo y, por consiguiente, lograr nuestros objetivos comunes de desarrollo y prosperidad a través de mercados abiertos y un sistema basado en normas. En cuanto al Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca, el reciente intercambio de propuestas y opiniones sobre las disciplinas clave nos proporciona una mayor claridad acerca de las opciones viables para iniciar las negociaciones basadas en textos en otoño. A Filipinas le resulta alentador el liderazgo mostrado por las grandes naciones pesqueras a la hora de acelerar la aceptación interna del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca. Las reuniones de altos funcionarios deben orientar a los negociadores con un plazo fijo que permita concretar las opciones para las negociaciones basadas en textos y lograr así una pronta ratificación y entrada en vigor de la primera parte del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca. En materia de agricultura, tomamos nota de las posiciones divergentes que aún persisten en cuestiones fundamentales como la ayuda interna, la constitución de existencias públicas y el mecanismo de salvaguardia especial, así como del estancamiento de ideas sobre el proceso de reforma previsto en el artículo 20 del Acuerdo sobre la Agricultura. Se han presentado nuevas propuestas que merecen ser consideradas, y coincidimos en que debe darse prioridad a la seguridad alimentaria, prestando especial atención a la situación de los países en desarrollo importadores netos de alimentos. Sobre la base de los ODS, y en vista de los notables efectos del cambio climático, nos beneficiaría tener una visión común acerca de los sistemas agrícolas sostenibles, resilientes y eficientes, y examinar qué instrumentos de política comercial tendrían mayores efectos positivos para los países en desarrollo y los PMA. En materia de desarrollo, respaldamos las numerosas intervenciones que piden que la reunión de altos funcionarios allane el camino para una pronta resolución y aplicación del paquete de resultados en favor de la graduación de los PMA. Filipinas acoge con satisfacción la información actualizada sobre los avances de las iniciativas conjuntas y, en particular, agradece la participación constructiva de las más de 110 delegaciones en la conclusión de las negociaciones basadas en textos relativas al acuerdo sobre la facilitación de las inversiones para el desarrollo, que nos proporciona un resultado

fundamental para la CM13. El futuro acuerdo sobre la facilitación de las inversiones para el desarrollo, que mejorará la transparencia y los procedimientos de facilitación, contribuirá a aumentar las inversiones extranjeras directas, sobre todo en las economías emergentes. Asimismo, tomamos nota de los progresos constantes que se han logrado en el marco de la Iniciativa relacionada con la Declaración Conjunta sobre el Comercio Electrónico y acogemos con satisfacción los esfuerzos encaminados a aumentar el ritmo de las negociaciones. Teniendo en cuenta los progresos realizados en materia de facilitación de las inversiones para el desarrollo y reglamentación nacional en el ámbito de los servicios, la reunión de altos funcionarios debería abordar la cuestión de cómo encaja el plurilateralismo en la arquitectura de la OMC y el concepto de multilateralismo responsable. En lo referente al comercio digital, los Miembros deberían proporcionar una mayor claridad sobre el alcance y la definición de las transmisiones electrónicas y contemplar la posibilidad de llegar pronto a un consenso y a un acuerdo sobre la prórroga de la moratoria y la ampliación del programa de trabajo. También podríamos buscar una mayor convergencia sobre el formato y la frecuencia de las futuras Conferencias Ministeriales. Además, somos conscientes de la necesidad de estudiar formas que permitan garantizar una participación inclusiva y sustantiva durante los dos días. A tal fin, se podrían considerar varias modalidades que han demostrado su eficacia, como la distribución previa de las declaraciones escritas por parte de las delegaciones, las reuniones paralelas y las preguntas orientativas. También sería importante contar con un espacio para los intercambios informales y la creación de redes de cooperación.

4.90. El representante de Indonesia formula la declaración siguiente:

4.91. Muchas de las cuestiones objeto de mandato proceden de la Ronda de Doha para el Desarrollo, y quisiera reafirmar una vez más que Indonesia concede la máxima prioridad a la conclusión de las cuestiones objeto de mandato pendientes en el marco de esta Ronda. En este sentido, quisiera señalar varios asuntos que son de nuestro interés. En materia de agricultura, creo que las negociaciones sobre la agricultura han llegado a un momento decisivo. A varios meses de la CM13, debemos acelerar nuestros trabajos para colmar las lagunas existentes. A este respecto, coincidimos en la importancia de obtener un resultado concreto en la próxima CM13. Sin embargo, es evidente que un resultado de este tipo no puede lograrse si no se realizan verdaderos esfuerzos para solucionar los desequilibrios históricos existentes en el sector del comercio agropecuario. Señalamos asimismo que se han presentado otras comunicaciones en las que se ha intentado abordar la cuestión de la constitución de existencias públicas, además de las iniciativas de la Presidenta para salvar las diferencias. En este sentido, Indonesia, como los proponentes, sigue creyendo en la importancia de las negociaciones basadas en textos que se fundamentan en el documento [JOB/AG/229](#), que representa los intereses de 80 Miembros de la OMC y de más del 80% de la población mundial. Para hacer avanzar el debate, Indonesia está dispuesta a iniciar cuanto antes la negociación basada en textos y a participar de forma constructiva. Juntos, debemos garantizar que en la CM13 pueda lograrse al fin una solución permanente a la cuestión de la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria, tal y como disponen las Decisiones Ministeriales de la OMC adoptadas en Bali y Nairobi. En cuanto al Programa de Trabajo sobre el Comercio Electrónico, consideramos que las cuestiones tratadas en los debates específicos sobre el comercio electrónico representan las preocupaciones de todos los Miembros de la OMC, especialmente de los países en desarrollo y los PMA, por las dificultades a las que se enfrentan para participar en el comercio digital mundial. Todavía existe una gran brecha digital, que quedó reflejada en la reunión, y que debe resolverse urgentemente. Con respecto a la cuestión de la moratoria, Indonesia opina que los Miembros de la OMC, en particular los países en desarrollo y los PMA, deberían disponer de instrumentos y margen de actuación que les permitan alcanzar los objetivos de política pública, y al mismo tiempo conservar la soberanía nacional. Somos de la opinión de que, a largo plazo, una moratoria sería beneficiosa para que los países en desarrollo y los PMA puedan apoyar a las empresas nacionales, especialmente a las mipymes y sus talentos digitales. Esto les permitirá competir a nivel mundial con empresas internacionales, así como formular políticas estratégicas que incluyan el desarrollo de programas informáticos nacionales, la mejora de la calidad de los recursos humanos y otras políticas estratégicas. Por lo tanto, Indonesia acoge con satisfacción el plan de la Facilitadora de la reunión del debate específico sobre el comercio electrónico de celebrar, en las últimas cuatro reuniones del próximo debate específico antes de que comience la CM13, un debate activo e intensivo sobre las cuestiones que nos preocupan en relación con la puesta en práctica de un comercio digital justo, especialmente la cuestión de la moratoria. En materia de subvenciones a la pesca, los cuatro últimos bloques de las Semanas de la Pesca han servido para que los Miembros identifiquen los elementos que son importantes para ellos y los incorporen a la negociación basada en textos. Aunque siguen existiendo puntos de vista divergentes, hubo un interés común en someter a disciplinas a quienes han contribuido al agotamiento de las poblaciones

mundiales de peces, esto es, la pesca industrial en gran escala. También ha habido un consenso generalizado en que el trato especial y diferenciado efectivo y apropiado debe seguir siendo parte integrante del acuerdo global. En efecto, necesitamos un acuerdo que se centre en los más responsables, en lugar de distribuir la responsabilidad por igual entre todos los Miembros, entre ellos las pequeñas naciones pesqueras. Este es el espíritu que nos ha guiado a la hora de redactar y presentar el documento [RD/TN/RL/172](#). Ahora es el momento de abordar la negociación, e Indonesia está dispuesta a colaborar y trabajar con los demás Miembros en la siguiente etapa de la negociación. En cuanto al párrafo 8 de la Decisión Ministerial relativa al Acuerdo sobre los ADPIC, no puedo dejar de reiterar, una vez más, nuestra decepción por el fracaso colectivo de la OMC y de sus Miembros al no poder llegar a un acuerdo sobre la ampliación de la Decisión para dar cabida a los tratamientos y los medios de diagnóstico en el plazo prescrito. No voy a repetir nuestros argumentos de por qué la accesibilidad, la disponibilidad y la asequibilidad de las contramedidas, que incluyen vacunas, tratamientos y medios de diagnóstico, son vitales para los Miembros en desarrollo y los PMA, porque está claro que la falta de una u otra repercutirá gravemente en la respuesta a la pandemia en un país. En este sentido, si bien reconocemos el esfuerzo de la Presidenta para celebrar una reunión temática que nos permita seguir informando de nuestros avances, no podemos permitirnos mantener este debate prolongado e interminable. Por lo tanto, insistimos en la necesidad de contar con un mecanismo de activación automática o un mecanismo para aplicar flexibilidades (incluidas las exenciones del Acuerdo sobre los ADPIC) por defecto en tiempos de crisis. Deseamos que se trabaje más en esta esfera. En cuanto a la reforma de la solución de diferencias, nuestra máxima prioridad es cubrir la vacante del Órgano de Apelación para que sea operativo, tal y como establece el ESD. Esta cuestión puede resolverse de manera independiente, por lo que debería desvincularse del debate general sobre la reforma del sistema de solución de diferencias. En este sentido, Indonesia ha participado activamente en el debate aportando ideas basadas en los intereses y no en la posición. Así, nuestro interés es la seguridad y la previsibilidad del sistema, que solo puede lograrse manteniendo el sistema de solución de diferencias de doble instancia. Por otra parte, todos los intereses planteados en el debate se presentarán a los Ministros como un paquete de resultados global, no de manera fragmentada. No nos interesa de ninguna otra manera. Además de los temas prioritarios que he mencionado, quisiera destacar también la importancia de la reforma de la OMC, especialmente para garantizar su pertinencia y hacer posible que la Organización preste su apoyo a los Miembros a la hora de hacer frente a los múltiples desafíos mundiales del comercio mundial. A tal fin, hemos entablado debates fructíferos y hemos identificado aportaciones valiosas, en particular en la última reunión informal sobre la reforma de la OMC, celebrada el pasado mes de junio. Creo que hoy seguiremos debatiendo sobre los temas relacionados con la cuestión de la Secretaría y los grupos consultivos de la sociedad civil y las empresas. Por lo tanto, Indonesia está dispuesta a participar en dicho debate.

4.92. Con respecto a las preguntas que ha distribuido la Presidenta creo, en primer lugar, que todos los temas que he mencionado antes merecen la misma atención en la reunión de altos funcionarios, independientemente de que avancen o no a un ritmo menor que las demás cuestiones objeto de negociación que están sobre la mesa. Sí, podemos ser pragmáticos, pero hacerlo a costa de escoger los temas que son importantes para unos y desatender otros no es el tipo de dirección que habíamos previsto. En segundo lugar, y teniendo esto en cuenta, la presencia de los altos funcionarios puede dar el empuje necesario, bien para que una negociación salga del estancamiento, como en el caso de la exención para los tratamientos y medios de diagnóstico, o bien en otras cuestiones, como las subvenciones a la pesca y la reforma de la solución de diferencias. Sin duda, necesitamos orientaciones para dar el siguiente paso antes de la reunión ministerial, a fin de evitar lo que ocurrió el año pasado, cuando nos vimos obligados a acordar resultados importantes en el último minuto. En tercer lugar, aunque coincidimos en que debemos acelerar el ritmo tras la pausa estival e Indonesia hará un esfuerzo en este sentido, debemos tener en cuenta que los Miembros en desarrollo y los PMA con delegaciones pequeñas pueden tener limitaciones de capacidad para participar en todas las negociaciones cuando estas se celebren al mismo tiempo. No tener en cuenta este aspecto significa vulnerar los principios básicos de la OMC como organización impulsada por sus Miembros, como la inclusividad y la transparencia para llegar a un consenso. En conclusión, la delegación de Indonesia sigue dispuesta a colaborar con todos los Miembros para abordar todas estas cuestiones prescritas. La única manera de lograr resultados que beneficien a todos los Miembros de la OMC y contribuyan a su desarrollo es a través de un planteamiento inclusivo y constructivo, y no mediante el mantenimiento del *statu quo*.

4.93. La representante de [Türkiye](#) formula la declaración siguiente:

4.94. En la CM13, deseamos aprovechar el éxito de la CM12. Nos sumamos a sus numerosos llamamientos y a los de muchos Miembros para que gestionemos nuestras expectativas de la CM13 y seamos realistas. Como hemos indicado anteriormente, la reunión de altos funcionarios es un paso importante para el buen desarrollo de la Conferencia Ministerial. Es importante que la reunión sea fructífera y tenga un orden del día bien definido, para que así los altos funcionarios puedan dar el impulso práctico y político necesario a nuestra labor. En cuanto a la primera pregunta sobre los temas prioritarios, es evidente que la reforma de la OMC debe formar parte del orden del día. A partir de la reforma de los aspectos de procedimiento de la labor de los diversos órganos de la OMC, creo que podemos presentar un trabajo maduro a nuestros altos funcionarios, ya que hemos avanzado mucho en este asunto. Se trata de un paso importante para mejorar la función de deliberación de la OMC, ya que contar con órganos que funcionen con eficacia y eficiencia es esencial para poder llevar a cabo una reforma sustantiva. Sin embargo, no solo basta con obtener resultados concretos en los aspectos de procedimiento, sino que también hay que lograr resultados sustantivos, sobre todo en las esferas que requieren medidas urgentes. La reforma de la solución de diferencias es la primera de estas esferas. No esperamos adoptar decisiones en esta etapa; sin embargo, podemos determinar los principios generales que guiarán nuestra labor y, posiblemente, un calendario concreto para lograr resultados. Las negociaciones informales en curso a nivel de delegados deberían concluir antes de finales de este año, y el documento final debería distribuirse a los Miembros lo antes posible para que las capitales tengan tiempo de evaluar el proyecto de texto y concluir las negociaciones formales de cara a la CM13. Otras esferas prioritarias son la agricultura y la seguridad alimentaria, el desarrollo y la segunda etapa de las negociaciones sobre las subvenciones a la pesca. Tras la CM12, las negociaciones sobre la agricultura no avanzaron de la manera que muchos Miembros habrían deseado. Sin embargo, acogemos con satisfacción el buen ambiente que reinó en la reunión del Comité de Agricultura en Sesión Extraordinaria a principios de esta semana, y creemos que cuantos más Miembros de los distintos grupos colaboren entre sí, más posibilidades de éxito tendremos. Esperamos que la colaboración se intensifique tras la pausa estival y que, sobre la base de esa colaboración, nuestros altos funcionarios puedan ayudarnos a identificar los aspectos centrales de nuestro trabajo y la manera de obtener resultados. En este contexto, también tenemos que considerar la importancia que los Miembros conceden a la seguridad alimentaria y su intención de alcanzar un resultado en esta materia. En cuanto a las negociaciones sobre las subvenciones a la pesca, si conseguimos avanzar según lo previsto, celebraremos dos bloques de negociaciones basadas en textos antes de la reunión de altos funcionarios. Sería útil determinar los ámbitos en los que existe convergencia, así como aquellos en los que no podemos seguir avanzando a nivel técnico. Podemos pedir a nuestros altos funcionarios que nos brinden orientaciones políticas y prácticas en los ámbitos en los que necesitamos facultad decisoria para acercarnos a la convergencia. De este modo, la reunión de altos funcionarios podría ser productiva y cumplir su propósito. En cuanto a las modalidades de las reuniones, insistimos continuamente en la importancia de asegurar la participación plena, la transparencia y la inclusión en el proceso conducente a la CM13. En este sentido, respaldamos el formato propuesto para la reunión de altos funcionarios. Con respecto a la segunda pregunta sobre la mejor manera de orientar los esfuerzos durante el otoño, también estamos de acuerdo con la hoja de ruta prevista para la reunión de altos funcionarios. Creemos que, si podemos ponernos de acuerdo sobre los puntos en los que nos gustaría que se centraran nuestros altos funcionarios, entonces podremos dirigir nuestros esfuerzos a concluir la labor técnica sobre esos puntos. Tenemos que hacer todo lo posible a nivel técnico y de Jefes de Delegación y llegar a la etapa en la que necesitamos orientaciones políticas, ya que no podemos esperar que nuestros altos funcionarios se centren en los aspectos técnicos de los debates. En el camino, creemos que convendría otorgar más facultades al Consejo General y a los órganos competentes para que adopten decisiones cuando sea necesario.

4.95. El representante de Malasia formula la declaración siguiente:

4.96. Con respecto a las subvenciones a la pesca, Malasia desea dejar constancia de nuestro agradecimiento al Embajador Gunnarsson por iniciar un enfoque transparente e inclusivo, y queremos felicitar al Presidente y su equipo por concluir la semana pasada otra Semana de la Pesca. En las dos últimas Semanas de la Pesca, hemos recibido nuevas comunicaciones de los Miembros, y estas propuestas bien fundamentadas han orientado con éxito nuestras deliberaciones debates y nos han ayudado a comprender mejor los intereses y las preocupaciones de los Miembros. También hemos oído las opiniones y las observaciones de los Miembros sobre los elementos que quieren que figuren en el texto "futuro", que podría servir de base para posteriores negociaciones; a este respecto, hemos observado que sigue habiendo diferencias significativas entre los Miembros en relación con algunas cuestiones fundamentales. No obstante, en vista del actual impulso, consideramos que vamos por buen camino y esperamos proseguir nuestros constructivos debates

después de la pausa estival. En cuanto a la agricultura, Malasia ha participado en la reunión del Comité de Agricultura en Sesión Extraordinaria y en las sesiones específicas celebradas a principios de esta semana, y acogemos con agrado el proceso de la Presidenta, que ha elaborado una lista de los elementos fundamentales derivados de las comunicaciones de los Miembros con miras a orientar y estimular nuestros debates. En los últimos meses, hemos intensificado nuestros debates sobre dos cuestiones controvertidas, a saber, la ayuda interna y la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria. Si bien hemos observado que las posiciones de los Miembros siguen siendo muy divergentes, Malasia considera que estas conversaciones son indispensables y útiles. A este respecto, queremos dejar constancia de nuestro sincero agradecimiento a todos los proponentes, en especial a quienes han presentado sus amplias propuestas basadas en hechos con el fin de facilitar nuestros debates y de encontrar un terreno común. En lo que respecta al comercio y el desarrollo, queremos dar las gracias a la Embajadora Hassan por su liderazgo y dedicación para hacer avanzar estos importantes debates. Malasia ha insistido deliberadamente y seguirá insistiendo en que el proceso de reforma debe dar prioridad a las necesidades de desarrollo de los Miembros en desarrollo y los PMA; y el trato especial y diferenciado debe seguir siendo parte integrante de los actuales y futuros acuerdos de la OMC. Sobre las propuestas presentadas por el G90 relacionadas con el trato especial y diferenciado, Malasia espera con interés dialogar constructivamente con otros Miembros en los próximos debates. En lo relativo a la reunión de altos funcionarios, creo que la mayoría de nosotros, si no todos, coincidimos. No obstante, estoy de acuerdo con ustedes en que debemos esperar un poco más para determinar y confirmar esa opinión por escrito. De momento, Malasia no quiere señalar ningún punto específico para incluirlo en la lista de deseos de la reunión de altos funcionarios. Nuestro único deseo es que la reunión de altos funcionarios sea productiva y que facilite nuestra labor en Ginebra proporcionando la orientación política indispensable para tratar algunas cuestiones controvertidas y difíciles. Para lograrlo, conviene que el trabajo más pesado se haga justo después de la pausa estival, y que lo hagamos todos nosotros. Dicho esto, concluiré mi intervención remarcando que Malasia siempre ha apoyado y seguirá apoyando con firmeza un sistema multilateral de comercio basado en normas que sea equitativo, abierto y no discriminatorio. A este respecto, tenemos la firme convicción de que un sistema de solución de diferencias de doble instancia plenamente operativo es fundamental para esta Organización y debe seguir siendo su pilar central.

4.97. La representante del Estado Plurinacional de Bolivia formula la declaración siguiente:

4.98. Valoramos la propuesta de llevar adelante la reunión de altos funcionarios, esperamos pueda dar un impulso importante a la agenda de trabajo en Ginebra. Como hemos señalado antes, los resultados que se alcanzaron en la anterior Conferencia Ministerial fueron positivos y aunque no fueron ideales, lograron un equilibrio muy delicado que abarca los consensos mínimos entre los Miembros por lo que es vital impulsar el cumplimiento de las decisiones que se adoptaron en la pasada Conferencia Ministerial y abordar temas pendientes remarcando la centralidad en el impulso al desarrollo de nuestros países que sirva también para responder a las múltiples crisis que enfrentamos. Respecto a agricultura, subrayamos la importancia de llevar adelante una reforma creíble que tome en cuenta las preocupaciones de todos los Miembros, subrayamos los temas de seguridad y soberanía alimentaria, que garantice a los pequeños productores mejores condiciones para la producción y acceso efectivo a las cadenas de valor locales regionales y globales; las diversas formas de acceso a mercados; eliminar barreras arancelarias no justificadas y también mejorar las condiciones de vida de los campesinos y productores, en plena armonía con el medio ambiente. Requerimos una respuesta sistémica y multidimensional, pero también es cierto que no podemos ser selectivos a la hora de escoger los elementos de esa respuesta, si vamos a incorporar, por ejemplo, cambio climático en nuestras discusiones, deben incluirse todos los elementos relevantes: CBDR y asistencia financiera que son imprescindibles para lograr la mitigación, adaptación para una agricultura resiliente. Con respecto a la decisión de los ADPIC, nosotros apoyamos la ampliación de la exención, y lamentamos que no se haya podido todavía llegar a un consenso. Debemos reforzar los compromisos para encontrar una solución de convergencia para cumplir con lo mandatado por los Ministros en la anterior Conferencia. Este tema sigue siendo importante, trabajar por un acceso más justo, equitativo y asequible a tratamientos y pruebas diagnósticos debe seguir en nuestra agenda, y como mencionó el distinguido Embajador de Colombia también deberíamos considerar hablar de este tema y ver convergencias con las discusiones en la OMS sobre el posible tratado de respuesta a emergencias sanitarias. Asimismo, es imprescindible reforzar nuestro compromiso respecto al restablecimiento del sistema de solución de diferencias que funcione plenamente, que además permita lograr que este sistema sea accesible para todos. Respecto a la reforma, reiteramos que el comercio internacional es clave para promover un crecimiento económico y un desarrollo sostenibles e inclusivos. En este contexto, la reforma de

la OMC debe considerar las asimetrías de los Miembros y, desde luego, consideramos que el principio de trato especial y diferenciado reviste vital importancia para los países en desarrollo. a fin de que aprovechen las ventajas que les brinda el comercio internacional en términos de desarrollo. Esperamos que los resultados que se tengan en las reuniones de preparación hacia la CM13 nos ayuden a cumplir los mandatos de la CM12 y asuntos pendientes prioritarios que deberían ser identificados claramente para presentar una agenda y también un formato concretos a los altos funcionarios. Pero, para ir hacia delante, en ningún caso retroceder. Reiteramos que la toma de decisiones se lleve adelante de modo transparente e inclusivo, respetando las legítimas posiciones y expectativas de todos los Miembros de nuestra Organización.

4.99. El representante de Nepal formula la declaración siguiente:

4.100. Me sumo a la declaración formulada por Djibouti en nombre del Grupo de PMA y deseo añadir algunos aspectos. Mi delegación agradece su acertada iniciativa de organizar en octubre la reunión de altos funcionarios que, esperamos, pueda acelerar los posibles resultados de la CM13 tanto en Ginebra, a nivel no solo multilateral sino también bilateral y regional, como al regresar a la capital. A este respecto, mi delegación desea proponer varios temas prioritarios para la reunión de altos funcionarios de octubre de 2023. En primer lugar, en lo que se refiere a la propuesta sobre la graduación de los PMA, el hecho de que se cumplan los criterios para abandonar la categoría de los PMA no significa necesariamente que estos países no afronten dificultades relacionadas con el comercio; por el contrario, tienen que hacer frente a un entorno económico nuevo, donde, en principio, dejan su zona de confort y entran en la zona de competencia. Por lo tanto, el paquete de medidas propuestas por el Grupo de PMA con miras a una transición gradual debe ser prioritario. Vemos con optimismo la posibilidad de realizar avances razonables con respecto a esta propuesta en la reunión del Consejo General de la próxima semana. En segundo lugar, la propuesta sobre la prórroga de la exención en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC para la producción y el suministro de medios de diagnóstico y tratamientos contra la COVID-19, las 10 propuestas del G90 relativas a acuerdos específicos, la reforma de la OMC centrada en la dimensión de desarrollo y la solución de diferencias, el programa de trabajo y la moratoria sobre el comercio electrónico y las reformas agrícolas, en particular las cuestiones relacionadas con la constitución de existencias públicas y la seguridad alimentaria, son de máxima prioridad. Al examinar la reforma de la OMC, también debería darse prioridad a los problemas relacionados con el déficit comercial de cualquier Miembro. Cualquier Miembro que tenga un enorme déficit comercial después de adherirse a la OMC, como sería, por ejemplo, una relación entre las exportaciones y las importaciones de 1:10 —aunque el umbral de esa relación puede debatirse más a fondo—, debería recibir, de manera no discriminatoria, la flexibilidad suficiente para poder contar con el margen de actuación necesario hasta que vuelva a situarse por debajo de ese umbral. Además, deberían abordarse las preocupaciones de los Miembros, en particular de los PMA, que se adhirieron a la OMC a través del proceso de adhesión con un nivel elevado de compromisos y obligaciones, que va más allá de su capacidad. Para facilitar la reunión de altos funcionarios, convendría animar a los Miembros a elaborar proyectos de textos sobre las posibles decisiones acerca de los temas convenidos convocando reuniones informales antes de la reunión de altos funcionarios.

4.101. La representante de la República Bolivariana de Venezuela formula la declaración siguiente:

4.102. La República Bolivariana de Venezuela reitera la importancia de la centralidad del tema del desarrollo como eje transversal que debe estar presente en todos los espacios de esta Organización. Tenemos la mejor disposición en avanzar en todas las negociaciones, pero que estas sean de resultados reales y no cosméticos, para hacer que la OMC cumpla con todas las funciones para la cual fue creada, en consonancia con los principios que fueran acordados en esta Organización, respetando el consenso y acatando los mandatos de negociación. En este sentido, para nuestra delegación continúa siendo prioridad la respuesta de la OMC a la Pandemia del COVID-19. En consecuencia, reiteramos nuestro llamado a la urgencia de aprobar la exención de determinadas disposiciones del Acuerdo sobre los ADPIC para la prevención, contención y tratamiento de la COVID-19, de la cual nuestro país es copatrocinante. En materia de subvenciones a la pesca, es importante mantener nuestro norte en los elementos establecidos en el mandato negociador reflejado en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14.6, especialmente la inclusión de un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados. En este ámbito, esperamos alcanzar normas más flexibles relacionadas con la pesca artesanal y en pequeña escala. En cuanto a las otras esferas de negociación, observamos que las diferencias entre los Miembros en materia Agricultura permanecen muy distantes, pero seguimos trabajando arduamente para lograr resultados sustantivos en Existencias Públicas con fines de Seguridad

Alimentaria y el Mecanismo Especial de Salvaguardia. Sobre las negociaciones sobre Trato Especial y Diferenciado (TED), esperamos que se logre adoptar una decisión que permita tener resultados en base a las propuestas del G90, las cuales nuestro país apoya. En cuanto a las otras funciones de la OMC, consideramos esencial que se inicien los procesos de selección para las vacantes del Órgano de Apelación. Consideramos que cualquier proceso que iniciemos en los próximos meses, incluida la reunión de altos funcionarios que se celebrará el próximo mes de octubre, debe ser transparente, inclusivo y que exista una verdadera voluntad política por entender las necesidades reales de los países en desarrollo y menos adelantados. Con toda honestidad, esperamos que no se repita el proceso de la Duodécima Conferencia Ministerial. A pesar de las posiciones críticas y firmes sobre el relacionamiento comercial mundial, que privilegia las mercancías y no el desarrollo sostenible, Venezuela siempre ha trabajado de manera constructiva en el marco de la OMC. Por ello es que ratificamos nuestro compromiso con la conformación de un sistema de comercio multilateral, robusto, solidario, justo y predecible, basado en normas comunes y transparentes, que responda a los intereses de los pueblos del mundo y que esté a la altura del momento histórico que nos está tocando vivir.

4.103. La representante de Brunei Darussalam formula la declaración siguiente:

4.104. Con respecto a los preparativos para la CM13, Brunei Darussalam considera que los mandatos dimanantes de la CM12 constituirían una buena base para los posibles resultados de la CM13. En consonancia con la propuesta que ha presentado antes la Directora General, sugerimos que la Secretaría prepare una "Lista de resultados posibles", que además pondría de relieve los avances de la labor llevada a cabo y que debería actualizarse periódicamente. Esta lista nos permitirá identificar cuáles son los resultados posibles en los que hay una mayor convergencia, a fin de que podamos centrarnos en ellos para concluirlos antes de la CM13. No obstante, deseo referirme a las prioridades de Brunei Darussalam, que ya resaltamos en la reunión del CNC y de Jefes de Delegación de abril. Sobre la base de esta "Lista de resultados posibles", sería útil contar con una "Hoja de ruta" que presentara un calendario realista del trabajo que debe realizarse y el resultado previsto. Señalamos que tal vez no todos los resultados posibles puedan concluirse de aquí a la CM13. Sin embargo, los informes de situación sobre las cuestiones en curso podrían servir como documentos básicos y permitir a los Ministros ofrecer orientación política o renovar los mandatos en la CM13. En cuanto a los preparativos para la reunión de altos funcionarios de octubre, Brunei Darussalam apoya tanto la "Hoja de ruta" como el enfoque y el formato que usted propone para la reunión. También tomamos nota de que tal vez sea aún pronto para disponer ya del orden del día. A este respecto, proponemos asimismo que la "Lista de resultados posibles" y la "Hoja de ruta" elaboradas para la CM13, que hemos propuesto antes, se presenten en la reunión de altos funcionarios de octubre, a fin de que, esperamos, faciliten los debates. Seguimos reiterando nuestro llamamiento a mejorar la organización del calendario con miras a evitar en la mayor medida posible que coincidan las reuniones y permitir la participación efectiva de las misiones pequeñas.

4.105. El representante de Singapur, que interviene en calidad de coorganizador de la Iniciativa relacionada con la Declaración Conjunta sobre el Comercio Electrónico, formula la declaración siguiente:

4.106. Para empezar, informaré brevemente, en nombre de los otros coorganizadores, Australia y el Japón, sobre el bloque de reuniones relativas a la Iniciativa relacionada con la Declaración Conjunta sobre el Comercio Electrónico celebradas durante el segundo trimestre de 2023. En primer lugar, el bloque de reuniones del segundo trimestre de 2023 fue productivo porque permitió a los Miembros entender cuestiones fundamentales, como los flujos de datos y su localización. Los coorganizadores también han examinado periódicamente las cuestiones relativas al desarrollo para entender mejor cómo la Iniciativa relacionada con la Declaración Conjunta puede ayudar a los Miembros en desarrollo y los PMA Miembros a aprovechar las oportunidades que ofrece el comercio digital. En segundo lugar, hemos seguido realizando avances en el empeño de analizar otras cuestiones objeto de debate, entre ellas las ventanillas únicas, la información personal o la protección de datos, el código fuente y la criptografía. En tercer lugar, nos complace haber celebrado este mes nuestra primera reunión de Jefes de Delegación sobre la Iniciativa relacionada con la Declaración Conjunta sobre el Comercio Electrónico. La Directora General Ngozi reiteró la importancia de las negociaciones sobre el comercio electrónico para abordar las realidades del comercio moderno, mientras que todos los demás Miembros subrayaron la importancia de redoblar esfuerzos para lograr una conclusión sustancial de aquí a finales de 2023.

4.107. El representante de Singapur formula la declaración siguiente:

4.108. Estamos de acuerdo en que será fundamental dar un buen uso al tiempo de nuestros altos funcionarios y permitirles participar de manera sustantiva en los debates. La estructura de la reunión de altos funcionarios debería permitirnos alcanzar dos objetivos; a saber a) crear un entorno que permita a nuestros altos funcionarios mantener conversaciones sinceras que vayan más allá de lo que hemos estado oyendo aquí en Ginebra; y b) dar claras indicaciones a los delegados de Ginebra en el período previo a la CM13. Estamos de acuerdo, pues, con los planes de trabajo que la Directora General ha expuesto a modo de preparación para la reunión de altos funcionarios. En opinión de Singapur, la reunión de altos funcionarios debe hacer avanzar las negociaciones sobre las cuestiones incluidas en el mandato impartido por la CM12, como el restablecimiento del sistema de solución de diferencias y la moratoria sobre la imposición de derechos de aduana a las transmisiones electrónicas. La reunión de altos funcionarios debe reducir las diferencias en las negociaciones en curso, por ejemplo sobre las subvenciones a la agricultura y la pesca, y permitir el intercambio de opiniones sobre cuestiones emergentes, como la relación entre el comercio y la sostenibilidad ambiental, y la digitalización. Con respecto a la sustancia y los posibles resultados de la CM13, Singapur considera que estos posibles resultados son: 1) realizar avances significativos hacia el restablecimiento de un sistema de solución de diferencias de doble instancia y vinculante; 2) obtener un resultado pertinente a nivel mundial en relación con la seguridad alimentaria; 3) mantener el nivel de certidumbre para las empresarias en estos difíciles tiempos económicos a través de la moratoria relativa al comercio electrónico; y 4) reconocer la dimensión de desarrollo de la OMC a través de la prórroga de las preferencias comerciales unilaterales para los países que han dejado de pertenecer a la categoría de PMA, si no se ha hecho ya de aquí a la semana próxima o antes de la reunión de altos funcionarios de octubre.

4.109. El representante de Bangladesh formula la declaración siguiente:

4.110. La delegación de Bangladesh se suma a la declaración formulada por Djibouti en nombre de los PMA y hace algunas observaciones generales. Esperamos que determinadas cuestiones hayan madurado de aquí a la CM13 para que entonces puedan formar parte de decisiones y resultados concretos. A este respecto, pensamos que el paquete de medidas sobre la graduación de los PMA está ya lo bastante maduro para formar parte de los resultados previos a la CM13. Consideramos alentador que muchos Miembros hayan estado apoyando esta petición de los PMA. Algunas de nuestras cuestiones prioritarias son un acuerdo más completo sobre las subvenciones a la pesca, la seguridad alimentaria, la exención del Acuerdo sobre los ADPIC a fin de abarcar los tratamientos y los medios de diagnóstico para una futura pandemia, la aplicación de las decisiones adoptadas en las conferencias ministeriales anteriores, en particular las relacionadas con los PMA, el programa de trabajo sobre el comercio electrónico con elementos de desarrollo, las soluciones al estancamiento del Órgano de Apelación y la mejora de la labor de los Comités y los Consejos de la OMC en favor de las delegaciones más pequeñas y los PMA. La labor realizada en el marco de la reforma de la OMC debe organizarse sobre la base de las necesidades que se han identificado e incluido en la lista de 'elementos de la reforma necesarios' y garantizar que ninguna reforma modifique el carácter multilateral e intergubernamental de la OMC. Instamos a los Miembros a que examinen la comunicación del Grupo de PMA presentada con la signatura [JOB/GC/223/Rev.1](#) en abril de 2022. Todos los órganos de la OMC deben dar prioridad al programa de desarrollo. Damos las gracias a la Presidenta del Consejo General por anunciar el orden del día anotado de la próxima reunión del Consejo General. Se trata de un ejemplo de trabajos en curso. En el párrafo 4 del documento final de la CM12, los Ministros reconocen la importancia y la urgencia de hacer frente a los retos y preocupaciones con respecto al sistema de solución de diferencias, incluido el Órgano de Apelación, y se comprometen a celebrar debates con miras a tener un sistema de solución de diferencias plenamente operativo y que funcione debidamente, accesible a todos los Miembros, para 2024. A este respecto, el compromiso consiste claramente en mantener debates. Además de Bangladesh, la mayoría de los Miembros de la OMC —de hecho, más de dos tercios— son copatrocinadores de una comunicación ([WT/DSB/W/609/Rev.23](#)) en la que se solicita al OSD que adopte una decisión efectiva para iniciar el proceso de selección con miras a cubrir las vacantes del Órgano de Apelación. Sin un Órgano de Apelación, el sistema de solución de diferencias no es plenamente funcional. Por lo tanto, el debate sobre el nombramiento de los Miembros del Órgano de Apelación es de máxima prioridad. Las sugerencias y aportaciones de Miembros particulares o de grupos de Miembros deben ser la base de esos debates. Damos las gracias a la Directora General por informarnos sobre su Grupo Asesor de la Sociedad Civil y de las Empresas. Nuestra delegación toma buena nota de esa información. Esperamos que se mantenga el carácter impulsado por los Miembros de la OMC. También esperamos que el Foro Público de la OMC siga siendo un foro para el diálogo fundamentado entre los Miembros y otras partes interesadas para arrojar nueva luz sobre cualquier cuestión específica. En nuestra opinión, el principal punto de enlace de la OMC son los representantes y los

funcionarios gubernamentales residentes en las misiones de Ginebra, incluidos los marcos de coordinación y consulta internas que tienen todos los Miembros a nivel nacional, en los que las aportaciones de las empresas y la sociedad civil siguen ocupando un lugar central. La delegación de Bangladesh espera con interés colaborar con los Miembros para llevar a cabo la labor encomendada por los Ministros, así como una reunión significativa de altos funcionarios en octubre de este año.

4.111. El representante del Taipei Chino formula la declaración siguiente:

4.112. Con respecto a los preparativos de la reunión de altos funcionarios de octubre, tenemos un par de expectativas generales, varias sugerencias sobre el enfoque y algunas propuestas sobre los temas concretos que deben abordar los altos funcionarios. Esperamos que en la reunión de altos funcionarios de octubre se fijan los objetivos para la CM13. También esperamos que la reunión de altos funcionarios ayude a las delegaciones a hacer frente a las cuestiones difíciles. A este respecto, debemos identificar un número "limitado" de cuestiones esenciales claramente definidas que abordar y presentárselas a los altos funcionarios. Estamos de acuerdo en que las reuniones deben organizarse de manera que permitan la participación interactiva de los altos funcionarios. A este respecto, un buen enfoque es programar sesiones en grupos pequeños y reuniones paralelas. El orden del día de la reunión de altos funcionarios debe concebirse con miras a centrar los debates y "disuadir" a los altos funcionarios de formular declaraciones demasiado generales. Para centrar los debates, es importante formular debidamente "preguntas capciosas" adecuadas para suscitar "respuestas positivas" por parte de los altos funcionarios. Si en octubre podemos obtener de los altos funcionarios el mayor número de "síes" posible, estaremos en mejor situación para alcanzar resultados productivos en la última parte del año, ya en la etapa previa a la CM13. En cuanto a las preguntas que han de plantearse a los altos funcionarios, es preferible formularlas de una manera directa y no demasiado complicada para no perder de vista el objetivo previsto. Tampoco debemos formular a los altos funcionarios "preguntas técnicas". Esa clase de preguntas no contribuiría a la convergencia. En cuanto a los temas concretos que deben abordarse, no cabe duda de que la reforma de la función deliberativa de la OMC es un tema adecuado. Pero, como son muchas las buenas propuestas que han recibido un amplio apoyo, basta con disponer simplemente de un informe sobre la reforma de la función deliberativa que presentar a los altos funcionarios para su reconocimiento en la reunión. La negociación sobre las subvenciones a la pesca es otro tema fundamental que deben tratar los altos funcionarios. Eso implica que en la Semana de la Pesca de septiembre necesitaremos un nuevo texto de la Presidencia. Los altos funcionarios pueden examinar determinados elementos esenciales que figuran entre corchetes en el texto de la Presidencia. Sin duda, los altos funcionarios deberán debatir sobre la agricultura. Habida cuenta del carácter urgente de la seguridad alimentaria, estos debates sobre la agricultura pueden centrarse en la inseguridad alimentaria mundial. Proponemos que en el orden del día de la reunión de altos funcionarios se incluya también el tema del comercio electrónico. Esperamos que los Miembros puedan identificar las cuestiones difíciles que se deban resolver durante la reunión de altos funcionarios con miras a conseguir que se adopte la prórroga de la moratoria. En cuanto a la reforma de la solución de diferencias, nos satisfacen el formato y los avances de los actuales debates informales. En caso de que la reforma del sistema de solución de diferencias sea un tema a tratar en la reunión de altos funcionarios, sería con el fin de hacer balance. Tal vez no convenga transformar el marco informal actual en un marco formal. Para aquellos Miembros que han participado en iniciativas relacionadas con declaraciones conjuntas, esta debería ser una oportunidad para que sus altos funcionarios reconozcan los avances y establezcan sus objetivos con miras a concluir las negociaciones sobre las iniciativas relacionadas con declaraciones conjuntas en el período previo a la CM13. También es una ocasión para ponerse en contacto con los altos funcionarios de los Miembros no participantes, a fin de intercambiar opiniones y aclarar cualquier posible preocupación relacionada con la posibilidad de sumarse a las iniciativas, con el objetivo de ampliar el número de participantes.

4.113. El representante del Pakistán formula la declaración siguiente:

4.114. Tomamos nota de sus sugerencias y propuestas sobre la estructura de estas reuniones y compartimos su idea de celebrar estas sesiones de manera productiva y de evitar cualquier forma de diálogo que solo sirva para reforzar posiciones existentes y que haga más mal que bien. Sin duda ese no es el objetivo de la reunión de altos funcionarios. Antes de formular nuestras observaciones sobre las preguntas planteadas en el aviso de convocatoria, permítanme hacer algunos comentarios generales. El contexto económico mundial, junto con los problemas climáticos de los que somos testigos en la actualidad y con los que convivimos a diario, debería obligarnos a adoptar medidas significativas. Desde la CM12, usted ha insistido en que la OMC, para seguir siendo pertinente, debe reformarse, y el Pakistán ha sostenido sistemáticamente que, para abordar las cuestiones del

patrimonio común, todos los participantes deben adoptar un enfoque cooperativo y no competitivo para alcanzar un resultado óptimo. Agradecemos los esfuerzos desplegados por los Miembros para encontrar zonas de entendimiento común sobre cuestiones de vital importancia, pero para que eso sea posible tal vez necesitemos dar un paso más a fin de conseguir que esta Organización se adapte a sus objetivos y responda eficazmente a las múltiples crisis que el mundo afronta hoy día. Si fracasamos, quizá la OMC obtenga resultados para determinados países o intereses comerciales, pero no será capaz de dar una respuesta para las cuestiones relacionadas con el patrimonio común, como mínimo. En este sentido, es importante que los Miembros lleguen a un acuerdo sobre un paquete de mecanismos de activación automática para que los PMA y los países en desarrollo no sucumban a complejas y múltiples crisis políticas, económicas e inducidas por el clima. Ahora, antes de pasar a sus preguntas, diré que hemos oído a los Miembros no solo exponer las cuestiones que consideran importantes para la reunión de altos funcionarios, sino también reiterar sus posiciones bien conocidas al respecto. Consideramos que eso es precisamente lo que debe evitarse para que la reunión de altos funcionarios sea productiva. Es necesario que los Miembros empiecen a trabajar ahora sobre cómo y dónde deben buscarse las flexibilidades necesarias para identificar en la reunión de altos funcionarios vías horizontales equilibradas, que den lugar a resultados equilibrados en la CM13, tal como ha dado a entender el Embajador de Mauricio esta tarde. El Pakistán sigue siendo un firme partidario de la "reforma necesaria" de la OMC, a fin de aumentar su eficacia y su pertinencia desde el punto de vista de la gobernanza económica mundial. El Pakistán tiene la firme convicción de que es importante contar con un OSD de doble instancia, plenamente operativo y accesible para cuando nuestros Ministros vuelvan a reunirse. En nuestra opinión, será necesario y provechoso a este respecto contar con un apoyo político positivo durante la reunión de altos funcionarios para alcanzar un resultado en cuanto a esta cuestión. Independientemente de la forma y las configuraciones de los esfuerzos de reforma relativos al sistema de solución de diferencias, el Pakistán considera que el proceso debe basarse en los principios fundamentales de la OMC de inclusión, multilateralismo, consenso, apertura y transparencia. Con respecto al Acuerdo sobre las Subvenciones a la Pesca, el Pakistán apoya la segunda ronda de negociaciones. Nos complace afirmar que la segunda etapa de las negociaciones sobre la pesca se ha desarrollado en el marco de la inclusión y la transparencia, y encomiamos la manera en que el Presidente ha llevado a cabo la labor hasta ahora. Confiamos en que la reunión de altos funcionarios contribuya a salvar las diferencias entre los Miembros para que la CM13 pueda cumplir de manera concluyente y completa el mandato del ODS 14.6. El Pakistán agradece la labor realizada por los miembros del Grupo de Trabajo en el marco del Comité de Agricultura con arreglo al párrafo 8 de la Declaración Ministerial sobre la Respuesta de Emergencia a la Inseguridad Alimentaria. No obstante, siguen observándose diferencias entre los Miembros con respecto a los enfoques para garantizar la seguridad alimentaria de los PMA y los países en desarrollo importadores netos de productos alimenticios (PDINPA). Las decisiones que afectan a la seguridad alimentaria de millones de personas pobres de los PMA y los PDINPA posiblemente requieran apoyo político para acordar el informe que debería presentar el Grupo de Trabajo en noviembre de este año. En cuanto a la cuestión de las reformas más amplias en la esfera de la agricultura, vemos que la concentración de subvenciones es una cuestión importante y crítica que constituye un obstáculo para la competencia leal y justa entre los Miembros. Sin embargo, observamos que el mandato de nuestros Ministros de encontrar una solución permanente a la cuestión de la constitución de existencias públicas requiere una solución inmediata y esperamos con interés la participación constructiva de los Miembros con respecto a esta cuestión en la reunión de altos funcionarios. Instamos asimismo a los Miembros a que reduzcan las tensiones relacionadas con los problemas relativos al orden de los elementos en el marco de las negociaciones sobre agricultura. También somos conscientes de la importancia y las sensibilidades de los proponentes que abogan por la terminación de la moratoria sobre el comercio electrónico y por la revitalización del programa de trabajo. Como usted ha dicho, esta podría ser una de las cuestiones importantes sobre las que los altos funcionarios pueden dar orientaciones claras en el período previo a la CM13. Antes de concluir, permítanme una reflexión sobre la exención del Acuerdo sobre los ADPIC. Ahora que nos acercamos a la reunión de altos funcionarios de octubre y posteriormente a la CM13, las perspectivas de adoptar una decisión favorable para la humanidad son desalentadoras. Nos gustaría que los Miembros adoptaran pronto una decisión sobre la prórroga de la exención para los medios de diagnóstico y los tratamientos, una cuestión de vital importancia. Por último, los Miembros participan activamente en otras esferas además de las que he mencionado hoy. Estas perfilan, a nuestro modo de ver, de los primeros contornos de las esferas que probablemente se debatirán en la reunión de altos funcionarios, sin prejuzgar la labor y los esfuerzos que los Miembros están dedicando y dedicarán conforme nos acerquemos a la pausa estival. No obstante, querríamos que se redoblaran los esfuerzos en los debates y las deliberaciones en las esferas que suscitan interés y sería conveniente que la lista de las cuestiones a tratar no fuera

demasiado larga, para no dificultar la participación activa de las delegaciones pequeñas en cada debate.

4.115. La representante de Hong Kong, China formula la declaración siguiente:

4.116. Habida cuenta de los progresos que se han hecho hasta ahora en diferentes frentes, Hong Kong, China sigue creyendo con optimismo que estamos construyendo las bases para el éxito de la CM13. En lo que respecta a la pesca, observamos con satisfacción los progresos realizados en la segunda tanda de negociaciones y confiamos en que los Miembros mantengan el dinamismo mientras avanzamos hacia negociaciones basadas en textos. Esperamos que la próxima reunión de altos funcionarios dé un nuevo impulso que permita lograr, para la CM13, los dos objetivos de poner en vigor el Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca y de seguir mejorando las disciplinas. A este respecto, nos complace informar que Hong Kong, China tiene previsto depositar pronto nuestro instrumento de aceptación del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca. En cuanto al comercio electrónico, tomamos nota de que algunos Miembros han pedido una sesión extraordinaria sobre el comercio electrónico coincidiendo con la reunión de altos funcionarios; Hong Kong, China apoya este enfoque, con la esperanza de que los diálogos de alto nivel ayuden a lograr la convergencia en cuestiones de interés común, como la estructura jurídica y las disciplinas horizontales, y ayuden a los Miembros a llegar a una conclusión sustancial para finales de este año. Por lo que se refiere a la CM13, una de las principales prioridades de Hong Kong, China sigue siendo que se dé carácter permanente a la moratoria o, al menos, que se asegure su prórroga. Habida cuenta de la cláusula de "extinción" que figura en la Decisión Ministerial de la CM12, esperamos que pronto se inicie el debate pertinente. Con respecto a la facilitación de las inversiones para el desarrollo (FID), Hong Kong, China acoge con satisfacción la reciente conclusión de las negociaciones sobre el texto del Acuerdo FID. Hasta la fecha, la iniciativa sobre la FID ha atraído la participación de más de dos tercios de los Miembros. Alentamos a todos los Miembros a que examinen positivamente el texto con miras a incorporar este resultado significativo en la estructura de la OMC, con la esperanza de que podamos alcanzar a otro hito en la CM13. En cuanto al sistema de solución de diferencias, el restablecimiento de un sistema de solución de diferencias plenamente operativo y de dos instancias accesible a todos es la máxima prioridad de Hong Kong, China. El plazo establecido en el documento final de la CM12 es estricto. Hong Kong, China valora el debate informal basado en cuestiones de fondo actualmente en curso, y el objetivo de formular ideas concretas e iniciar un ejercicio de redacción en los próximos meses. Instamos a los Miembros a mantener el dinamismo y a lograr progresos importantes para la CM13. Con relación a la reforma de la OMC, Hong Kong, China está encantada de ver los progresos realizados por diversos órganos de la OMC y la Secretaría para mejorar el funcionamiento diario y las cuestiones de procedimiento. Para dar un mayor impulso al proceso, Hong Kong, China sugiere que la Presidenta del Consejo General vuelva a considerar la idea de celebrar un debate específico sobre la función de negociación y de nombrar a uno o varios facilitadores o "Amigos de la Presidencia" para ayudar en el proceso, a fin de examinar las cuestiones emergentes comunes y las reformas de procedimiento horizontales. La Secretaría también puede considerar la posibilidad de ampliar los actuales esfuerzos de clasificación de las propuestas por categorías para abarcar también cuestiones sustantivas. Esperamos que, con esfuerzos en todos los frentes, esto permita hacer un buen informe de situación para la reunión de altos funcionarios y lograr, a tiempo, resultados concretos en la CM13.

4.117. La representante de los Estados Unidos formula la declaración siguiente:

4.118. Voy a centrarme en las reacciones a la hoja de ruta y el marco establecido por la Directora General para la reunión de altos funcionarios de octubre. Todos conocen nuestras posiciones sobre las cuestiones sustantivas, por lo que no es necesario que aborde el tema. Lo más importante ahora es cómo nos preparamos para la reunión de altos funcionarios porque eso será una prueba para saber cómo prepararnos para la Conferencia Ministerial y, de nuevo, reconociendo este hecho, lo que usted ha expuesto, con algunas ideas para este momento y cómo puede evolucionar el proceso, tiene mucho sentido para mí, pero me gustaría abordar sus principios uno por uno, porque hay otras cuestiones que se han planteado. Por lo que se refiere a los posibles principios organizativos que usted ha planteado, el primero es el balance de la situación en que nos encontramos con respecto a todas las cuestiones, que incluiría un informe fáctico de situación preparado por la Secretaría. Apoyamos plenamente esa idea. Señalamos que, si nos remitimos al documento final de la CM12, muchas de las "tareas" que acordamos suponen la presentación de informes. Desde luego alentamos a que este balance se inicie ahora y que se dediquen a él todos los comités pertinentes de la Secretaría. Presentarlo a los altos funcionarios en esa reunión sería una buena manera de tratar de dejar a un lado algunas cosas o asegurarse de que se están orientando en la dirección correcta a fin

de que se tenga que poner menos atención o menos esfuerzo en ellas mientras intentamos tratar las cuestiones más difíciles. En cuanto a su segundo principio, sobre la aprobación de las cuestiones ya acordadas, usted ha mencionado la reforma basada en la acción y la graduación los PMA. Estoy plenamente de acuerdo. Hablaremos de ello en la reunión del Consejo General de la próxima semana, por lo que no voy a extenderme. Espero que podamos al menos abordar la cuestión del anexo 1 para la graduación de los PMA, y eso es algo que, esperemos, puedan aprobar los altos funcionarios en su reunión, ya que el Consejo General puede acordar muchos de estos elementos, y es algo que, a nuestro parecer, es parte de la reforma basada en la acción que debemos acostumbrarnos a poner en práctica. Sobre la reforma basada en la acción y la cuestión de las reformas de procedimiento, también se mencionó, y otros lo han señalado, que se ha realizado mucho trabajo de calidad, y creo que no es necesario que dediquemos más tiempo a esto en el Consejo General. Solo tenemos que reconocer este hecho. A este respecto, la Secretaría ha elaborado un informe de situación muy completo. Estamos totalmente de acuerdo en que se elaboren estos documentos, y se envíen con antelación, y que se estudien. Es de esperar que, cualquier informe que se elabore y cualquiera que sea el orden del día para la reunión de altos funcionarios, estos se distribuyan dos semanas antes de dicha reunión. Sería importante que los altos funcionarios dispusieran de los informes con suficiente antelación para tener tiempo de examinarlos y estar así preparados. Todos tenemos que llevar a cabo procesos interinstitucionales e internos, así que, para estar mejor preparados, contar con un orden del día y tener toda la documentación pertinente preparada con suficiente antelación es realmente útil. Su tercer principio es la resolución de cuestiones específicas, que usted dijo que están por determinar. Estoy de acuerdo en que tal vez no sea el momento de determinar las cuestiones específicas que se pueden presentar a los altos funcionarios, pero, de nuevo, debemos volver a mirar lo que en la CM12 acordamos lograr para la CM13 y empezar a examinar qué es lo que, siendo realistas, se podría abordar con antelación. A este respecto, tomo nota de la observación formulada por China de que no haya nuevas cuestiones después de la reunión de altos funcionarios. Se trata de un objetivo admirable. Ya tenemos un programa muy apretado, del que hablaremos la próxima semana en la reunión del Consejo General. Hay muchos documentos sobre la mesa, lo que muy positivo, porque demuestra que hay interés, pero tenemos que empezar a pensar qué hacemos con todo ello, qué elementos están listos para que se adopten decisiones en la Conferencia Ministerial o antes, y sobre qué elementos, de algunas de las conversaciones que hemos mantenido, podemos hacer avanzar la conversación con miras al futuro. Esto me lleva a su cuarto principio, el de utilizar los altos funcionarios para trazar el camino hacia los resultados que podrían lograrse y para dar orientaciones políticas. La reunión de altos funcionarios es una reunión en la que podemos hacerlo y empezar a preparar las cosas que debemos tratar de llevar a cabo con antelación. Todos sabemos qué cuestiones van a requerir muchos más debates, y esto me lleva a una observación que se ha formulado sobre la cuestión de tratar de evitar que las reuniones coincidan, que es un problema incluso para nosotros. A este respecto, tenemos que empezar a ocuparnos de las cuestiones a fin de que tengamos tiempo para hacer otras cosas. Lo de la reforma del sistema de solución de diferencias suena muy bien, pero, una vez más, es algo que requiere participación, y estamos satisfechos con el proceso que ha dirigido el Sr. Marco Molina. Esperamos que los Miembros sigan participando para que podamos tener algo, y estamos dispuestos a considerar la posibilidad de obtener resultados iniciales o de que los elementos en los que haya convergencia se dejen a un lado para que podamos tener más espacio para examinar en mayor medida los elementos más complejos desde el punto de vista técnico. Usted ha mencionado que iba a celebrar reuniones en diferentes configuraciones en el futuro, lo que apoyamos plenamente, y también apoyamos plenamente la idea de que deberíamos organizarnos para mantener conversaciones, conversaciones honestas como las de ayer, dirigidas por la Embajadora Theodore (Canadá). Es imposible mantener ese tipo de conversación con todos en la sala, pero todos los grupos y regiones geográficas deben estar representados, y apoyamos plenamente que se proceda así a medida que avanzamos hacia la CM13.

4.119. El representante de Jamaica formula la declaración siguiente:

4.120. Podemos respaldar la hoja de ruta que usted ha expuesto. La reunión de altos funcionarios debe ser centrada, debe estar orientada a los resultados y debe permitir establecer parámetros para nuestra labor hasta la CM13. Los altos funcionarios deberían celebrar debates específicos sobre las subvenciones a la pesca, la agricultura, el comercio electrónico y la reforma de la OMC. Sin embargo, podemos celebrar una sesión horizontal en la que se planteen cuestiones específicas a los altos funcionarios con miras a reducir las diferencias o dar impulso a cuestiones como la graduación de los PMA, la solución de diferencias, la seguridad alimentaria, la preparación y la respuesta ante las pandemias, y los servicios. En lo que respecta a las subvenciones a la pesca, debemos atenernos al documento W/20 en la medida de lo posible ajustando o simplificando lo que se pueda para atender

las preocupaciones específicas de los Miembros. Modificar de forma radical el enfoque y la estructura del documento W20 no hará sino ampliar las divergencias y pondrá en peligro el logro de un resultado en la CM13. El umbral *de minimis* para las pequeñas naciones pesqueras debe seguir siendo un componente clave de las disposiciones sobre trato especial y diferenciado. En el caso de la agricultura, las prioridades de Jamaica se refieren a la ayuda interna, el MSE, el algodón, la constitución de existencias públicas y un resultado de seguimiento del párrafo 8 de la Declaración de la CM12 sobre la inseguridad alimentaria para los PMA y los PDINPA. Como resultado entregable para la CM13, podemos tratar de simplificar las disciplinas del compartimento verde a fin de colmar las lagunas de las normas existentes, lo que, a nuestro juicio, puede resolverse mediante el fortalecimiento de las disposiciones sobre transparencia. El Grupo Africano y Costa Rica han presentado propuestas con elementos útiles sobre la ayuda interna, que, en nuestra opinión, pueden ser integrados por los proponentes para formar un documento que pueda servir de base para las negociaciones que se vayan celebrando en el futuro en el Comité de Agricultura en Sesión Extraordinaria Teniendo esto presente, debemos apuntar a un proyecto de programa de trabajo que pueda ser aprobado por los altos funcionarios como base de negociaciones en preparación para su adopción por los Ministros en la CM13, con un plazo para lograr un resultado final en la CM14. También creemos que el Grupo de Trabajo sobre la Seguridad Alimentaria puede finalizar un informe para su aprobación por el Comité de Agricultura con recomendaciones concretas para los PMA y los PDINPA, que los Ministros puedan adoptar en la CM13. En lo que se refiere a la reforma de la OMC, consideramos que la reforma administrativa basada en la acción es una cuestión que deben tratar los órganos de la OMC y que tal vez no sea necesario elevar a los altos funcionarios o a los Ministros para su aprobación. Los altos funcionarios deben poder proporcionar una orientación clara sobre la forma de avanzar en preparación de la CM13 en cuestiones como la organización de las Conferencias Ministeriales, la colaboración con las partes interesadas externas, el comercio y el desarrollo, la forma de avanzar con respecto al trato especial y diferenciado y la reforma del OSD. En las demás cuestiones se puede fijar como objetivo la CM14. Consideramos que la OMC debería tratar de acordar una renovación del programa de trabajo sobre el comercio electrónico basándose en el resultado de los debates que hemos mantenido durante los últimos meses bajo la dirección de la Embajadora Dwarka-Canabady. Consideramos también que la OMC debería acordar la prórroga de la moratoria sobre el comercio electrónico. Se debería pedir a los altos funcionarios que reduzcan las divergencias en estas esferas. En opinión de Jamaica, los altos funcionarios también deberían poder llegar a un acuerdo sobre las modalidades relativas a la graduación de los PMA y, si esto no es factible, los altos funcionarios deberían reducir significativamente las zonas de divergencia, de modo que los delegados en Ginebra puedan finalizar una decisión para su adopción por los Ministros en la CM13. A este respecto, apoyaríamos que se solicitara el nombramiento de un facilitador para la graduación de los PMA. Con relación a la Declaración Ministerial sobre la Respuesta de la OMC a la Pandemia de COVID-19 y la Preparación para Futuras Pandemias, creemos que la Presidenta del Consejo General puede dirigir un proceso para la preparación de un informe completo para su adopción por los Ministros en la CM13. En el párrafo 10 del documento final de la CM12 se establece la importancia de lograr la participación creciente de los Miembros en desarrollo en el comercio mundial de servicios. A la luz de la reciente publicación de la OMC y el Banco Mundial titulada *Trade in Services for Development*, es importante que la OMC celebre reuniones informales o sesiones de intercambio de información. Esto incluye que se trabaje en los diferentes comités después de la pausa estival de modo que podamos celebrar debates sobre los temas abarcados por la publicación, con miras a encontrar vías para incorporar los servicios en los resultados de la CM13. Apoyamos plenamente la manera de avanzar planteada por el Presidente del Comité de Agricultura en Sesión Extraordinaria. Apoyaremos a los facilitadores y trabajaremos con miras a lograr un resultado con respecto a las propuestas concretas relativas a acuerdos específicos para la CM13. Es importante que nuestros procesos sigan estando realmente impulsados por los Miembros, que sean justos, inclusivos, transparentes y que tengan en cuenta las limitaciones a las que se enfrentan las delegaciones más pequeñas. Esto fomenta la identificación con los procesos. Para concluir, nos sumamos a la declaración formulada por Kenya en nombre del Grupo ACP.

4.121. La representante de Viet Nam formula la declaración siguiente:

4.122. Mi delegación desea centrarse en las tres grandes prioridades de Viet Nam: las subvenciones a la pesca, la agricultura y la reforma de la OMC, incluida la reforma de la solución de diferencias, entre otras cuestiones prioritarias. En cuanto a las negociaciones sobre las subvenciones a la pesca, Viet Nam suscribe las observaciones positivas de los Miembros sobre los progresos satisfactorios que se han realizado y la participación constructiva de los Miembros, y agradecemos sinceramente al Presidente su liderazgo y a la Secretaría sus esfuerzos de facilitación. Dado que varios Miembros han presentado nuevas ideas y nuevos enfoques, consideramos que es necesario mantener diálogos

técnicos adicionales en forma de talleres o seminarios con la participación de personal profesional y directivos de la capital que se ocupen de la pesca, en paralelo a los bloques de reuniones de la Semana de la Pesca, a fin de lograr una mejor comprensión y contribuir a que las negociaciones se sigan basando en información pertinente. En lo que respecta a la agricultura, Viet Nam toma nota de que sigue habiendo divergencia de opiniones entre los Miembros, pero saluda el alto nivel de participación de los Miembros para identificar las prioridades comunes y está convencido de que el proceso puede dar lugar a resultados en los ámbitos en los que coinciden los intereses de los Miembros, como la seguridad alimentaria, la resiliencia de las cadenas de suministro, la sostenibilidad del comercio, la eliminación de las distorsiones del mercado y la búsqueda de soluciones a los retos modernos. Estamos decididos a trabajar en colaboración con otros Miembros y dispuestos a dialogar con otros en cualquier configuración para avanzar. Además de los dos temas sobre los que hemos expresado nuestra opinión más arriba, está la reforma de la OMC, que es sin duda otra esfera prioritaria en la que hay que prepararse para la reunión de altos funcionarios de octubre y para la CM13, como se indica en muchas de las propuestas que ya están sobre la mesa. Mi delegación acoge con satisfacción el entendimiento alcanzado gracias a los resultados de las sesiones específicas sobre la dimensión de desarrollo celebradas en febrero de este año y sobre las funciones de deliberación, y las cuestiones institucionales de la OMC el pasado mes de junio, así como los importantes esfuerzos realizados sobre el terreno para racionalizar y mejorar la forma en que funciona la OMC. Deseamos reiterar la urgencia de cumplir el mandato de la CM12 de restablecer un sistema de solución de diferencias plenamente operativo y que funcione debidamente, en particular el Órgano de Apelación, para aportar seguridad y previsibilidad al sistema multilateral de comercio. Es evidente que la reunión de altos funcionarios debe centrarse en esta cuestión. En nuestra opinión, tenemos que aprovechar la oportunidad de la reunión de altos funcionarios y, para ello, es importante que en esa reunión se consigan determinados elementos y se den el impulso y la orientación políticos sobre las hojas de ruta para hacer avanzar los temas prioritarios con miras a lograr resultados entregables en la CM13. En cuanto a la segunda cuestión establecida por la Directora General en el orden del día, a nuestro juicio es fundamental facilitar la labor de preparación de manera concreta, transparente, inclusiva y orientada a los resultados. Viet Nam desea sumarse a las peticiones de que se elabore un paquete de resultados de la CM13 basado en textos, que podría presentarse en un formato preliminar en la reunión de altos funcionarios para aprovechar esta oportunidad.

4.123. El representante de la India formula la declaración siguiente:

4.124. Nuestra sugerencia en el ámbito de la agricultura es que se inicien negociaciones basadas en textos, en particular con miras a una solución permanente para la cuestión de la constitución de existencias públicas. En este sentido, la comunicación presentada por más de 80 Miembros, que figura en el documento [JOB/AG/229](#), constituye un buen punto de partida. En ella también se pide que se utilice un PER dinámico; el método actual para determinar el PER para los precios de 1986/1987/1988 es muy deficiente y es contrario a la lógica. Esto se quedó demostrado de manera convincente en la reciente sesión de intercambio de información, que tuvo lugar el 26 de junio, también en las exposiciones realizadas con esa ocasión por el IFPRI y la OCDE. Queremos reiterar asimismo que no es posible lograr un resultado en la esfera de la agricultura si no se consigue un resultado sobre la solución permanente para la cuestión de la constitución de existencias públicas. En el ámbito de la pesca, el Presidente del Grupo de Negociación sobre las Normas merece un enorme aplauso por la mayor transparencia y la participación inclusiva en el proceso. Esto ha dado lugar a una mayor participación de las capitales también. Esperamos que haya el mismo nivel de transparencia en las negociaciones basadas en textos. La India reitera que las disciplinas relativas al Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca deben establecer un equilibrio entre las necesidades de pesca actuales y futuras, proporcionando un trato especial y diferenciado apropiado y efectivo que proteja los medios de subsistencia de los pescadores pobres, aborde las preocupaciones en materia de seguridad alimentaria y proporcione un margen de actuación para el futuro, reconociendo e incorporando al mismo tiempo los principios de "quien contamina paga" y de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas. Dado que las delegaciones de las capitales tendrán que viajar con frecuencia a Ginebra a medida que se intensifiquen los debates, la OMC tal vez pueda abordar con las autoridades suizas la posibilidad de obtener visados más largos para esos delegados, al menos hasta la CM13. La actividad renovada en el CCD en Sesión Extraordinaria sobre las comunicaciones del G90 es alentadora. Esperamos que estos debates vayan cobrando impulso, para que se pueda conseguir un resultado significativo, y que la participación de facilitadores permita aportarles más transparencia y agilizarlos. Debemos trabajar honestamente para hacer progresos tangibles en otros mandatos ministeriales pendientes, en particular la exención del Acuerdo sobre los ADPIC para los tratamientos y los medios de

diagnóstico, el restablecimiento de un sistema de solución de diferencias de doble instancia plenamente operativo, con inclusión del Órgano de Apelación, y otras cuestiones objeto de mandato sobre la dimensión de desarrollo. Nuestras sugerencias sobre el proceso y la hoja de ruta para la próxima reunión de altos funcionarios están en general en consonancia con las observaciones preliminares que usted ha formulado hoy. Sería útil celebrar más debates sobre estas cuestiones. Las modalidades detalladas para la reunión de altos funcionarios pueden elaborarse con antelación para asegurar una mejor preparación y unos debates centrados. Mantener un debate sobre las opciones previstas en el párrafo 20 de su informe, que figura en el documento JOB/TNC/109, ayudará a ultimar la estructura de la reunión de altos funcionarios. Se puede informar formalmente a los altos funcionarios de la labor realizada con respecto a los mandatos pendientes de la CM12 y de las Conferencias Ministeriales anteriores mediante un balance, que incluya la situación actual. Sobre los puntos que son para una decisión de los Ministros, o para solicitar un nuevo mandato, o para información, y los puntos que requieren ulteriores debates. Estas notas de situación han de comunicarse con antelación. Debemos ocuparnos de las cuestiones objeto de mandato para la CM12 y las anteriores Conferencias Ministeriales y no sobrecargar el orden del día con nuevas cuestiones. Ya tenemos un programa completo. Esto ayudaría a los altos funcionarios a establecer el nivel de expectativa y a finalizar el orden del día para la Conferencia Ministerial. Teniendo en cuenta las modalidades y la hoja de ruta, se necesita mayor claridad en cuanto al proceso, como usted ha mencionado en su discurso, y los debates informales que usted ha propuesto como Presidenta del CNC y los de la Presidenta del Consejo General sobre este punto específico, lo antes posible, y la próxima reunión de Jefes de Delegación, serían extremadamente útiles para poder trabajar en serio inmediatamente después de la pausa estival en el marco de un proceso inclusivo y transparente.

4.125. La representante del Ecuador formula la declaración siguiente:

4.126. Entre los grandes retos en los que el comercio puede contribuir en forma efectiva, la seguridad alimentaria ocupa un puesto prioritario para el Ecuador, especialmente a medida que avanzamos hacia la reunión de altos funcionarios y la CM13. Habida cuenta de nuestras características como países productores agrícolas y la relevancia que la producción agrícola tiene para la seguridad alimentaria mundial, los Miembros de la región latinoamericana pueden y deben contribuir en forma efectiva a los debates sobre el tema que se desarrollan en la OMC. Ello refuerza nuestro compromiso con el avance del tema agrícola en la OMC, un asunto que se ha dejado a un lado por muchos años. Teniendo esto en mente y como muchos recordarán, varios países latinoamericanos emitieron una declaración sobre comercio agrícola con ocasión de la CM12. Mirando hacia el futuro y lo prioritario de la materia, a nombre de los países latinoamericanos suscriptores de la referida declaración sobre agricultura, el Ecuador intervendrá sobre este punto durante la sesión del Consejo General de la próxima semana. En todo caso, quiero desde ya reiterar la posición del Ecuador de apoyar la reactivación de las negociaciones del comercio agrícola dentro de la OMC, un asunto de interés para todos los Miembros y, en particular, de los países todavía en desarrollo y menos adelantados. Este es algo largamente postergado, que tiene méritos y sustentos propios, y en el que no se puede esperar más para lograr resultados. A este respecto, el Ecuador apoya la reciente propuesta de Costa Rica, que nos parece contiene elementos en la dirección correcta y que pueden facilitar progresivamente entendimientos de los Miembros. Otro asunto, de gran relevancia para el Ecuador, se refiere a la contribución del comercio y las medidas comerciales a la respuesta global a las crisis globales ambientales, que además del menoscabo de los recursos naturales tienen un impacto negativo en la salud humana, el funcionamiento de nuestras economías, el desarrollo sostenible y dinámicas sociales como la migración y asentamientos humanos. El Ecuador apoya por este motivo las acciones de la OMC en materia de comercio y ambiente, tanto en el CTE como en futuros eventos de la agenda de trabajo de nuestra Organización, entre ellos la CM13. Felicitamos, por otro lado, a la Sra. Josefina Bunge por su designación como facilitadora, como anunció el Presidente del Grupo de Negociación sobre las Normas. Su conocimiento del tema y la activa participación que ha tenido en las pasadas negociaciones nos auguran un exitoso desempeño. Cuenta con nuestro apoyo. También encomiamos al Sr. Marco Molina por facilitar los debates sobre la reforma de la solución de diferencias. Encontrar un entendimiento en la materia es una de las tareas primordiales que tenemos pendientes como Organización y que el Ecuador respalda. En cuanto a la reunión de altas autoridades y las próximas etapas de nuestro trabajo hacia la CM13, tenemos entendido que la Directora General planea mantener consultas en septiembre y que las decisiones sobre la organización de la reunión de altas autoridades se adoptarían en una reunión de Jefes de Delegación el 10 de octubre. A este respecto, sugerimos que, antes de la reunión de Jefes de Delegación del 10 de octubre, los Miembros cuenten con una indicación de los resultados de estas consultas. Esto nos permitiría comunicarlos a nuestras capitales y estar listos para tomar decisiones

concretas fundamentadas durante la reunión de Jefes de Delegación como preparación para la reunión de altos funcionarios .

4.127. El representante de Islandia formula la declaración siguiente:

4.128. Al igual que muchos otros Miembros, vemos tres prioridades para el otoño y la CM13. En primer lugar está la reforma de la OMC, con la solución de diferencias como prioridad absoluta. La segunda prioridad son las negociaciones sobre la pesca, en las que seguimos convencidos de que podemos llegar a un acuerdo para finales de año; y la tercera es la agricultura, sin duda un reto, pero también una responsabilidad compartida de todos nosotros. Por lo que respecta al proceso, simplemente quiero decir que apoyamos su esbozo del proceso hacia la CM13, también en lo que se refiere a las modalidades para la reunión de altos funcionarios en octubre.

4.129. El representante de la Federación de Rusia formula la siguiente declaración:

4.130. Tengo tres puntos que plantear en cuanto a nuestra visión de los objetivos y el proceso de preparación para la CM13. Mi delegación considera que las medidas unilaterales de restricción del comercio son incompatibles con las normas de la OMC y presentan un riesgo importante que socava el proceso de recuperación de la economía mundial después de la pandemia. A nuestro juicio, ese riesgo simplemente hace más apremiante la necesidad de una pronta reforma de la OMC. La nueva tendencia a hacer caso omiso de las normas de la OMC erosiona el sistema multilateral de comercio. Para remediar este proceso de deterioro, es urgente que restablezcamos el mecanismo que asegura la coherencia de las políticas comerciales de los Miembros. Por ello, es imprescindible que para la CM13 se logren resultados concretos sobre el restablecimiento de un sistema de solución de diferencias plenamente operativo. Sin eso, la OMC no será sino un castillo de naipes. Es importante recordar que la finalidad primordial de las Conferencias Ministeriales es la adopción de decisiones de importancia sistémica relacionadas con la reglamentación del comercio. Las mejoras de procedimiento, aunque tal vez puedan contribuir útilmente al éxito de la CM13 y merecen nuestra atención, no deben ser el elemento en que se focalice el proceso preparatorio. Los consejos y comités de la OMC, así como el propio Consejo General, deberían poder refinar su *modus operandi* a través de su labor ordinaria. La atención excesiva que se presta a las cuestiones de procedimiento simplemente nos impedirá abordar eficazmente las cuestiones comerciales urgentes y desviará la atención de la función de negociación. Debemos evitar la situación de la Conferencia Ministerial anterior, en que algunas importantes disposiciones finales se presentaron a la mayoría de los Miembros unos minutos antes de su adopción. Ese enfoque no pasará esta vez. El paquete de resultados de la CM13 debe prepararse con antelación, con la participación de todas las delegaciones. Si se hace caso omiso de la transparencia y la inclusión, será sumamente difícil para la mayoría de los Miembros, y también para mi delegación, apoyar los resultados de la CM13. Esto también es aplicable a nuestra delegación. Espero que podamos superar nuestras diferencias para poder llevar a cabo una labor constructiva en beneficio de todos los Miembros. Esta es la única forma de conseguir resultados significativos. Todavía estoy muy por debajo del límite de tiempo que se me ha asignado. No quiero seguir el ejemplo de nuestro colega británico, cuya intervención duró casi el doble del tiempo asignado y puso a prueba nuestra paciencia repitiendo alegaciones injustificadas contra mi país. Podría aprovechar mi tiempo de intervención y desperdiciar el tiempo de ustedes, Señora Presidenta y estimados Embajadores, explicando las circunstancias reales del cese del acuerdo para la exportación de cereales por el Mar Negro y condenando a los Miembros que son los verdaderos responsables del deterioro de la situación en los mercados mundiales de alimentos y abonos. Y me veré obligado a hacerlo si algunas delegaciones siguen haciendo intervenciones que son incompatibles con el mandato, la finalidad y el orden del día de las reuniones de la OMC. Pero espero que usted, Señora Presidenta, y otros Presidentes utilicen finalmente su autoridad para persuadir a esas delegaciones de que se abstengan de politizar y perturbar la labor de la OMC.

4.131. La Presidenta formula la declaración siguiente:

4.132. Hay una cosa de la que quiero tomar nota: las observaciones formuladas por Kenya como Coordinador del Grupo ACP y por Jamaica sobre la reciente publicación conjunta de la OMC y el Banco Mundial "Trade in Services for Development" (El comercio de servicios para el desarrollo). Se trata de un estudio exhaustivo, en el que ambas organizaciones han invertido mucho tiempo y recursos. Es razonable que las delegaciones traten de sacar el máximo provecho de este estudio. He hablado con la Presidenta del CCS en Sesión Extraordinaria, que puso este tema sobre la mesa, y le he dicho que quizá sería beneficioso para los Miembros —si ella pudiera hacerlo en el marco de su Grupo de Negociación— organizar un debate sobre los temas pertinentes que se abordan en el

informe. Es increíble cuán congruentes son los temas que se han mencionado. Como han indicado todos ustedes, sabemos cuáles son los temas de fondo en los que queremos centrarnos porque todos ustedes han hecho alusión a ellos. La forma en que elegimos entre esos temas para la reunión de altos funcionarios y las preguntas que planteamos serán determinantes. Cuanto más trabajemos juntos y hablemos unos con otros, más llegaremos a reconocer que tenemos las mismas prioridades, aunque dentro de algunas de ellas pueden persistir diferencias. Sin embargo, creo que el debate de hoy ha sido muy fructífero. Llevo casi dos años y medio en este puesto y pienso en la calidad del debate de hoy en comparación con los debates a los que asistí cuando llegué por primera vez. El ambiente es ahora realmente diferente. Eso me llena de esperanza. Quiero felicitar a los Miembros por este ambiente excelente y por este debate. Permítanme señalar también que la cuestión de la graduación de los PMA puede haber alcanzado la madurez. Quiero dar las gracias a quienes trabajan en ello. Escuché las declaraciones de Djibouti como Coordinador de los PMA, los Estados Unidos y Bangladesh, entre otros Miembros. Si los trabajos están en curso y podemos abordar esta cuestión en la reunión del Consejo General, ello sería digno de celebración. Excelencias, gracias por apoyar el proceso que he expuesto, aunque hay Miembros que reflexionarán más al respecto y formularán sugerencias. Como dije, estamos abiertos. Perfeccionaremos y tomaremos en cuenta sus observaciones. Algunas delegaciones están deseosas de tener una idea de los temas que se debatirán para comunicárselos a sus altos funcionarios. Pero los invito a tener paciencia. No creo que estemos en condiciones de distribuir nada. Lo que haré es compartir mis observaciones, de modo que, si sus altos funcionarios están ansiosos, pueden leerlas y estar casi seguros de que no actuamos en el vacío. Hay cuestiones que estamos examinando. Mi consejo es que tengamos paciencia, antes incluso de tratar de elaborar un orden del día preliminar porque eso nos puede colocar en situaciones en las que quizá no queramos encontrarnos. El período comprendido entre septiembre y octubre nos brinda un mes para intensificar los preparativos y debates. Todo ello puede alimentar la reunión informal conjunta de Jefes de Delegación. Sin duda un mes más de trabajo nos permitirá consolidar algunas de nuestras ideas en el futuro y perfilar las preguntas que podríamos formular a los altos funcionarios en relación con algunos de los temas.

4.133. Deseo retomar las palabras de la Embajadora Usha Dwarka-Canabady (Mauricio) y la Embajadora María Pagán (Estados Unidos). Sería de ayuda adoptar una cultura de no esperar a los Ministros. Si podemos tomar decisiones y eliminar ciertos elementos del orden del día, incluso los altos funcionarios o los Ministros tendrán menos cuestiones que examinar. Pedimos muchas cosas: entre otras cosas, que las reuniones sean transparentes y que no coincidan. Como dijeron los Miembros, si no queremos que las reuniones coincidan, tratemos de cerrar algunas cuestiones y de tomar decisiones. Eso podría ayudarnos a eliminar algunos elementos. Nos esforzaremos al máximo. Sabemos que hay varias delegaciones que tienen un desafío ante sí porque gestionan muchas cosas. Somos comprensivos. Pero no creo que podamos alcanzar la perfección absoluta. No les puedo prometer eso. Haremos lo mejor posible. Estamos entrando en un período de negociaciones múltiples. Por lo tanto, sea lo que fuere lo que podemos hacer para apoyarles a ustedes —si pueden obtener ese apoyo de su país durante este período o si de algún modo podemos ponernos en contacto con los altos funcionarios de la capital para que puedan ayudarles—, debemos trabajar en ello. No tenemos mucho tiempo. He hablado con los jefes de otras organizaciones internacionales sobre cómo gestionar el conflicto y todos nos encontramos en un dilema. A veces los problemas surgen de repente y hay que convocar una reunión, o también se celebran algunas reuniones reglamentarias previstas de antemano. No es fácil. Así que les pido comprensión. Trataremos de ser lo más inclusivos y transparentes posible en las reuniones. Pero también quiero que ustedes, por su parte, hagan saber a los funcionarios de las capitales que necesitan más ayuda —si ellos pueden brindarla— durante este breve período de tiempo. Cuando veo a los Ministros y a los dirigentes les digo que sus equipos son pequeños. Esa es la petición que quería formular porque Brunei Darussalam y muchos otros Miembros han planteado esta cuestión. Lo haremos lo mejor posible, pero no podemos ser perfectos. Avanzamos por buen camino en cuanto al contenido, el proceso y el ambiente. El debate de hoy ha sido muy útil. Haremos todo lo que ustedes han indicado para facilitarles la labor a los altos funcionarios antes de que lleguen. Espero que, cuando todos volvamos de la pausa estival, podamos ejercer un poco más de presión. Sin duda plasmaremos estos elementos para que nos sirvan de guía y nos ayuden a todos en ese momento.

4.134. El Comité de Negociaciones Comerciales toma nota de las declaraciones formuladas.

5 REUNIÓN INFORMAL AMPLIADA DE JEFES DE DELEGACIÓN

5.1. La Presidenta, hablando en calidad de Directora General, formula la declaración siguiente:

5.2. Excelencias, pasemos ahora a la reunión de Jefes de Delegación ampliada. En el aviso de convocatoria de la presente reunión, indiqué que tenía la intención de facilitar:

- a. información actualizada sobre el proceso de transformación de la Secretaría y la elaboración de una visión y unos pilares estratégicos para la Secretaría;
- b. información actualizada sobre los grupos asesores de la sociedad civil y de las empresas ante la Secretaría;
- c. información actualizada sobre cualquier otro aspecto.

Visión de alto nivel y pilares estratégicos para la Secretaría

5.3. Hoy me centraré principalmente en la labor relativa a la visión y la estrategia para la Secretaría. A finales de marzo, pusimos en marcha la labor destinada a desarrollar una visión y una estrategia para la Secretaría. El 10 de julio les presenté a ustedes y al personal de la Secretaría los resultados de la primera etapa de esta labor. Se trata de una "casa de la estrategia de la Secretaría", que contiene las declaraciones de visión y misión, los pilares estratégicos y los catalizadores. Quisiera subrayar aquí, una vez más, que se trata de una visión para la Secretaría, y no para la OMC o para sus Miembros. El documento que les distribuí sintetiza tres meses de ardua labor, con la participación y las aportaciones de una gran variedad de partes interesadas. Las aportaciones de los Miembros fueron valiosas, y deseo dar las gracias a todos los que contribuyeron a este ejercicio. Me gustaría reconocer en particular la contribución del Embajador Dacio Castillo (Honduras), que actuó como facilitador en lo que respecta a las aportaciones que ustedes hicieron. Creemos que hemos logrado nuestro objetivo de elaborar una concisa declaración de visión que sea inspiradora, con perspectiva de futuro, pertinente, unificadora, orientada al futuro y motivadora para todo el personal.

- a. La declaración de visión de la Secretaría es: "construir un mundo mejor para las personas gracias a la cooperación y el comercio internacional basado en normas".
- b. El hecho de que el servicio a los Miembros ocupe un lugar central en las actividades de la Secretaría se refleja en nuestra declaración de misión, que dice así: "La Secretaría apoya a los Miembros de la OMC con integridad, imparcialidad, independencia y competencia, de conformidad con los Acuerdos de la OMC".
- c. Los pilares estratégicos son objetivos de alto nivel a largo plazo que orientarán las decisiones operativas y ayudarán a la Secretaría a avanzar hacia su visión. Están concebidos de forma lo suficientemente transversal y flexible para que sean pertinentes en todo el conjunto de actividades de la Secretaría y en todos los aspectos en que prestamos servicios a los Miembros. Los pilares están orientados a la acción, pueden perdurar en el tiempo y servirán de punto de partida para la elaboración y puesta en práctica de una estrategia de la Secretaría. Los catalizadores son los cimientos que hemos de construir y fortificar para sustentar todo lo que nos proponemos hacer. Buena parte de la labor de transformación que hemos realizado hasta la fecha ya se ha centrado en estos dos ámbitos: nuestra cultura que estimula a las personas y nuestra utilización de la tecnología.

5.4. Espero que todos los Miembros hayan tenido la oportunidad de leer la nueva casa de la estrategia de la Secretaría y de reflexionar al respecto. Me interesaría conocer sus opiniones y reacciones. El Director de Visión y Estrategia y la Oficina para la Transformación pasan ahora a una nueva fase de trabajo, que consiste en concretar la estrategia de la Secretaría hasta 2030. Esto requerirá desarrollar con más detalle el contenido de los cinco pilares estratégicos y los dos catalizadores. Todo esto se traducirá más adelante en planes concretos con plazos específicos. También se crearán mecanismos para garantizar la coordinación, así como la coherencia de la planificación y las operaciones de la Secretaría con la estrategia general. Esa fase no solo requerirá la implicación y la participación activa de toda la Secretaría, sino que se beneficiará también de una interacción regular con los Miembros. Tengo entendido que se han planteado preguntas sobre los posibles vínculos entre la labor relativa a la estrategia y la visión y la propuesta de presupuesto bienal para 2024-2025. Quisiera aclarar que esta labor es independiente de nuestra propuesta presupuestaria en esta etapa. La labor relativa a la visión y la estrategia siempre ha formado parte de la segunda fase prevista del proceso de transformación. Teníamos la intención de iniciar esta

labor a finales de 2022, pero el comienzo se postergó hasta la primavera de 2023. Esto significa que acabamos de iniciar ahora la labor detallada sobre la estrategia y, por lo tanto, es demasiado pronto para relacionarla de manera concreta con nuestra solicitud de presupuesto. Esto se hará en el próximo ciclo presupuestario.

Otras líneas de trabajo sobre la transformación de la Secretaría

5.5. La DGA Ellard facilitó información actualizada sobre otros trabajos de transformación en la reunión del Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos celebrada el martes. No repetiré el contenido de ese informe hoy, pero quiero presentarles sucintamente información actualizada sobre la transformación digital en curso. Durante el último retiro sobre la reforma de la OMC, tuvieron ocasión de conocer lo que se está haciendo en el marco de "la reforma basada en la acción", en particular, la colaboración de la Secretaría con los Comités en el despliegue de herramientas digitales. Seguimos impulsando las iniciativas de transformación digital cuando podemos, en particular el establecimiento de principios de gestión para ajustar la secuencia, el alcance y el orden de prioridad de las iniciativas, a medida que evolucionan las circunstancias y el presupuesto disponible. Recientemente se ha puesto en marcha el Portal de Datos sobre el Comercio Mundial, que se presentó al Comité de Comercio y Desarrollo, mediante una demostración de la nueva plataforma con datos en tiempo real relativos a envíos internacionales de trigo. Es realmente fascinante y los invito a todos a visitarlo. En la actualidad, la Secretaría investiga activamente la manera en que la inteligencia artificial generativa puede transformar las herramientas de búsqueda que ponemos a su disposición. La labor de transformación digital que ya hemos impulsado, junto con las enseñanzas extraídas hasta la fecha, también alimentarán y enriquecerán el desarrollo de nuestra estrategia, en particular en torno al catalizador "Tecnología, instrumentos digitales, datos", que consiste en "Aprovechar la tecnología para servir mejor a los Miembros, reforzar la posición de la Secretaría como centro de excelencia y mejorar la eficiencia operacional y la experiencia de los usuarios". Se facilita periódicamente al Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos información más detallada sobre nuestros esfuerzos de transformación, en particular mediante informes de situación por escrito, el más reciente de los cuales figura en el documento WT/BFA/635, y mediante las notas de la intervención de la DGA Ellard sobre la transformación, que se distribuyen después de cada reunión del Comité.

Grupo Asesor de las Empresas y Grupo Asesor de la Sociedad Civil ante la Secretaría

5.6. Por lo que se refiere al Grupo Asesor de las Empresas y al Grupo Asesor de la Sociedad Civil ante la Secretaría, en mi nota informativa de 20 de junio indiqué la composición de mis dos grupos asesores. Después me reuní virtualmente con representantes de la sociedad civil el 21 de junio y con dirigentes empresariales el 4 de julio. Los debates que mantuvimos fueron interesantes y esclarecedores. En ellos se puso de relieve la importancia de colaborar más directamente con nuestras partes interesadas. Permítanme presentar algunos de los principales temas que surgieron de mis intercambios con los grupos.

5.7. El Grupo Asesor de la Sociedad Civil habló de las siguientes cuestiones:

- a. La función que la OMC puede y debe desempeñar con miras a conformar el mundo de mañana en beneficio de los jóvenes, los trabajadores, los consumidores y el medio ambiente. En opinión del Grupo Asesor, esto requeriría una reforma integral del marco institucional vigente.
- b. La importante función que puede y debe desempeñar el comercio para mejorar la situación de la seguridad alimentaria en todo el mundo, con un llamamiento a comprender mejor la repercusión de los diferentes tipos de subvenciones y del cambio climático en la seguridad alimentaria. El Grupo insistió en la cuestión de la seguridad alimentaria como un aspecto de suma importancia para la sociedad civil.
- c. La necesidad de abordar el nexo entre comercio, cambio climático y biodiversidad y de crear un entorno propicio en la OMC para tratar esta cuestión.

5.8. Lo que me parece interesante son los asuntos que se plantearon: algunas de las cuestiones que preocupan a la gente en el mundo actual, en particular el clima y la seguridad alimentaria. Había cosas sobre las que la sociedad civil pensaba que debíamos obtener resultados.

5.9. El Grupo Asesor de las Empresas se refirió a las siguientes cuestiones:

- a. La necesidad de que la OMC esté al corriente de las realidades que afectan a las personas que dependen del comercio y a las empresas, en particular las pequeñas y medianas empresas.
- b. Los efectos de la digitalización y la tecnología en el comercio: la importancia cada vez mayor de los servicios y la economía digital y la necesidad de crear y apoyar un entorno propicio para el comercio digital, especialmente en los países en desarrollo. También se destacaron otros ámbitos que evolucionan con gran rapidez, como la inteligencia artificial (IA), para la que, a juicio del Grupo, debían elaborarse normas mundiales. También se subrayó la importancia de mantener la moratoria existente sobre la aplicación de derechos de aduana al comercio electrónico.
- c. La necesidad general de hacer que el comercio sea más inclusivo y sostenible y de pasar de la ambición a la acción en ambos frentes. En cuanto a la inclusividad, se señaló que la creación de capacidad y la financiación del comercio eran fundamentales para las mipymes que deseaban comerciar a nivel internacional. Además, se subrayó la importancia del comercio para la consecución de los ODS.

5.10. Los miembros del Grupo Asesor de las Empresas expresaron su preocupación por el funcionamiento parcial del sistema de solución de diferencias, que es la piedra angular de la estabilidad del sistema. Instaron a que se repare, para que las normas de la OMC sigan siendo la piedra angular del sistema multilateral de comercio. Como era de esperar, me pareció muy valioso escuchar las opiniones de los representantes de la sociedad civil y de los dirigentes empresariales, y espero que en futuras ocasiones los Miembros tengan la oportunidad de interactuar con esos colectivos interesados para que estos les aporten sus puntos de vista. Lo hacemos de forma transparente para que todos ustedes puedan expresarse y escuchar los temas de interés que ellos plantean. Me gustaría saber quiénes de ustedes podrían estar interesados en participar y en escucharles en algún momento. Así tendrán la ocasión de participar en algunas de estas reuniones, plantear preguntas o escuchar observaciones. Mi objetivo es volver a reunirme virtualmente con ambos grupos antes de que acabe el año, tras lo cual se celebrará una reunión presencial en algún momento, ya sea antes de que acabe el año o a principios del año próximo.

Proceso de selección de los DGA

5.11. También quería comunicarles en qué punto se encuentra la búsqueda de un DGA para sustituir a Anabel, pues deseamos ser abiertos y transparentes sobre lo que hacemos, dada la importancia del proceso. Solicitamos al GRULAC una lista de posibles candidatos. Se proporcionó una lista de siete candidatos. Posteriormente reuní a un grupo de selección, lo que no resultó fácil. Lleva su tiempo. El grupo de selección ha comenzado a trabajar. Ha celebrado una reunión inicial y esperamos que pueda acelerar el proceso en las próximas semanas. El grupo ha elaborado una hoja de ruta que permitirá completar el proceso, preferentemente antes de agosto. Esperamos que sea factible a pesar de la pausa estival. Para presidir este Comité he elegido a un candidato externo, que es el Profesor Richard Baldwin, Profesor de Economía Internacional en el Instituto de Altos Estudios Internacionales y de Desarrollo. Es un experto en comercio que muchos de ustedes conocerán. Lo he hecho así porque se trata de una lista bastante inusual en la que figuran embajadores en ejercicio y antiguos embajadores. Es una cuestión delicada de tratar. El grupo de selección está integrado por los siguientes miembros: la Embajadora Clare Kelly (Nueva Zelanda), el Embajador Muhammadou Kah (Gambia), el Dr. Ralph Ossa, Economista Jefe de la OMC, el Dr. Okogu Bright, Jefe de Gabinete de la OMC, y la Sra. Alison Holmes, Directora de la División de Recursos Humanos de la Secretaría de la OMC, como Secretaria del grupo. El grupo de selección realizará su labor de forma abierta y transparente. Cuando concluya, me proporcionará una lista de dos o tres candidatos preseleccionados, según lo que sus miembros deseen hacer. Quiero que todo el mundo sepa lo que estamos haciendo para que no haya falta de transparencia en el proceso, del cual me mantengo al margen.

Observaciones sobre el presupuesto de la OMC

5.12. Permítanme formular también algunas observaciones sobre el presupuesto de la OMC. Como ustedes saben, el pasado martes presenté al Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y

Administrativos mi solicitud de presupuesto para 2024-2025 y dediqué varias horas a mantener con los Miembros un diálogo constructivo. Quiero dar las gracias a la Presidenta del Comité, Embajadora Waldmann (Alemania), por su orientación y paciencia. El documento en cuestión está disponible con la signatura [WT/BFA/W/643](#). Quiero dar también las gracias a mi equipo, dirigido por la DGA Ellard. Quienes estaban presentes en la reunión del Comité oyeron de primera mano el debate, que me pareció constructivo y eso es de agradecer. Pero muchos no estaban, y por ello he considerado que hoy debía abordar brevemente esta cuestión. El éxito de la CM12, la considerable labor que los Miembros realizan y que deberá estar terminada para la CM13, así como unas circunstancias apremiantes que escapan a nuestro control, incluida la inflación, crean un contexto importante y, a mi juicio, acuciante, para esta solicitud de presupuesto. El presupuesto de la Secretaría está congelado con crecimiento nominal nulo desde 2012. Sin embargo, aunque nuestro presupuesto se ha mantenido estable en términos nominales, ha disminuido considerablemente en términos reales, teniendo en cuenta la inflación de Suiza. De hecho, en términos reales, nuestro presupuesto ha disminuido en más de CHF 10 millones desde 2012. Solo en 2023, sufriremos un descenso del 5%. En esencia, lo que les pido no es realmente que aumenten nuestro presupuesto, sino que lo ajusten a la inflación acumulada durante los 12 años de presupuestación con crecimiento nominal cero. Solo les pido que nos devuelvan al presupuesto de 2012 en términos reales, a modo de resarcimiento, añadiendo algo más para mejorar nuestra capacidad de servirles, en particular con 15 puestos adicionales de personal dedicados a obtener nuevos conocimientos técnicos y sustantivos, así como una pequeña cantidad que permita ayudar a cubrir los retrasos en la concesión de ascensos.

5.13. Sabemos que es nuestro deber y obligación justificar todos los elementos de nuestra solicitud. Como señalé al presentar esta solicitud, sabemos que muchos de ustedes se encuentran en situaciones similares. Por lo tanto, no lo pedimos a la ligera. Sabemos que algunos de ustedes también tienen que hacer frente a un crecimiento nominal nulo. Estamos demostrando que hacemos más con menos, y hemos recortado, redistribuido y reasignado recursos, incluso en calefacción y aire acondicionado. Estamos trabajando activamente en el examen de competencias y en la planificación del personal. Entretanto, también tenemos un programa de rotación de funcionarios con menos experiencia y estamos estudiando cómo aplicarlo a los funcionarios superiores, dentro y fuera de la organización. Por ejemplo, tenemos memorandos de entendimiento con el Banco Mundial, la UNCTAD y otras organizaciones. También recurrimos a la rotación de personal para ofrecer a los funcionarios una experiencia diferente y obtener la ayuda de otros con diferentes aptitudes. En reconocimiento de lo que acabo de decir, hemos reducido la solicitud de este año en comparación con lo que pedimos anteriormente en el balance a mitad de período. Todo el mundo hace frente a presiones de costos, a la inflación, al aumento del costo de la energía y de los niveles de endeudamiento; la devaluación monetaria afecta a muchos de los países en desarrollo, e incluso a algunos de los desarrollados que están sujetos a presiones cambiarias. Les pido que colaboren con nosotros durante los próximos meses. Soy consciente de que tienen muchas preguntas y valoro la forma en que han abordado los debates presupuestarios en el Comité. Estamos dispuestos a colaborar con ustedes para responder a todas sus preguntas de modo que podamos ultimar el presupuesto para la última reunión del Comité, que se celebrará en noviembre, a tiempo para la reunión de diciembre del Consejo General. Es toda una labor que tendremos que acometer junto con el resto. Pero así es la vida, como se suele decir. Confiamos en tener un respiro después de la CM13. Por nuestra parte, trabajaremos para dar respuesta a la lista de cuestiones que ustedes han presentado para los debates técnicos que convocaremos. Como han sugerido algunos de ustedes, esto será más útil para responder a las preguntas. Se empezará con ello después de la pausa estival. Rogamos nos comuniquen sus sugerencias sobre cómo podemos hacerlo. Estamos dispuestos y abiertos. Espero que, después de todo el trabajo, ustedes y las capitales consideren oportuno aprobar nuestra solicitud de resarcimiento.

5.14. El representante de la [India](#) formula la declaración siguiente:

5.15. Quedan solo unos pocos meses hasta la próxima Conferencia Ministerial, por lo que se requiere una utilización óptima de los recursos, los esfuerzos y el tiempo. En cuanto a la colaboración de la Secretaría con la sociedad civil y las empresas a través de los grupos asesores recientemente constituidos, deseamos recordar que se trata de una cuestión de larga data. El Consejo General publicó instrucciones en el documento [WT/L/162](#), de fecha 23 de julio de 1996, en el que se adoptaba un enfoque cauto y limitativo de esa colaboración externa, teniendo en cuenta las sensibilidades que conlleva la estructura de la OMC impulsada por sus Miembros. En el Informe de 2005 del Consejo Consultivo al entonces Director General se reconoció acertadamente que la responsabilidad principal de colaborar con organizaciones no gubernamentales incumbe a los propios Gobiernos de los

Miembros en sus respectivos países. Este Consejo puso de relieve varias preocupaciones que siguen siendo pertinentes hoy, a saber:

- a. riesgo de socavar la naturaleza de la OMC como organización impulsada por sus Miembros;
- b. objetivos explícitos, límites y evaluación de riesgos y beneficios de ese tipo de colaboración;
- c. derechos, responsabilidades y obligaciones de rendición de cuentas de los participantes;
- d. cuestiones relativas a la concentración de competencias, las capacidades financieras y los intereses de esas entidades;
- e. selección y participación no representativas y sesgadas;
- f. brechas de competencias de los participantes en materia de política comercial;
- g. marginación de los países en desarrollo y,
- h. cuestiones relativas a la asignación de recursos.

5.16. Nuestras preocupaciones inmediatas a este respecto son las siguientes:

- a. falta de transparencia del proceso y de los criterios de selección de las entidades, tanto a nivel interregional como intrarregional;
- b. necesidad de velar por que no se promueva el programa de determinados Miembros, dado que hemos recibido una propuesta de un Miembro destinada a establecer un foro similar para ese tipo de colaboración externa;
- c. necesidad de una comunicación formal con los Miembros sobre los debates mantenidos en esos foros, a fin de evitar la difusión de información distorsionada en los medios de comunicación y en otros foros.

5.17. Cabe recordar que el párrafo 12 del documento final de la CM12 también contiene salvedades en cuanto a la participación de las partes interesadas pertinentes, al estipular que la colaboración con las partes interesadas externas que tienen responsabilidades relacionadas con las de la OMC ha de llevarse a cabo de conformidad con las normas y principios de la OMC. Así pues, existe una salvedad al respecto. Por consiguiente, opinamos que la cuestión de la colaboración de la Secretaría con partes interesadas externas requiere una nueva ronda de debates transparentes e inclusivos relativos al mandato y las directrices, según el Consejo General considere apropiado. En lo que respecta a la declaración de visión y misión de la Secretaría, teniendo en cuenta el esfuerzo que se necesita para los ejercicios de elaboración de una visión y unos pilares estratégicos de la Secretaría, tal vez sea conveniente considerar la posibilidad de aplazar los debates sobre el tema hasta después de la Conferencia Ministerial. Asimismo, deseamos proponer que la declaración de visión y los pilares estratégicos se mantengan dentro de los límites establecidos para la Secretaría en el Acuerdo de Marrakech.

5.18. La Directora General recuerda que también tuvo una conversación al respecto con el Ministro Goyal (India) hace unos días. Los grupos asesores de la sociedad civil y de las empresas no son una idea nueva. Uno de sus predecesores estableció uno también. La cuestión se ha tratado también en el Consejo General. Algunos Miembros apoyaron firmemente la idea de colaborar con otras partes interesadas, pero otros no, entre ellos la India. En consecuencia, la idea de establecer grupos asesores de la sociedad civil y de las empresas ante la OMC, como organización, se abandonó precisamente por las razones aducidas por la India, a saber que correspondía a los Miembros ocuparse de la sociedad civil si así lo deseaban. Por consiguiente, la Directora General reitera que esos grupos asesores son para la Secretaría. No hay nada en las normas que impida que la Directora General reciba asesoramiento de la sociedad civil y las empresas e interactúe con ellos. Tampoco hay nada que le impida compartir ese asesoramiento con los Miembros de la OMC. No se trata de un grupo asesor para la OMC. Ha procurado configurarlo de forma que sea para la Secretaría y no

para la Organización. Sin embargo, todo lo que le digan las empresas y la sociedad civil puede ser interesante y útil para los Miembros. De no ser así, dejaría de comunicar a los Miembros lo que dicen la sociedad civil y las empresas. Sin embargo, si no pudiera oír lo que tienen que decir, no estaría haciendo bien su trabajo. Las empresas son las que comercian y la sociedad civil representa a la gente común. Las empresas quieren que la OMC sea capaz de tratar con las personas. En cuanto a la transparencia, ella misma anunció en el CNC que iba a establecer los grupos asesores. Seleccionó a los grupos de forma que fueran representativos. No hay nada oculto. La información se distribuyó a todos los Miembros. La falta de transparencia se ha convertido en un arma en la OMC. Los Miembros han de utilizarla con cautela. El establecimiento de los grupos asesores ha sido un proceso abierto. Ella comunicó la idea a los Miembros y les pidió que formularan observaciones. Como no recibió ninguna, siguió adelante con la idea que tenía. En cualquier caso, sigue dispuesta a recibir cualquier aportación o consejo que permita mejorar el funcionamiento de los grupos asesores de la Secretaría.

5.19. El representante de los Estados Unidos formula la declaración siguiente:

5.20. Acogemos con satisfacción la transparencia de que ha dado muestra, Directora General, y el hecho de que haya distribuido hace algún tiempo la lista de nombres para poder saber quién figura en ella. Esperamos que siga manteniendo esa transparencia en relación con sus contactos y su oferta de que los Miembros participen en las conversaciones. La participación de las partes interesadas, mencionada anteriormente por Costa Rica y Noruega, es una cuestión que también planteamos en el pasado y que nos interesa. Al reflexionar sobre ello hace algún tiempo, examinamos esas directrices de 1996 y debo decir que se nota que son de 1996. Por nuestra parte, es algo que ciertamente nos interesaría examinar y revisar. Es cuestión de ser creíbles y de resolver diferentes cuestiones. Para ello, tendremos que colaborar con las personas que están sobre el terreno y que sienten las consecuencias de lo que negociamos aquí. Debemos escucharlos. Para que quede claro, no estamos diciendo que las partes interesadas estén en la sala mientras negociamos, sino simplemente que podamos colaborar con ellas, como lo hemos hecho en algunos eventos fructíferos que hemos organizado recientemente con el fin de escuchar las voces de los que están sobre el terreno. Ellos son los que pueden decirnos si lo que estamos haciendo aquí funciona o no para ellos.

5.21. El representante de Egipto formula la declaración siguiente:

5.22. Con respecto al presupuesto, me pregunto si podría usted comunicarnos el tipo de flexibilidades de que podrían disponer los Miembros para pagar sus contribuciones al presupuesto. Es algo fundamental que queremos estudiar. No hay duda de que esas flexibilidades podrían ayudarnos realmente.

5.23. La Directora General dice que está estudiando esa cuestión. Egipto no es el único Miembro que la ha planteado. Sin embargo, desea esperar hasta saber claramente si los Miembros apoyan su propuesta. De ser así, el siguiente paso sería examinar las modalidades.

5.24. El representante de la Unión Europea formula la declaración siguiente:

5.25. También hemos estado examinando la cuestión de las partes interesadas externas. Coincidimos en que las directrices de 1996 ya no reflejan la forma en que las organizaciones como la OMC que dependen de conocimientos técnicos a menudo podrían funcionar mejor. También instamos a que se celebre un debate sobre la forma de aumentar la participación de las partes interesadas externas en la Organización sin que esos expertos participen en las propias negociaciones. Si comparamos a esta Organización con cualquier otra organización internacional con sede en esta ciudad, la conclusión será que la nuestra es, con mucho, la más cerrada. Sin embargo, creo también que el argumento de que los representantes de los Gobiernos cuentan ya con los conocimientos de las partes interesadas externas porque estos se han tenido en cuenta en sus procesos nacionales ya no es cierto en la actualidad, en particular si se piensa en las cuestiones internacionales y en los conocimientos especializados que pueden aportar las fundaciones u organizaciones no gubernamentales especializadas, que enriquecen los debates de la Organización. Quisiera también instar a que se celebre ese debate. Coincido en que ha de ser un proceso gradual. Queremos un proceso evolutivo más que algo radical. Pero sería beneficioso para la calidad del debate que también pudiéramos contar con aportaciones de partes interesadas externas.

5.26. La Directora General da las gracias a los que han tomado la palabra, en particular a la India por haber suscitado el debate, y espera que puedan seguir examinando la cuestión. También ha escuchado lo que los Estados Unidos y la Unión Europea tenían que decir sobre la participación de las partes interesadas. Da las gracias a todos los Miembros por su contribución a la reunión de ese día y señala que ha sido un día productivo.
